



188
SEXTO
INFORME
DE GOBIERNO

S E X T O

INFORME
DE GOBIERNO
PUEBLA



189

SEXTO
INFORME
DE GOBIERNO

2 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS

Logros relevantes del Sexenio



Diseñamos e implementamos la Estrategia para Abatir las Carencias Sociales en el Estado de Puebla, reconocida por el CONEVAL como mejor práctica a nivel nacional.



Trabajamos para abatir las carencias sociales, mejorando en los 7 indicadores que miden el bienestar de la población, reduciendo así los niveles de pobreza extrema. Como resultado, Puebla se ubicó como la segunda entidad, a nivel nacional, con mayor avance en el combate a la pobreza extrema.



Fortalecimos los lazos de pertenencia de los migrantes con el estado, a través de la instalación de las oficinas de representación Mi Casa es Puebla en Passaic, Nueva Jersey, Nueva York y Los Ángeles, California.



Entregamos uniformes y útiles escolares a través del Programa Beca un Niño Indígena, bajo un esquema de apadrinamiento, lo que permitió mejorar las condiciones de estudio de niñas, niños y adolescentes de las casas del niño indígena.



Fortalecimos el papel de la mujer en la sociedad, mediante apoyos económicos del Programa Crédito a la Palabra de la Mujer.

6 AÑOS
TRANSFORMANDO
PUEBLA



2.1 Determinación para reducir la brecha social

2.1.1

Atención a la pobreza

El combate a la pobreza es un imperativo ético y social y por tanto una responsabilidad prioritaria. Por ello, es de vital importancia para este Gobierno atender a la población en situación de pobreza a través de mecanismos que promuevan sus derechos sociales, mediante acciones de inversión social y productiva para que fortalezcan su desarrollo social y económico.

En este sentido, el Gobierno del Estado ha llevado a cabo una Estrategia innovadora que ha permitido afrontar esta problemática de manera eficaz. Desde 2014, se diseñó e implementó la Estrategia para Abatir las Carencias Sociales en el Estado de Puebla, la cual contó con una metodología y análisis rigurosos que permitieron mejorar los indicadores de cada carencia social que mide el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para la publicación en 2015.

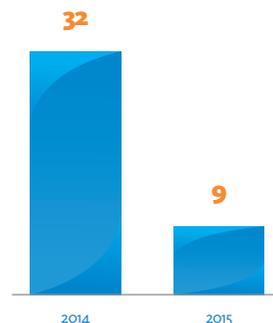
Dicha Estrategia se sustentó en un proceso de alineación de la política social con la metodología de medición del CONEVAL, así como en la reorientación estratégica de los presupuestos hacia los programas y acciones que permitan alcanzar los objetivos planteados y optimizar el gasto social. El principal objetivo de la Estrategia es la reducción de la pobreza, a través de la determinación de acciones, metas y responsabilidades asociadas a cada carencia.

A partir de la instrumentación de esta Estrategia, se han obtenido resultados positivos en materia de ingreso y empleo, en infraestructura social, y por tanto, en el combate a la pobreza, lo cual ha generado mejores condiciones de vida para los poblanos.

Aunado a lo anterior, según los resultados del Módulo de Condiciones

“Vamos por el camino correcto, la transformación de Puebla está a la vista y nos convoca a poner la parte que nos toca.”
RMV

Lugar nacional en igualdad social, 2014 y 2015



NOTA: El lugar 32 refleja el estado con mayor desigualdad en la distribución del ingreso en el país.

FUENTE: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Socioeconómicas (MCS) 2015 que publica el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Puebla pasó de ser la entidad más desigual en 2014, a ser el noveno estado menos desigual, avanzando 23 posiciones en dicha estimación.

Por otro lado, con la finalidad de que los ayuntamientos continúen orientando los recursos del *Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)* en obras y acciones que contribuyan a reducir las carencias sociales, (y con el propósito de que se lleve a cabo una administración eficiente de los recursos, apegada a la normatividad aplicable), se impartieron diversas capacitaciones para la ejecución y comprobación del FISMDF 2016, referente a sus lineamientos y captura en el Sistema de Formato Único (SFU) del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).

Estas capacitaciones beneficiaron a 212 funcionarias y funcionarios de 112 municipios del estado. Asimismo, con el propósito de detectar en tiempo y forma las debilidades y fortalezas de los responsables de la captura en el SFU, y dar cumplimiento a los tiempos y plazos establecidos en el proceso de captura



correspondiente a cada trimestre, se otorgaron, 720 asesorías presenciales; mil 120 por vía telefónica y mil 800 a través de correo electrónico.

REDUCCIÓN DE LAS BRECHAS SOCIALES

Con el **Programa de Unidades Móviles Alimentarias (UMA)** se ha mejorado la nutrición de la población en situación de pobreza –de comunidades rurales y marginadas– a través de un esquema de dotación de alimentos, que ofreció desayunos y comidas a grupos de mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, personas con discapacidad, niñas, niños, adultas y adultos mayores. El Programa ayuda a promover la inclusión social como resultado de acciones de colaboración que involucran a las familias y a la comunidad en general.

Durante 2016, se mantuvieron en operación 150 Unidades, localizadas en los municipios de Cuautlancingo, Puebla y Tehuacán, mejorando la situación nutricional de 18 mil personas en situación de inseguridad alimentaria, que además, han tenido la oportunidad de participar en dinámicas sociales incluyentes, aportando así una transformación positiva en su entorno.

Para su operación, destacó la coordinación que se dio entre el



Programa de Unidades Móviles Alimentarias, 2016

Alimentos nutritivos, frecuentes, variados y suficientes a personas en situación de inseguridad alimentaria.

- 18 mil personas beneficiadas de 3 municipios^{1/}.
- 150 Unidades Móviles Alimentarias en operación.
- Coordinación entre los 3 órdenes de Gobierno y la iniciativa privada

^{1/} Cifra de personas beneficiadas acumuladas al 31 de diciembre de 2016.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social.



Gobierno y la iniciativa privada de la siguientes formas: el Gobierno Estatal contribuyó con la adquisición del equipo; los gobiernos municipales participaron con el pago y suministro de los servicios, de agua, drenaje, luz, gas y seguridad; el Gobierno Federal asumió el abasto de los alimentos; y la iniciativa privada se sumó a través del Grupo Volkswagen de México S.A. de C.V. con el pago del listado de abasto mensual para una Unidad Móvil, suministrado por el Banco de Alimentos de Puebla, que funge como instancia receptora de donativos de la iniciativa privada y de la sociedad civil.





2.1.2 Más y mejor vivienda

El entorno físico en el que habitan las personas tiene una influencia determinante en su calidad de vida, en especial el espacio donde se desarrolla la vida cotidiana y social más próxima, es decir, la vivienda.

Por tanto, mejorar significativamente las condiciones de vida de la población e impulsar sus capacidades formó parte de la estrategia para abatir las carencias sociales de este Gobierno.

Asimismo, los aspectos físicos de la vivienda, su dimensión, equipamiento, infraestructura y materiales, como los componentes familiares, culturales y ambientales, constituyen factores decisivos del proceso de formación personal y de su adaptación al ámbito

“ Hay obras no tan vistosas pero si muy importantes porque le cambian la vida a la gente. Revisamos los indicadores de CONEVAL y el déficit que tenemos es la vivienda, por ello la importancia de este programa. ”

RMV



sociocultural y económico en donde se desenvuelven.

El estado de Puebla ha registrado en los últimos 5 años, un proceso de transformación y progreso a partir de la instrumentación de una política pública de desarrollo integral, para reducir el déficit en servicios básicos y en mejoramiento, acceso y construcción



de vivienda que incidan en el bienestar de las familias. Por tanto, la presente Administración ha privilegiado la efectividad en la planeación de la capacidad de ejecución y de la generación de consenso social.

En función de lo anterior, se realizaron operativos de detección de necesidades en materia de vivienda, por medio de levantamientos de Cuestionarios de Información Socioeconómica (CUIS) en las colonias de las zonas suburbanas, en la periferia de la ciudad y en zonas rurales de difícil acceso. Con los CUIS, se identificaron familias en situación de pobreza, marginación o vulnerabilidad, a fin de que estas tuvieran acceso a financiamiento directo del Gobierno Federal, Estatal y Municipal. De esta manera, al apoyar solidariamente a comunidades completas, se fortaleció el tejido social.

En este contexto, el Gobierno del Estado enfocó sus esfuerzos en disminuir la carencia existente en viviendas que contaban con techos de material de desecho, prioritariamente en las zonas de mayor pobreza. De esta forma, los gobiernos estatal y municipal pusieron en marcha el **Programa Estatal de Colocación de Techos**, a través del cual, en 2016 se

“El Gobierno del Estado reitera su compromiso para mantener y reforzar la política social en beneficio de los sectores más vulnerables.”

RMV

ejecutaron 4 mil 127 acciones de techos de fibrocemento equivalente al mismo número de viviendas, beneficiando a 17 mil 333 habitantes, en 12 municipios del estado (Atlixco, Hermenegildo Galeana, Huauchinango, Izúcar de Matamoros, Puebla, San Andrés Cholula, San Martín Texmelucan, San José Chiapa, Tehuacán, Tianguismanalco, Xicotepec y Zacatlán). Estas acciones representaron una inversión total de 104 millones 241 mil pesos^{1/}.

Adicionalmente, se instrumentó una estrategia para la disminución del hacinamiento, mediante acciones de construcción de recámaras adicionales o cuartos dormitorio, las cuales impactaron positivamente al indicador de calidad y espacios de la vivienda. Además, se implementaron programas en coinversión con distintos órdenes de Gobierno así como con organismos privados, que lograron optimizar y maximizar los recursos.

En 2016, se ejecutaron 3 mil 701 acciones de cuartos dormitorio, en coordinación con la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), ayuntamientos participantes y beneficiarios. Estas acciones se focalizaron en los municipios que presentaban un alto índice de marginación, o bien, en aquellos con

^{1/} Considera recursos ejercidos en el 2015.



alto y muy alto rezago social. Los municipios beneficiados fueron: Atlixco, Atzitzihuacan, Aquixtla, Cuetzalan del Progreso, Jalpan, Nealtican, Petlalcingo, Puebla, San Pedro Cholula, San Miguel Ixitlán, San José Chiapa, Tehuitzingo, Vicente Guerrero y Xicoteppec.

La inversión total en este rubro fue de 128 millones 58 mil pesos^{1/}, de los cuales 75 millones 425 mil pesos fueron estatales, 10 millones 238 mil pesos del CONAVI y 42 millones 395 mil pesos de municipios participantes. De igual forma, con el **Programa de Piso Firme** se ejecutaron 959 acciones, con la finalidad de evitar enfermedades y mejorar la calidad de vida de 4 mil 28 personas.

En función del acelerado crecimiento poblacional aún existen hogares con carencia en servicios básicos en sus viviendas, como es el caso de aquellos que no tienen acceso a la red de abastecimiento de agua potable.

Por esta razón, se creó el **Programa Estatal de Tanques de Agua Potable para Viviendas**, con el que se ejecutaron 50 mil 176 acciones de tanques de almacenamiento, al mismo número de viviendas, con lo cual, se beneficiaron 210 mil 739 habitantes de 44 municipios del estado. La inversión

Recursos del Programa Estatal de Tanques de Agua Potable para Viviendas por origen de los recursos, 2016

(Miles de pesos)

Origen de los recursos	Inversión
Total	103,904
Estatal	82,751
Municipal	21,153

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social.

implicó un monto total de 103 millones 904 mil pesos^{1/}.

Asimismo, y con el fin de potencializar los recursos para extender la cobertura del servicio eléctrico en viviendas urbanas y rurales, se formalizó el Convenio de Coordinación entre el Estado, Municipios y el Gobierno Federal a través de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) con una inversión de 93 millones 828 mil pesos para la ejecución de 203 obras de ampliación y de electrificación.

De igual forma, con una inversión convenida de 160 millones de pesos con el municipio de Puebla se colocaron 6 mil 688 sistemas de captación pluvial en beneficio de 53 mil 308 personas.

- El diseño e implementación de la estrategia para abatir las carencias sociales en el estado de Puebla dio resultados positivos a la entidad, al mejorar sustancialmente en la posición nacional en igualdad social.

PUEBLA ES EL ESTADO QUE MÁS AVANZÓ A NIVEL NACIONAL

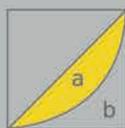
En 2015, el INEGI publicó el MCS, anexo a la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), el cual tiene como objetivo contar con datos sobre ingresos, salud, educación, seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos y alimentación.

POSICIÓN **9º**
en el Coeficiente de Gini en 2015.

SE MEJORÓ **23**
lugares de 2014 a 2015.

POSICIÓN **32º**
en el Coeficiente de Gini en 2014.

El lugar 32 refleja al estado con menor igualdad y el lugar 1 al estado con mayor igualdad.



El Coeficiente de Gini mide la desigualdad económica de una sociedad, mediante la exploración del nivel de concentración que existe en la distribución de los ingresos entre la población. El Coeficiente de Gini toma valores entre 0 y 1. Un valor que tiende a 1 refleja mayor desigualdad en la distribución del ingreso.

PUEBLA
ESTADO TRANSFORMADOR

ENTREGA DE RECURSOS DEL PROGRAMA
DE FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y LA PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL
PROIN
2 DE AGOSTO DE 2016



En 2015, el INEGI publicó el Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS) de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) como un ejercicio de periodicidad única para ofrecer un panorama estadístico del monto, estructura y distribución de los ingresos.

2.1.3 Atención a grupos vulnerables

La atención de grupos de exclusión que tradicionalmente han sido relegados, discriminados o maltratados, es fundamental para el pleno desarrollo social y humano de la sociedad. Este sector de la población lo conforman niños, adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres, indígenas y migrantes.

Ante este panorama, la asistencia social ha implicado para este Gobierno un conjunto de acciones prioritarias para la atención de estos grupos. Por ello, se emprendieron programas y acciones en materia, de bienestar social, dirigidos a la población que sufre marginación y que se encuentran en una situación de vulnerabilidad social tanto en la familia como en la comunidad.

La situación que enfrentan los niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, mujeres, indígenas, personas con discapacidad, personas que se encuentran en situación de abandono, maltrato, o indigentes, –por mencionar algunos– involucra distintas limitantes en aspectos alimentarios, educativos, de salud, laborales y exclusión social, entre otros.

Es por esto, que en este año de gestión se continuó con la operación de programas y servicios destinados a mejorar la calidad de vida de las personas en situación de pobreza y a promover sus derechos sociales.

ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL

La protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes tiene como finalidad asegurar que estos tengan la oportunidad de desarrollarse plenamente en condiciones de igualdad,



durante cada una de las etapas de crecimiento.

La Convención de los Derechos del Niño (CDN) señala que los niños deben crecer en el seno de una familia y sobreponiendo el bien superior del menor. A través del programa **Adopciones**, se integraron 24 niñas y niños a 23 familias que tienen la capacidad suficiente para proveerlos de amor, dedicación, subsistencia y seguridad. Además, se ofrecieron 417 asesorías jurídicas en la materia.

Con el objetivo de reducir la deserción escolar, se apoyó a 4 mil 387 niñas y niños indígenas para el ciclo escolar 2014-2015 que asistían a las 72 casas del niño indígena y a los 8 albergues rurales del estado proporcionándoles útiles escolares, mochila, zapatos, pants y casaca escolar a través del programa **Beca un Niño Indígena**. Para financiar este proyecto, se llevó a cabo una campaña de procuración de fondos.

Se brindó educación de calidad a 24 mil menores preescolares en 338 Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC), para lo cual se tuvo el apoyo de 877 orientadoras voluntarias.

Con el propósito de impulsar el conocimiento, ejercicio, defensa y divulgación de los derechos establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño, el Programa **DIFusores**

Infantiles atendió a 66 mil 666 menores con 2 mil 251 pláticas, y 302 talleres.

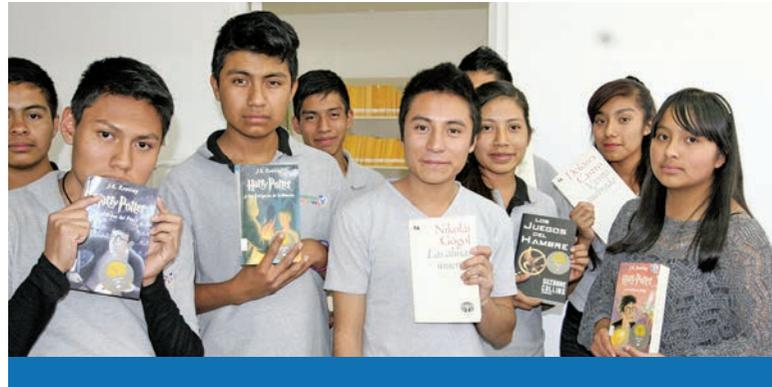
Para atender y evitar el trabajo infantil, el **Programa para la Prevención, Atención, Desaliento y Erradicación del Trabajo Urbano Marginal** proporcionaron 9 mil 255 servicios de pláticas de orientación, consultas psicológicas, eventos cívicos, artísticos y culturales a 76 mil 605 menores, adolescentes y padres de familia. Los temas de todos estos eventos se enfocaron en la promoción de redes comunitarias, el fortalecimiento de las capacidades familiares e individuales y la valoración del papel de la escuela como generadora de capacidades.

Con el objetivo de disminuir la deserción escolar de menores trabajadores de la entidad, se entregaron 300 becas académicas a menores entre 6 y 17 años de edad en situación o riesgo de trabajo infantil de los municipios de Cuetzalan del Progreso, Puebla y Tehuacán.

En 2016, dio inicio el tercer ciclo escolar de la Preparatoria UDLAP-SEDIF Puebla con cerca de 200 estudiantes de zonas aledañas a este plantel y de los **Programas de Prevención, Atención, Desaliento y Erradicación del Trabajo Infantil Urbano Marginal, Prevención de Riesgos Psicosociales / Embarazo Adolescente, Prevención y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Repatriados No Acompañados y Beca un Niño Indígena.**

A través del **Programa de Prevención y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Repatriados No Acompañados**, se trasladó y entregó a 81 niñas, niños y adolescentes a sus familias. Además, se impartieron 751 pláticas de orientación para prevenir la migración infantil a 23 mil 502 menores y mil 483 padres de familia.

Para disminuir las causas y consecuencias que genera el fenómeno de las adicciones, el **Programa de Prevención de Riesgos Psicosociales**



/Adicciones impartió 5 mil 166 pláticas de prevención de adicciones y 242 eventos deportivos, culturales, cívicos o recreativos, para orientar a 114 mil 790 niños y adolescentes.

Con la finalidad de implementar acciones de prevención y atención para abatir el embarazo no planeado entre adolescentes, prevenir los efectos de la exclusión social, así como la permanencia o reinserción a los ámbitos familiar, escolar o laboral, se proporcionaron 8 mil 58 pláticas de orientación sexual y de prevención del embarazo a 82 mil 779 adolescentes, formando mil 762 grupos de la vertiente preventiva. Se proporcionó también orientación a de 4 mil 751 padres de familia a través del **Programa para la Prevención y Atención Integral del Embarazo en Adolescentes.**

ATENCIÓN A LA INTEGRALIDAD DE LAS PERSONAS

Con la finalidad de crear políticas públicas que promuevan el bienestar familiar y el desarrollo integral y equitativo de sus miembros, el programa **Fortalecimiento de la Familia** llevó a cabo el simposium El papel de la Familia y la Gran Tarea de la Transmisión Cultural, el cual incluyó la plática del mismo nombre y el taller Construyendo Círculos de Amor en la Familia.

En el marco del Foro Regional de la Familia se llevó a cabo la plática ¿Cómo afectan las adicciones a la familia? y el panel Un reto para la Familia, la Sociedad y las Políticas Públicas.



En 2016, se certificaron 20 orientadoras familiares bajo el Estándar EC0028 Prestación del Servicio de Orientación para la Integración Familiar a Nivel Preventivo. Además, inició la segunda generación del Diplomado de Orientación Familiar con 62 participantes.

Con la intención de fortalecer a las familias poblanas a través de la comunicación pacífica, en 2016, el Centro de Mediación Familiar recibió mil 492 solicitudes. De igual forma, se abrieron 681 expedientes de trámites de alimentos, visitas, guardia y custodia, divorcio voluntario, divorcio administrativo, respeto y reconocimiento de hijos, de los cuales 213 terminaron en acuerdo, 91 sin acuerdo y 377 expedientes en trámite.

Para atender de manera integral a las personas en situación vulnerable, se proporcionaron 16 mil 276 asesorías jurídicas sobre los servicios de Consultoría y Dictamen Normativo, de las cuales, 8 mil 138 fueron asesorías familiares, 3 mil 154 de pensión de alimentos, 2 mil 981 por guarda y custodia y 2 mil 3 en materia de divorcio.

El programa **Asistencia a Desamparados** brindó 122 mil 511 pláticas, consultas, exámenes, orientaciones, asesorías, jornadas y tratamientos a 231 mil 292 personas.



En el mismo sentido, se brindaron 296 mil 575 servicios de estomatología, consultas, aplicaciones de flúor y tratamientos mediante la Clínica de Especialidades Estomatológicas a 480 mil 11 personas. Además se impartieron 9 mil 118 pláticas, orientaciones, asesorías y cursos de salud reproductiva a 113 mil 657 personas.

De igual manera, para atender a las personas en condiciones de emergencia se autorizaron 22 refugios con una capacidad de 2 mil 195 personas. Se atendieron 26 contingencias con 69 mil 770 personas atendidas y 122 mil 935 personas beneficiadas con agua, cobertores, colchonetas y/o láminas

de cartón. Con la finalidad de apoyar a la población, se otorgaron 417 mil 508 donaciones especiales.

Asimismo, con la finalidad de atender a los afectados por el desastre natural por la ocurrencia de lluvia severa en 2016, a través del **Programa de Atención a Población en condiciones de Emergencia**, se entregaron 41 mil 645 apoyos, entre los que se encontraron láminas galvanizadas, colchonetas, kits de higiene, paquetes de pañales, impermeables, cubetas, entre otros, así como diversos apoyos alimentarios y pacas de ropa para 7 mil 500 personas, principalmente de los municipios de Huauchinango y Tlaola.

ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES

La situación de los adultos mayores es complicada, ya que por las características intrínsecas de la edad, presentan mayores incidencias de enfermedades y registran altas tasas de discapacidad como resultado de que sus padecimientos se agravan con el paso del tiempo.

Además, tienden a sufrir exclusión social y depender de terceros para poder desarrollar sus actividades. Asimismo, carecen de apoyos continuos para mantenerse integrados a la vida comunitaria de una manera digna y motivada.

Para mejorar la calidad de vida de las personas de la tercera edad se otorgaron 63 mil 277 servicios de consultas médicas, psicológicas, jurídicas, pláticas y actividades físico-recreativas a través de las 168 unidades de la red de Estancias de Día.

Por su parte, los 100 grupos gerontológicos del programa de **Atención al Adulto Mayor** brindaron 9 mil 116 servicios psicológicos, jurídicos, médicos y autocuidado, así como talleres de manualidades, productivos, actividades físicas y recreativas a mil adultos mayores.

En especial, el Centro Gerontológico Casa del Abue brindó 333 mil 563 servicios médicos, manualidades, educación física, alfabetización,



“En la medida en que haya una rehabilitación adecuada para las personas con discapacidad tendrán mayores oportunidades de salir adelante.”

RMV

jurídicos y de comedor beneficiando 259 mil 177 adultos mayores del municipio de Puebla, principalmente.

Durante el 2016, se inauguraron 13 nuevas Estancias de Día para adultos mayores y se reequiparon otras 19 unidades, permitiendo mejorar la calidad de los servicios que se brindan.

Además, por sexto año consecutivo, agosto fue nombrado Mes del Adulto Mayor. En este sentido, se realizaron diversas actividades entre las que destacaron los V Juegos Estatales Deportivos y Culturales de las Personas Adultas Mayores donde participaron 4 mil 603 atletas y artistas de 173 municipios. Aunado a lo anterior, se realizaron acciones recreativas como el festejo del Día del Adulto Mayor y el ya tradicional Baile de Gala con la participación de mil 500 adultos mayores.

REINTEGRACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Las personas con discapacidad enfrentan múltiples barreras para su inclusión laboral y social. Tienen escasas opciones de rehabilitación afectando su calidad de vida. Por ello, se brindaron 270 mil 684 servicios de traslado a las principales unidades de rehabilitación del estado, a través del



Sistema de Transporte Adaptado para Personas con Discapacidad.

Con el objetivo de facilitar la movilidad de las personas con discapacidad, en 2016, se asignaron 45 vehículos adaptados para el traslado de personas con discapacidad a 42 municipios. Asimismo se reforzó el Sistema de Transporte Adaptado de la Ciudad de Puebla a cargo del Sistema Estatal DIF.

Para contribuir a que las personas con discapacidad vivan de manera equitativa y que tengan las mismas oportunidades, en el Centro de Rehabilitación Integral Infantil Casa de Ángeles, se proporcionaron 27 mil 892 terapias y mil 975 consultas médicas de comunicación, pediatría, rehabilitación y estomatología para 15 mil 802 menores.

Las 86 Unidades Básicas de Rehabilitación otorgaron 3 mil 168 consultas y 270 mil 864 terapias para 147 mil 208 personas de todo el estado. En el mismo sentido, los 17 Centros de Rehabilitación Integral ofrecieron 10 mil 268 consultas y 245 mil 789 terapias beneficiando a 145 mil 272 personas.

El Centro de Tecnología Adaptada (CTA) benefició a 923 personas con 3 mil 17 consultas y terapias cognitivas, psicológicas, neuromotriz, auditivas, de

Accesibilidad

Grado en el que todas las personas pueden utilizar un objeto, visitar un lugar o acceder a un servicio, independientemente de sus capacidades técnicas, cognitivas o físicas. Se trata de una condición necesaria para la participación de las personas independientemente de las limitaciones funcionales que puedan tener.

100%

DE LOS MUNICIPIOS

que cuentan con un centro de rehabilitación disponen un Vehículo Adaptado para el Traslado de Personas con Discapacidad.

FUENTE: Sistema Estatal DIF.

lenguaje y para débiles visuales, y brindó 4 mil 80 servicios de equinoterapia a 604 niñas, niños y adolescentes.

Se entregaron 3 mil 818 tarjetas de la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad, gracias a la puesta en marcha del nuevo módulo en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE).

Por su parte, el CREE atendió 57 mil 795 personas con discapacidad con 13 mil 085 consultas médicas y psicológicas y 75 mil 158 terapias. Además que en dicho Centro se fabricaron 500 órtesis y prótesis.

A través del programa **Donativo de Aparatos Rehabilitatorios y Ayudas Funcionales** se otorgaron 6 mil 605 aparatos ortopédicos como son sillas de ruedas, bastones, andaderas, muletas, prótesis y órtesis a 4 mil 17 personas. De la misma manera, se atendieron a 15 mil personas con 801 servicios de pláticas, foros, cursos, orientaciones, consultas médicas y detecciones.

DESARROLLO INTEGRAL DE LAS MUJERES

Con la finalidad de reducir los diversos rezagos, tratos discriminatorios y desigualdades que enfrentan las mujeres dentro del mercado laboral, en los 162 Centros de Capacitación para el



Desarrollo (CECADE) se ofrecieron 13 mil 499 servicios de talleres de estilismo, diseño de modas, herrería y carpintería, por mencionar algunos, así como 615 jornadas con diversas temáticas, para 76 mil 623 personas de todo el estado. Además, se graduaron 541 alumnos de las carreras técnicas y de capacitación para el trabajo.

Con el objeto de mejorar las condiciones en las que se ofrecían los talleres y cursos, se equiparon 40 CECADE y se inauguraron 21 nuevas unidades.

Para contribuir al empoderamiento de la mujer y potencializar su papel en la sociedad, se apoyaron a 21 mil 744 mujeres emprendedoras a través del programa **Crédito a la Palabra de la Mujer** con una inversión de 46 millones 355 mil pesos, como resultado del compromiso de las beneficiarias que se encuentran en la novena etapa del Programa.

En las 29 Clínicas de Prevención y Atención al Maltrato, se recibieron 2 mil reportes de maltrato, comprobando 579 casos. En este sentido, se ofrecieron 8 mil 764 servicios de trabajo social, psicológico, jurídico y médicos. Además, se ofrecieron 305 mil pláticas a 40 mil 225 personas sobre diversos temas como autoestima y violencia familiar, mujeres maltratadas, violencia en el noviazgo, violencia y adolescencia y *bullying*.

*El programa
Crédito a
la Palabra
es hoy
un programa de
Gobierno exitoso
que ha llegado
a todas las regiones
del estado.*

RMV



10^a ETAPA CRÉDITO A LA PALABRA

última etapa del Programa, donde grupos consolidados de mujeres emprendedoras obtuvieron recursos individuales por hasta 10 mil pesos.

FUENTE: Sistema Estatal DIF.

A través del Instituto Poblano de las Mujeres (IPM) se coordinaron y ejecutaron acciones orientadas a promover el desarrollo integral de las mujeres para lograr su plena participación en la vida económica, política, cultural y social del estado.

Para alcanzar la igualdad sustantiva, en 2016 el IPM se enfocó en 2 grandes objetivos: 1) la implementación de acciones de prevención y atención de la violencia, y 2) la transversalización de la perspectiva de género en la Administración Pública Estatal (APE) y Municipal.

En relación a la transversalización de la perspectiva de género, por primera vez en la entidad se llevó a cabo el **Programa Integral de Capacitación y Profesionalización** que permitió fortalecer las capacidades

del funcionariado, en materia de derechos humanos, no discriminación y prevención de la violencia. En el Programa participaron de manera coordinada 7 dependencias y entidades del Gobierno del Estado, la Fiscalía General del Estado, el Honorable Congreso del Estado y el Tribunal Superior de Justicia. El fortalecimiento se llevo a cabo en temas vinculados a la atención, prevención, investigación y sanción de la violencia.

Por otro lado, el Gobierno Estatal dio cumplimiento a las 11 recomendaciones derivadas del Informe del Grupo de Trabajo conformado para atender la Solicitud de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el estado de Puebla, a través de la suma de esfuerzos y acciones coordinadas entre las dependencias y entidades Estatales y municipales.

Adicionalmente, con una inversión de 37 millones 80 mil pesos del **Programa Presupuestario Estatal, del Programa de Apoyo a las Instancias en las Entidades Federativas (PAIMEF)** de INDESOL y del **Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género modalidad I y II** de INMUJERES, se realizaron 88 acciones a favor de la igualdad, la promoción de los derechos humanos, y la prevención y atención integral a mujeres víctimas de violencia, en beneficio de 79 mil 542 personas.

En 2016 se iniciaron operaciones en 4 nuevos Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) en los municipios de Coyomeapan, Tecamachalco, Vicente Guerrero y Zacatlán lo que representó una inversión de 4 millones 500 mil pesos. Asimismo, con la operación de 3 unidades móviles se realizaron servicios de atención y prevención de la violencia contra las mujeres, impactando en 90 municipios del estado, lo que representa el 41.5% de cobertura estatal.

En el marco del *Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*, se conformaron 47 *Sistemas Municipales de Igualdad y Prevención de la Violencia contra las Mujeres*, a los cuales, se les dio seguimiento por



medio de talleres de capacitación en las 7 regiones socioeconómicas del estado en los que participaron 420 servidoras y servidores públicos.

Asimismo, se lograron establecer acuerdos de manera interinstitucional y se generaron estrategias y acciones alineadas al **Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2011-2017**, el cual se actualizó y publicó en el Periódico Oficial del Estado el 14 de marzo de 2016.

A fin de garantizar el ejercicio efectivo de los derechos humanos de las mujeres, la igualdad y el respeto, en



coordinación con personal encargado de la procuración e impartición de justicia, se capacitaron a 30 funcionarias y funcionarios, en el marco del *Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio* desde la perspectiva de género y la protección de los derechos humanos. De igual forma, se realizaron 18 mesas de trabajo para la armonización del marco jurídico estatal con la normatividad nacional e internacional en lo relativo a los derechos sexuales y reproductivos de las y los adolescentes, así como la eliminación de principios discriminatorios del Código Civil y Código Penal.

Para el Gobierno del Estado es primordial que las personas encargadas de la procuración e impartición de justicia estén capacitadas, por lo que se impartieron 16 talleres con la participación de mil elementos de la policía de la Secretaría de Seguridad Pública, funcionarias y funcionarios de las Agencias del Ministerio Público. Los talleres trataron sobre los protocolos para la prevención e investigación del delito del feminicidio.

En este sentido se desarrolló una Estrategia de Comunicación Social para la Prevención de la Violencia contra las Mujeres, en la que destacan



la campañas denominadas *Deja de Guardar el Secreto* y *No Es de Hombres*, en los que se transmitieron 22 mil 118 spots en radio, se colocaron 41 espectaculares y se creó la página web dejadeguardarelsecreto.com.

Asimismo, se continuó con la transmisión de 22 programas de radio denominado *Mujeres Poblanas* cuya temática principal fue el análisis de temas de violencia contra las mujeres y la difusión de los servicios que brinda el IPM a las mujeres en situación de violencia. De manera complementaria,

se sensibilizó e informó a 10 mil mujeres y hombres a través de gacetas informativas en los temas de derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y prevención de la violencia de pareja en diversos municipios.

Se realizó el Primer Concurso de Fotografía en materia de prevención de la violencia contra las mujeres y derecho a la salud. Para este concurso se recibieron más de 160 fotografías y se realizaron talleres de sensibilización para 312 jóvenes universitarias y universitarios de los municipios de Tehuacán, Puebla y San Andrés Cholula.

Con la participación de 279 mujeres en situación de reclusión, se llevaron a cabo los talleres para la identificación de la violencia y su empoderamiento para la reinserción social, en los Centros de Reinserción Social (CERESO) de Ciudad Serdán, Huauchinango, Huejotzingo, Puebla, San Pedro Cholula, Tehuacán y Tepeaca.

De igual manera, se llevaron a cabo 13 presentaciones de la Obra de Teatro A Flor de Piel en el interior del estado, en las que se transmitió un mensaje de sensibilización y prevención de la violencia a más de 3 mil 535 personas, en los municipios de Amozoc, Coyomeapan, Huauchinango, Izúcar de Matamoros, Puebla, San Pedro Cholula, San Sebastián Tlacotepec, Tehuacán, Teziutlán, Tlatlauquitepec, Vicente Guerrero, Xochitlán Todos Santos y Zacatlán.

Se impulsó el empoderamiento de las mujeres con el **Programa de Capacitación para la Agencia Económica, Autonomía y Empoderamiento de las Mujeres en Situación de Violencia**, en el que se brindó capacitación libre de estereotipos a 2 mil 833 mujeres, y a más de 500 mujeres en los kioscos de empleo de los municipios de Puebla y Tehuacán.

En coordinación con la Secretaría de Salud, se llevó a cabo una capacitación a funcionarias y funcionarios, respecto a la Norma Oficial Mexicana NOM-046, en relación con los derechos humanos y no discriminación, con un enfoque



NMX-R-025-SCFI-2015



Certificado No.:

FS-2771216
NIVEL ORO

Otorga el Certificado de registro a:

INSTITUTO POBLANO DE LAS MUJERES

Por su cumplimiento con los requisitos de la norma:

NMX-R-025-SCFI-2015
NORMA MEXICANA EN IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN

Alcance del certificado en:

INSTITUTO POBLANO DE LAS MUJERES

Av 2 Sur, No. 902, Col. Centro, C.P.72000 Puebla, Pue.

Vigencia del

14 de diciembre de 2016 al 14 de diciembre de 2020

[Firma]
Director
Lic. Fernando Chiquij Barrios

Mayor aclaración relacionada con el alcance de este certificado y la aplicación de los requisitos de la NMX-R-025-SCFI-2015 puede obtenerse a través de la consulta con la Organización Av. Insurgentes Sur No. 594 Despacho 303 Colonia Del Valle Delegación Benito Juárez C.P. 031 00 México, D.F. Tel. 53469870 IL180316

de género e interculturalidad, a fin de que se asegure un trato respetuoso, competente y apegado a los derechos de las y los pacientes.

Se realizaron las publicaciones ¿Dónde estamos las mujeres en Puebla? a través de la recopilación de experiencias y perspectivas de mujeres migrantes, indígenas, con discapacidad y adultas mayores del estado de Puebla. También se realizó la Memoria Histórica de la Participación Política de las Mujeres en los Últimos 50 años en el Estado de Puebla, en la que se reconoció a aquellas servidoras públicas

y representantes populares que han abierto el camino en la esfera política.

En 2016, se transitó del Modelo de Equidad de Género (MEG:2012) a la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, por la cual la Secretaría General de Gobierno (SGG), la Secretaría de Desarrollo Social (SDS), la Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico (SECOTRADE), el Sistema Estatal DIF y el IPM fueron las primeras dependencias y entidades en certificarse bajo este nuevo estándar emitido por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y el Consejo Nacional para Prevenir y Erradicar la Discriminación (CONAPRED).

El estado de Puebla se colocó dentro de las 4 entidades a nivel nacional que dieron seguimiento puntual a los programas presupuestarios con perspectiva de género a través de 10 asesorías de seguimiento dirigidas al personal del área de planeación y presupuestación de las dependencias y entidades del estado.

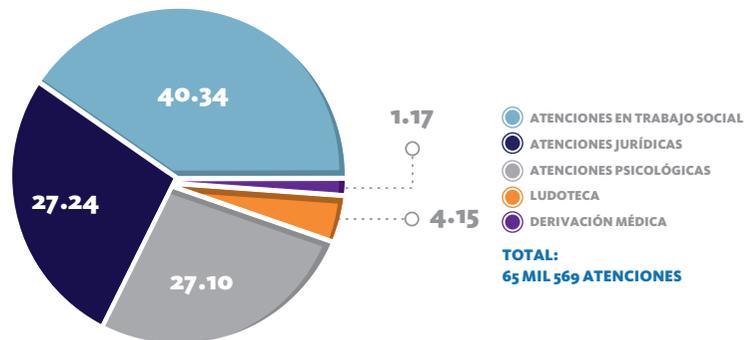
Para este Gobierno las mujeres indígenas son un sector prioritario. Por esta razón se emprendió en el interior del estado, una serie de acciones artísticas con la participación de 210 mujeres que pintaron murales comunitarios y cerámica, siendo el tema principal la sensibilización sobre derechos humanos de las mujeres y la violencia de género.

Finalmente en 2016, se otorgaron 65 mil 569 atenciones jurídicas, psicológicas, de trabajo social y servicio de ludoteca a 32 mil 819 mujeres. A través de la línea telefónica TELMUJER – línea disponible las 24 horas los 365 días del año– se brindaron servicios de atención especializada en español y náhuatl a más de 7 mil 488 mujeres.

Todas estas acciones realizadas, son una muestra del compromiso del Gobierno del Estado para transformar la vida de las mujeres poblanas y su entorno, garantizando el pleno ejercicio de sus derechos en condiciones de igualdad y favoreciendo las oportunidades para su desarrollo.

Servicios otorgados en los centros de atención del estado de Puebla, 2016

(Porcentaje)



FUENTE: Instituto Poblano de las Mujeres.

IMPULSO A LOS PUEBLOS INDÍGENAS

La población indígena que habita en el territorio poblano –al igual que en los demás estados de la República– ha padecido históricamente condiciones de desigualdad frente a la población no indígena, su situación de vulnerabilidad se acrecienta por diversas razones, entre ellas la carencia de servicios óptimos de salud, educación, deficiencias en alimentación, escasez de empleo, problemas productivos y de comercialización, aislamiento geográfico, dispersión de gran parte de las comunidades y falta de acceso pleno a la procuración e impartición de justicia, entre otros motivos.

Con el **Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena (PROIN)**, se fomentó el bienestar de los pueblos y comunidades indígenas, promoviendo su proceso de desarrollo social y económico, en un marco de respeto a sus manifestaciones culturales y a la preservación de sus derechos.

En ese sentido, en coordinación con el Gobierno Federal, se llevó a cabo la entrega de certificados de recursos del **PROIN**, que consistieron en 21 proyectos productivos para mujeres indígenas. Entre estos proyectos destacaron invernaderos de cebolla y jitomate, panadería, cría y engorda de



tilapia, paletería, roscería, siembra de plátano y café, taller de costura, elaboración de quesos y yogurt, elaboración de artesanía en chaquiras y bordado de prendas. Asimismo, se otorgaron 42 cursos de capacitación a las beneficiarias del PROIN, referente al tema Grupo y Trabajo en Equipo y Calidad en el Servicio y Atención al Cliente.

Además, con el propósito de fortalecer el impulso productivo, se otorgó un segundo apoyo de continuidad al grupo de mujeres de San Gabriel Chilac, para el fortalecimiento de la elaboración de prendas de vestir artesanales, en beneficio de 139 mujeres indígenas de 11 municipios contemplados dentro de la Cruzada Nacional Contra el Hambre (CNCH), lo cual representó una inversión de 2 millones 235 mil pesos, siendo la aportación del Estado el 30% del monto total.

Por otro lado, con el objetivo de preservar las lenguas indígenas – prioritariamente la lengua endémica del estado – se firmó con el Instituto

Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), un convenio de colaboración cuyo objetivo fue llevar a cabo acciones de revitalización de la lengua Popoloca en el estado de Puebla, a través de la impartición de 9 cursos-talleres en San Felipe Otlaltepec, municipio de Tepéxi de Rodríguez.

En coordinación con el Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA), por medio del **Programa Especial de Certificación de Saberes Adquiridos (PECSA)**, se aplicaron exámenes de Nivel Básico y Media Superior a 47 personas y se incorporaron 10 personas al sistema regular de alfabetización del IEEA.

Finalmente, en colaboración con la Universidad Intercultural, se llevó a cabo la promoción y difusión de los planes y programas de estudio que brinda dicha Institución académica, a fin de que los egresados de bachillerato o preparatoria, accedan a una beca para que continúen sus estudios universitarios.



2.1.4 Impulso al crecimiento de localidades con características de centralidad

Con el objetivo de disminuir el rezago social y la pobreza en las localidades de mayor marginación del estado de Puebla, se acercaron servicios básicos a través de 23 Centros Integradores de Servicios (CIS) en los siguientes municipios: Acatzingo, Ajalpan, Cañada Morelos, Chalchicomula de Sesma, Esperanza, General Felipe Ángeles, Mazapiltepec de Juárez, Puebla, Quecholac, Quimixtlán, San Pedro Cholula, Tehuacán, Tenampulco,

Beneficiarios del Programa de Unidades Móviles de Desarrollo para el estado de Puebla, 2016

Año	Beneficiarios
2016	9,441

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social.

Teotlalco, Tepanco de López, Tepango de Rodríguez, Tlachichuca, Vicente Guerrero, Xicotepec, Xochitlán de Vicente Suárez y Zautla.

Los servicios que se brindaron en los CIS fueron otorgados por la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría General de Gobierno y el Sistema Estatal DIF, así como por los ayuntamientos.

En este sentido durante el año 2016, se otorgaron 377 mil 330 servicios en



materia cívica, de salud, educación, alimentación y acciones municipales, en beneficio de la población de las localidades cercanas a los CIS.

Por medio del **Programa de Unidades Móviles de Desarrollo (PUMD)**, se beneficiaron a 9 mil 441 personas de las localidades rurales dispersas, de localidades urbanas marginadas. Destacan del total de los servicios prestados, los de atención dental, registro a menores de edad, tramitación de Claves Únicas de Registro de Población (CURP) y afiliación al Seguro Popular.

Servicios otorgados en los Centros Integradores de Servicios por tipo de atenciones, 2016

Tipo de atenciones	Servicios otorgados
Total	377,330
Salud	196,377
Alimentación	170,400
Educación	5,929
Registro Civil	4,624

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social.

2.1.5 Abatimiento de la desnutrición

El derecho a la alimentación, es un componente esencial para que las personas y sus familias puedan alcanzar una adecuada calidad de vida.

Por ende la asistencia social alimentaria está enfocada a mejorar la calidad de vida de los individuos, familias y comunidades que viven en condiciones de riesgo y vulnerabilidad. También fomentar la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.

Sin embargo, el contexto actual de salud demanda que se contemple no sólo la desnutrición y otras deficiencias nutrimentales específicas, sino también la mala nutrición generada por estilos de vida poco saludables.

Para mejorar el estado nutricional de los menores que asisten a los preescolares públicos, se entregaron 33 millones 826 mil 646 raciones del **Programa de Desayunos Escolares en su Modalidad Fría**, en beneficio de 215 mil 475 niños y niñas en edad preescolar de 3 mil 646 centros alimentarios.

Contribuyendo a la nutrición de niños, niñas y adolescentes en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, –inscritos en el sistema educativo estatal en primaria, secundaria y bachiller en zonas indígenas, rurales y urbano-marginadas– se distribuyeron 44 millones 563 mil 111 raciones del **Programa de Desayunos Escolares en su Modalidad Caliente** a 284 mil 925 menores, de 2 mil 335 centros alimentarios, de los 217 municipios del estado.

En ambos programas, se contó con la participación de los maestros y padres de familia para la recepción, conformación, seguimiento y vigilancia del programa.



En el mismo sentido, se equiparon y reequiparon 70 centros alimentarios del **Programa de Desayunos Escolares en su Modalidad Caliente y Fría**.

Es por esto, que se atendió mensualmente a 50 mil menores de 1 a 3 años de edad que habitan en zonas indígenas, rurales y urbanas marginadas, mediante la entrega de 600 mil apoyos alimentarios del **Programa Iniciando una Correcta Nutrición**.

En el mismo sentido, mediante el **Programa de Rescate Nutricio**, se entregaron 480 mil apoyos alimentarios con un complemento alimenticio a 15 mil niños y niñas entre 2 y 12 años de edad con algún grado de desnutrición.



Por otra parte, las personas con discapacidad presentan una situación de grandes necesidades, ya que su entorno limita su reinserción laboral y social, enfrentando una situación de mayor vulnerabilidad. Por ello, se apoyó a este segmento de la población mediante el **Programa de Apoyo Alimentario a Personas con Discapacidad**, a través del cual se entregaron 540 mil apoyos alimentarios a 45 mil personas de hasta los 69 años con algún tipo de discapacidad.

A través de las unidades móviles **Puebla Nutrida** se reforzó la campaña **YO SÍ alimento bien a mi familia**,

UNIDAD MÓVIL PUEBLA NUTRIDA

cuenta con cocina completa, sonido, cámaras de circuito cerrado, pantallas para proyección y un consultorio para seguimiento de peso y talla. Además, dispone de la más alta tecnología para mostrar de forma novedosa la manera de preparar alimentos con ingredientes como soya, amaranto, avena y huevo en polvo. Y muestra también la manera de cocinar con productos económicos de la canasta básica.

mediante el otorgamiento de un menú con recetas para la preparación de platillos variados, suficientes y nutritivos a cada uno de los asistentes.

Complementariamente, este recetario fue integrado a los apoyos alimentarios en sus diferentes modalidades.

Adicionalmente, se ofrecieron 6 mil 168 pláticas del plato del bien comer, alimentación recomendable, higiene de alimentos, importancia de la desnutrición, obesidad, nutrimentos, entre otros temas, a 379 mil 959 asistentes.



2.1.6 Apoyo y Protección a Migrantes Poblanos

El fenómeno de los migrantes poblanos en el extranjero, principalmente en Estados Unidos de América, no puede ni debe ser ajeno al actuar del Gobierno del Estado de Puebla.

Por ello –y para reducir los índices de discriminación en contra de la población migrante originaria del estado en el exterior y mejorar su calidad de

vida– el Gobernador del Estado ejecutó diferentes programas y servicios en materia de apoyo y protección para los siguientes 3 grupos: migrantes poblanos que radican en el extranjero, migrantes que retornan al estado y familiares de migrantes. Estos programas y servicios han logrado resolver de manera pronta, eficaz, gratuita y con calidez humana las diferentes necesidades en materia migratoria.

Bajo esta premisa, el Gobernador del Estado, escuchó las demandas de familiares de los migrantes poblanos en las comunidades de origen, reconociendo la tristeza que implica la separación de las familias, debido a la emigración de algún integrante. En algunos casos, por más de 20 años.

A razón de ello, se instituyó el programa **Raíces de Puebla**, con el objetivo primordial de propiciar la reunificación familiar y fortalecer sus nexos con el estado, logrando que 416



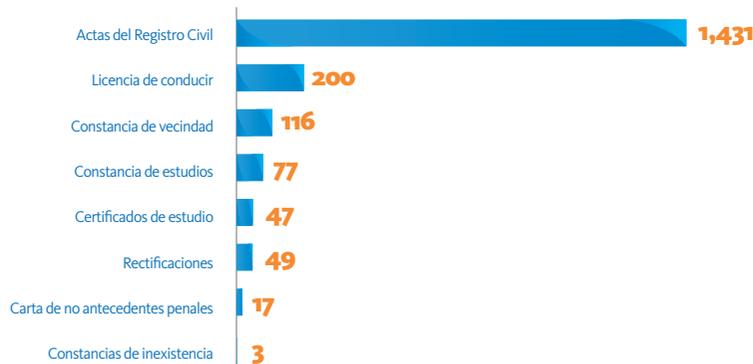
adultos mayores de 60 años y de escasos recursos económicos viajaran –sin costo alguno para ellos– a Los Ángeles, California y a Nueva York, propiciando valiosos encuentros familiares.

El tema de la prevención sobre los riesgos que implica la migración indocumentada fue esencial para esta Administración. De esta forma, se logró crear conciencia entre la población migrante sobre los peligros que conlleva la emigración informal. Sin embargo, para los que a pesar de ello decidieron emigrar, el Gobierno Estatal les brindó elementos de apoyo para llegar con bien a los Estados Unidos de América (EUA) en seguimiento de sus necesidades y de sus familias.

Así en 2016, se realizaron 7 **Jornadas Preventivas Sobre Migración (JOP)** en los siguientes municipios de: Huitziltepec, Izúcar de Matamoros, Ocoatepec, Guadalupe, San Gregorio Atzompa, Ixcaquixtla y Epatlán. En estas jornadas participaron 14 instituciones que son: la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla (CDHEP), la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), el Instituto Nacional de Migración (INM), el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla (ICATEP), el Instituto Poblano de las Mujeres (IPM), Sistema Estatal DIF, la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), el Servicio Nacional de Empleo (SNE), el Centro Estatal de Mediación (CEM), el Seguro Popular, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), y la Secretaría de Salud. Todas estas instituciones ofrecieron diversos servicios a mil 186 personas.

Por otra parte, para reforzar los mecanismos de coordinación en materia de apoyo a migrantes poblanos con los ayuntamientos, en 2016 se llevó a cabo el Tercer Taller Anual de Capacitación para Gobiernos Municipales en Materia de Apoyo y Protección de

Trámites de documentación realizados, 2016



FUENTE: Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos.



Migrantes Poblanos. Este taller contó con la asistencia de representantes de 118 municipios del estado, autoridades estatales y representantes del Gobierno Federal. Se contó también con la valiosa participación de altos funcionarios de la Embajada de los Estados Unidos de América en México, quienes confirmaron su intención de trabajar de manera coordinada en favor de los migrantes poblanos. En este taller, funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Social estatal y federal, la CDHEP y la Embajada de los Estados Unidos de América en México capacitaron a 216 a servidores públicos municipales en temas de servicios de apoyo y protección para migrantes poblanos.

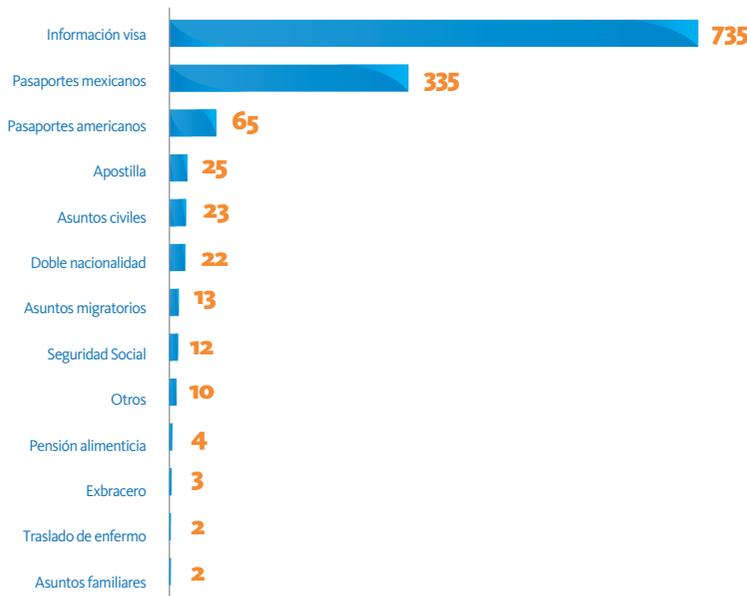
Considerando que la documentación de poblanos es pieza clave para su protección en el exterior, el Gobierno del Estado en 2016, por conducto de la Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos (CEAIAMP) mediante el **Programa de Documentación** entregó mil 940 documentos de varios tipos como actas del registro civil, certificados y constancias escolares, licencias de conducir, constancias de vecindad y constancias de no antecedentes penales. La entrega se hizo de manera gratuita a migrantes poblanos que radican en los EUA pudiendo obtener –asi– una identificación oficial como pasaporte y/o matrícula consular, con la cual pudieron acceder a diferentes servicios de instituciones estadounidenses.

Asimismo, mediante el programa de **Traslado de Restos** el Gobierno del Estado apoyó a 217 familias de migrantes poblanos que por diferentes causas perdieron la vida en el extranjero. La ayuda consistió en el pago total y del traslado de los cuerpos de la Ciudad de México a los diferentes municipios de origen. Con lo anterior, se fortaleció y se dio continuidad al trabajo coordinado con la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Red Consular Mexicana en los Estados Unidos de América.

De igual manera, en 2016 se otorgaron mil 251 asesorías legales con

Asesoría legal a migrantes poblanos, 2016

(Caso)



FUENTE: Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos.

Desarrollo Integral y Reinserción de Migrantes Poblanos (DIRMP), 2016



1/ Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla.

2/ Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.

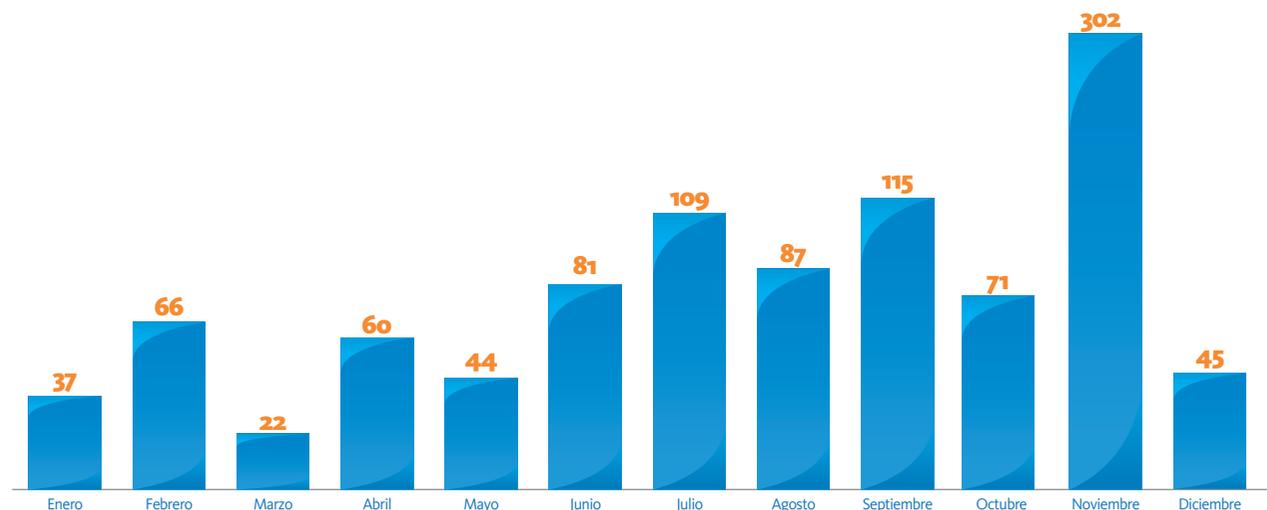
3/ Servicio Nacional de Empleo.

FUENTE: Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos.

218

SEXTO
INFORME
DE GOBIERNO

Poblanos beneficiados en la mesa de ayuda para trámites de visa americana por mes, 2016



FUENTE: Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos.

la finalidad de que los migrantes tuvieran conocimiento sobre los derechos con los que cuentan y de las instancias a las que deben acudir, previniéndolos, así, de fraudes. Estas asesorías se otorgaron tanto a los migrantes poblanos que radican en EUA como a los migrantes en

retorno y a sus familiares. La orientación fue para ayudarlos a resolver situaciones de índole legal en materia migratoria, civil, familiar, de doble nacionalidad, apostilla, derechos humanos, pasaportes mexicanos y americanos, entre otros temas. También se brindó orientación



para dar a conocer los procedimientos administrativos en el estado de Puebla y en el extranjero.

Mediante el Proyecto Desarrollo Integral y Reinserción de Migrantes Poblanos (DIRMP), el Gobierno del Estado puso al alcance de los migrantes poblanos que retornaron al estado, beneficios de diferentes programas sociales provenientes de instituciones de gobierno tales como el Seguro Popular, el SNE, el INAPAM y el ICATEP. Estos institutos realizan acciones de impacto directo en la sociedad en materia social, de salud y empleo. A través de estas acciones se promovió la capacitación y certificación del trabajo de migrantes poblanos que regresan a la entidad. El objetivo primordial fue brindar un conjunto de servicios que permitan ofrecer una alternativa de mejora para ellos y sus familias. Con esto, los migrantes en retorno contaron con las herramientas necesarias para obtener un trabajo digno. Así en 2016 se beneficiaron a 325 personas quienes lograron una total reinserción en la sociedad después de emigrar, creando un nexo entre los migrantes poblanos y su Gobierno, para alcanzar el desarrollo integral de los mismos.

6 MIL SIETE

migrantes tuvieron acceso gratuito a servicios de salud en EUA gracias al PROSAP.

FUENTE: Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos.

De igual forma, se logró que poblanos y poblanas viajaran a los Estados Unidos de América de manera formal y no corrieran los riesgos que implica emigrar sin la documentación requerida al vecino país del norte. En 2016, mediante la mesa de ayuda para trámite de visa, se llenaron mil 39 solicitudes de visa americana DS-160 a aquellos poblanos que lo requirieron, por lo que se generaron el mismo número de citas ante la Embajada de los Estados Unidos de América en México con el objeto de obtener una visa y poder visitar temporalmente ese país.

TRABAJO COORDINADO CON REPRESENTACIONES CONSULARES Y OTRAS INSTITUCIONES NORTEAMERICANAS

Durante 2016, se implementaron líneas de acción con el objetivo primario de optimizar el nivel de vida de los migrantes poblanos que radican en los EUA.

Bajo este esquema, en colaboración con los Consulados de México en Los Ángeles y Nueva York, se realizó en las instalaciones de Mi Casa es Puebla Los Ángeles y Mi Casa es Puebla Passaic, el programa **Consulado Sobre Ruedas**, el cual tiene como fin acercar a la comunidad migrante de la zona, los servicios de documentación, en especial Matrículas de Alta Seguridad y Pasaportes, así como brindar información de registros de nacimiento y copias certificadas de actas del Registro Civil. Con lo anterior se beneficiaron 13 mil 330 mexicanos en total, de los cuales 4 mil 366 fueron de origen poblanos.

Por otra parte, y con la finalidad de acercar los servicios de documentación a comunidades alejadas de las oficinas de representación y donde radican migrantes poblanos, durante 2016 personal de Mi Casa es Puebla Nueva York y Mi Casa es Puebla Passaic, en coordinación con el Consulado de México en Filadelfia se llevaron a cabo **Jornadas Móviles**, en las cuales se atendieron a 74 poblanos.



220
SEXTO
INFORME
DE GOBIERNO

Asimismo, en el marco del **Programa de Salud Preventiva para el Migrante Poblano (PROSAP)**, se realizaron esfuerzos importantes para proveer a los migrantes poblanos de acceso a servicios médicos gratuitos, fortaleciendo así la sinergia con diferentes instituciones norteamericanas. Las instituciones de Passaic, Nueva Jersey, con las que se labora en este sentido fueron las siguientes: *Partnership for Maternal and Child Health of Northern N.J.*, *St. Mary's Hospital*, *National Association of Hispanic Nurses*, *City of Passaic Division of Health*, *Passaic County Department of Human Services and Mental Health*, *Rainbows of Hope*, *Passaic Alliance*, *St. Joseph's Medical Center*, *American Heart Association*, *Healthy Happy Children*, *Hidden Hurt* y *Horizon*. Y las instituciones con las que se entablaron lazos en Los Ángeles, California fueron: *Covered California*, *Planned Parenthood*, *My Health LA*, *Molina Healthcare*, *Clínica Salud Digna*, *UCLA Mobile Eye Clinic*, *Prospect Medical*, *Fiesta Educativa*, *Clínica Santa María*, *AltaMed*.

**4 MIL
366**

poblanos tuvieron acceso a servicios de documentación consular a través del Programa Consulado sobre Rueda.

FUENTE: Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos.

Estos eventos se realizaron para promover, prevenir y atender oportunamente diferentes enfermedades de poblanos, realizándose, en total, 667 pruebas para detectar diabetes, 295 exámenes de presión arterial, 413 pruebas de detección para enfermedades crónicas, 130 exámenes de vista completos y pruebas de detección de probable embolia que por primera vez se implementaron en beneficio de 33 poblanos. Asimismo, para atender de manera integral a madres de niños con autismo, se proporcionaron 77 sesiones informativas en las cuales se atendieron a mil 352 mujeres.

También, como parte de las actividades del PROSAP, se otorgó información y herramientas a los migrantes poblanos sobre temas de salud y se realizaron 71 talleres con diferentes actividades como cursos, conferencias y foros, en los cuales se abordaron temas de prevención y erradicación de adicciones, nutrición, detección de sobrepeso y obesidad, salud bucal, prevención de cáncer y



orientación psicológica, entre otros. Con lo anterior, se acercó y mejoró la atención en materia de salud a los migrantes, desde la detección oportuna de enfermedades hasta la orientación adecuada para tratarlas de manera gratuita y con calidad. Estas actividades beneficiaron a 6 mil 7 poblanos.

Por otra parte en Mi Casa es Puebla Los Ángeles, en coordinación con la Organización Talamantes, *East Los Angeles Community Corporation*

(ELACC por sus siglas en inglés) y S. *Bernard Schwarz & Associates, P.C.*, se ofrecieron 241 asesorías jurídicas en diferentes áreas como civil, migratoria, laboral, penal, familiar y administrativa.

Exaltando la importancia para que los niños y niñas obtengan una educación incluyente y primer nivel, en la misma oficina, se impartieron 18 asesorías de matemáticas, como parte de la campaña Si tu hijo va a la escuela tu familia gana, del Diario La Opinión. Lo anterior, con la finalidad de contribuir a la formación académica básica y reducir la deserción escolar.

Asimismo, Mi Casa es Puebla Los Ángeles, en coordinación con la Universidad Nacional Autónoma de México en Los Ángeles (UNAM-LA), Casa Mexiquense y el Consulado de México en Los Ángeles, California, realizaron por primera vez, la Jornada del Cerebro con 4 ponencias de maestros de la Universidad de California en Los Ángeles (UCLA), con actividades didácticas en las cuales participaron 115 niños poblanos.

Inversión en proyectos productivos del Fondo de Apoyo al Migrante (FAM), 2016

No.	Municipio	Nombre del proyecto	Beneficiarios	Inversión total (Pesos)
Total			240	3,456,750.00
1	Ahuatlán	Productora y comercializadora de tuna y nopal	96	1,426,000.00
2	Huehuetlán El Chico	Proyecto de inversión agrícola para la producción de sorgo y maíz	76	1,030,750.00
3	San Diego La Mesa Tochimiltzingo	Producción, distribución y comercialización de Mezcal El Milagro.	68	1,000,000.00

NOTA: Datos al 31 de diciembre.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social.

De igual manera, se calendarizaron clases de Tae Kwon Do y Baile Folklórico para 599 niños, con la objetivo de promover el desarrollo intelectual físico y social de los niños. A la par, en las instalaciones de Mi Casa es Puebla Passaic, Nueva Jersey, se impartieron clases de arte, yoga y zumba como actividades que contribuyeron al cuidado físico de mil 60 participantes.

También, en la actual Administración, se fortaleció y promovió el sentido de identidad y arraigo de los migrantes que radican en EUA. En el marco de las celebraciones del 154 Aniversario de la Batalla de Puebla, se realizó la semana de actividades culturales que culminó con la presentación del Carnaval de Huejotzingo y la Carrera del 5 de Mayo en Passaic, Nueva Jersey. Asimismo, se llevó a cabo la proyección del documental del 5 de Mayo y la presentación en vivo de la Banda Filarmónica de niños de San Sebastián Cuacnopalan, Puebla en Los Ángeles, California ante 132 asistentes.

En colaboración con los Consulados de México en Los Ángeles y Nueva York, se organizó la celebración del Día de Reyes y del Día del Niño, eventos en los cuales se entregaron juguetes a 460 niñas y niños poblanos, en las instalaciones de Mi Casa es Puebla Los Ángeles y Mi Casa es Puebla Passaic, donde además participaron en el

concurso de dibujo infantil Este es mi México. En estas mismas celebraciones, en la sede de Los Ángeles, se llevó a cabo el Cine Itinerante de México, con la proyección de 4 películas del cine mexicano ante 62 poblanos.

De esta manera el Gobierno del Estado, consolidó su compromiso con los migrantes poblanos que radican en el extranjero, los que retornan al estado y sus familias.

FONDO DE APOYO A MIGRANTES

Con el objetivo de apoyar la reinserción de los migrantes poblanos en retorno a sus comunidades de origen, y a las familias que reciben ingresos a través de las remesas provenientes de familiares que habitan en el extranjero, se puso en marcha el programa *Fondo de Apoyo a Migrantes (FAM)*. Este Fondo contribuyó, en gran medida, a la disminución de las carencias por acceso a los servicios básicos de la vivienda y de ingreso.

En 2016, se realizaron 6 obras, que consistieron en la ampliación de la cobertura de agua potable y drenaje sanitario, beneficiando a 4 mil 665 personas en los municipios de Ahuatlán, Epatlán, Nealtican y Tehuiztzingo, con una inversión de 7 millones 707 mil pesos.



Adicionalmente, con este Fondo se impulsó el autoempleo y la generación de ingresos, a través de proyectos productivos. Los proyectos productivos operaron bajo un esquema de corresponsabilidad, en el cual los

beneficiarios se involucraron mediante una aportación económica, mano de obra y capacitación durante la implementación. En total, la inversión fue de 3 millones 457 mil pesos, en beneficio de 240 productores.

Logros relevantes del Sexenio

Construimos unidades médicas que se convirtieron en un referente nacional, por lo que registramos avances sin precedentes en infraestructura en salud para asegurar que los poblanos cuenten con atención oportuna y de calidad en todas las regiones del estado.

Realizamos esfuerzos sin precedentes para transformar el sistema de salud donde la calidad fue una práctica de todos los días que permitió mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.



224
SEXTO
INFORME
DE GOBIERNO



Aseguramos la atención médica con más personal y garantizamos el abasto de insumos y medicinas sin costo para el usuario.

Construimos un sistema de salud a la altura de las necesidades de las y los poblanos, por ello creamos el Sistema de Urgencias Médicas Avanzadas y una red integral de salud itinerante.

Alcanzamos la Cobertura Universal de Salud mediante la afiliación al Seguro Popular, con lo que garantizamos el acceso a los servicios médicos.



6 AÑOS
TRANSFORMANDO
PUEBLA



2.2 Acceso a la salud para todos los poblanos

2 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS



2.2.1 Promoción y prevención de la salud

La promoción de la salud es el proceso mediante el cual las personas adquieren un mayor control sobre las condiciones físicas de su organismo. Incluye acciones dirigidas a fortalecer las habilidades y capacidades de los individuos para conservar su salud y modificar aquellos aspectos sociales, ambientales y económicos que lleguen a afectarla. Las medidas preventivas impiden la aparición de padecimientos al mismo tiempo que colaboran para detener el avance de las enfermedades ya existentes y atenuar sus consecuencias. Todos estos son principios e ideas consideradas por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

“ Los que fueron compromisos de campaña, hoy son programas de gobierno. **RMV** ”

De acuerdo con lo anterior, y en concordancia con las estrategias nacionales, la promoción de la salud y la prevención de enfermedades fueron los pilares de la presente Administración mediante los cuales se crearon y mejoraron las condiciones deseables para toda la sociedad poblana. Otro pilar lo fue también el fomento de la participación social en beneficio de la salud individual y colectiva.

Se empoderó a los poblanos para lograr un mejor control de los riesgos de enfermedades mediante la sensibilización, capacitación y el fomento en la adopción de estilos de vida saludables dentro de todas las regiones del estado, privilegiando a las más vulnerables.

Así, Puebla avanzó de manera sustancial en su objetivo de convertir a la salud en un derecho de todos con la finalidad de forjar una sociedad más sana y más justa. Por ello, la entidad se posicionó como un referente nacional y en un ejemplo de que con voluntad se puede cambiar la vida de las personas.

Nota: Las cifras en este capítulo se consideran preliminares, debido a que los cierres oficiales son posteriores.



PUEBLA
sana

MIL
124 COMITÉS
DE SALUD

conformados en 2016.

FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

PUEBLA SANA

Al inicio de este Gobierno, se emprendió la estrategia denominada **Puebla Sana** la cual se orientó a acercar los servicios de salud a la población de todas las regiones de la entidad. Por ello, durante 2016 se realizaron 104 ferias de la salud que beneficiaron de manera directa a 26 mil 942 poblanas y poblanos. De manera adicional, se efectuaron 4 mil 824 talleres de promoción de la salud.

Mediante estas ferias, se dispusieron servicios como consultas médicas, atención dental, toma de peso y talla, además de pruebas para la detección de Cáncer de Mama (CaMa) y próstata, diabetes mellitus, hipertensión arterial, desnutrición y enfermedades oftalmológicas. Lo anterior, permitió detectar oportunamente a pacientes con riesgo, los cuales fueron canalizados a las unidades médicas para recibir atención más especializada, evitando así mayores afectaciones a su salud.

Asimismo, se otorgaron servicios como sesiones de activación física, talleres y pláticas de sensibilización en temas diversos como la salud sexual y reproductiva para adolescentes, adopción de estilos de vida saludable, nutrición y prevención de accidentes; todo esto mediante la realización de juegos didácticos y con el apoyo de materiales promocionales y folletos informativos.

Además, se distribuyeron dosis de ácido fólico, preservativos y sobres vida suero oral. Se proporcionó también el servicio de esterilización de mascotas y vacunación antirrábica.

Otra estrategia para fomentar estilos de vida saludables fue la integración de comités de salud locales que contribuyeron a incentivar la participación comunitaria de la población. Con ello, en 2016 se conformaron mil 124 comités en 152 municipios, lo que implicó cubrir el 70% del territorio de la entidad.

De igual forma, la Cartilla Nacional de Salud (CNS), tiene por objeto llevar el registro de las atenciones en salud recibidas en consultas médicas de primer nivel de atención. En concordancia con este mecanismo, en 2016 se otorgaron 4 millones 680 mil consultas mediante la presentación de este instrumento.

Aunado a lo anterior, 363 mil 149 personas fueron sensibilizadas en materia de promoción de la salud, recibiendo instrucción sobre temas como actividad física, alimentación sana, lactancia materna y consumo de agua simple potable. Asimismo, se dio capacitación a 2 mil 800 manejadores de alimentos de cooperativas escolares a través de pláticas y talleres sobre la correcta alimentación e higiene, lo cual benefició a 2 mil 309 escuelas de todo el estado.

En coordinación con la Secretaría de Salud Federal, se realizó en 2016 la tercera edición de la Carrera por la Salud la cual se convirtió en la de mayor participación del país en su tipo al contar con 2 mil 400 asistentes. Paralelamente a dicha carrera, se ofreció una jornada de salud que benefició a 3 mil 500 personas.



NIÑEZ Y JUVENTUD SANA

La salud de la infancia ha sido una de las bases más importantes para la presente Administración. El alcance de este objetivo se garantizó mediante la prevención de los principales riesgos que afectan la salud de las niñas y los niños poblanos y a través de atención médica de mayor calidad.

Por su actuación en este rubro, Puebla obtuvo en 2016 el primer lugar en el comparativo nacional en el desempeño del **Programa de Salud de la Infancia y la Adolescencia**, dentro de la estrategia “Caminando a la Excelencia” del Gobierno Federal.

Es importante mencionar que el cuidado y fomento a la salud de las niñas y los niños dio como resultado una tasa de mortalidad en menores de un año de edad de 13.1 defunciones por cada mil nacidos vivos. Asimismo, otro indicador de relevancia para medir la efectividad de la política estatal en la protección de la salud infantil es la mortalidad en menores de 5 años de edad. En ese sentido, la entidad registró 3.1 defunciones por cada mil menores en 2016.

El combate a los factores de riesgo de los niños más vulnerables se encontró en la agenda prioritaria de los Servicios de Salud. Fueron de especial atención aquellos padecimientos prevenibles con atención médica oportuna y adecuada. Resultado de esta tarea fue el registro de una tasa de mortalidad por Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) de 20.7 defunciones por cada 100 mil niños.

1er LUGAR NACIONAL

en el desempeño del Programa de Salud de la Infancia y la Adolescencia dentro de la estrategia Caminando a la Excelencia del Gobierno Federal.

FUENTE: Secretaría de Salud Federal.

100 % DE COBERTURA

en esquemas completos de vacunación en menores de un año.

FUENTE: Secretaría de Salud Federal.

Entre las acciones que hicieron posible lo anterior se encuentran las siguientes: capacitación de 209 mil 775 habitantes del estado en la identificación de signos de alarma de infecciones; implementación de esquemas de vacunación antineumocócica y Hib-anti-influenza; ministración de megadosis de vitamina A en las semanas nacionales de salud; y fomento de medidas preventivas como lavado de manos, alimentación adecuada y lactancia materna.

La prevención de las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA) y la adopción de hábitos saludables en niños menores de 5 años dieron como resultado una tasa de 10.9 defunciones por cada 100 mil infantes de este grupo poblacional.

Para lo anterior, se distribuyeron 537 mil 375 sobres vida suero oral y se capacitaron a 184 mil 104 madres, padres y tutores del menor de 5 años en el reconocimiento de signos de alarma de ese padecimiento.

Por otra parte, las vacunas sirven para prevenir enfermedades infecciosas activando al organismo para desarrollar defensas específicas contra ellas. De acuerdo con esto, la vacunación se convirtió en una de las estrategias más exitosas para combatir los riesgos a la salud, en especial de los infantes.

Es por ello que en 2016 se aplicaron 3 millones 95 mil 278 dosis a todos los grupos poblacionales. Además se logró una cobertura de 100% en esquemas completos de vacunación en menores de un año de edad.

En otro orden, la salud bucal impacta de manera directa en el bienestar y desarrollo de las personas, por lo que fue una prioridad la atención de la niñez y de la juventud del estado en este rubro. Por consiguiente, el **Programa de Salud Bucal** obtuvo el segundo lugar a nivel nacional por el desempeño dentro de la estrategia “Caminando a la Excelencia” del Gobierno Federal.

Este esfuerzo significó realizar, en 2016, 13 millones de actividades educativo-preventivas, 4 millones 189 mil 500 actividades preventivas



y curativas y 837 mil 900 consultas odontológicas.

Asimismo, con la realización de la **Semana Nacional de Salud Bucal**, se otorgaron 2 millones 183 mil 661 acciones preventivas y 52 mil 582 curativas, lo que benefició a 506 mil 965 personas de todas las regiones del estado.

Para responder con más y mejores servicios a la demanda ciudadana, este programa operó con 419 unidades dentales que ofrecieron servicios de calidad en todo el territorio poblano. De estas últimas, 43 unidades nuevas y de última generación fueron instaladas en 2016.

En materia de planificación familiar, se puso especial énfasis en la salud sexual

2do LUGAR NACIONAL

en el desempeño del Programa Salud Bucal dentro de la estrategia Caminando a la Excelencia del Gobierno Federal.

FUENTE: Secretaría de Salud Federal.

43 UNIDADES DENTALES

nuevas y de última generación.

FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.



y reproductiva de los adolescentes. La prevención de embarazos no deseados permitió que los jóvenes gozaran de una vida más plena y mejoró el tejido social al otorgarles las herramientas necesarias para potenciar su vida. Para ello, se realizaron 9 mil 404 atenciones post evento obstétrico a igual número de adolescentes.

En cuanto a la prevención de accidentes, se fomentaron acciones encaminadas a sensibilizar a la población sobre una conducción responsable y disminuir el consumo de bebidas alcohólicas y sustancias nocivas.

Además se fomentó la prevención de accidentes en centros laborales y el hogar. Lo anterior dio como resultado una tasa de mortalidad por accidentes entre la población adolescente de 12.2 defunciones por cada 100 mil jóvenes, en este último año de gestión.



19 MIL
334
MADRINAS
Y PADRINOS

obstétricos registrados
en 2016.

FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

MUJERES SANAS

La atención a las mujeres ha estado entre las máximas prioridades de los servicios de salud desde el primer día de la presente Administración. Para cambiar la calidad de vida de las mujeres poblanas, se mejoró el acceso y la calidad de los servicios a los que ellas tienen derecho.

Con la estrategia denominada **Reducción de la Mortalidad Materna (REMMA)** se realizó un esfuerzo muy importante para minimizar los riesgos a la salud de las mujeres en gestación, con acciones como la prevención del embarazo en adolescentes, el fomento de la planificación familiar, la atención perinatal y durante el parto, la respuesta eficaz ante emergencias obstétricas, la mejora en las redes de atención y la promoción de la lactancia materna.

El desarrollo de este mecanismo dio como resultado una razón de

mortalidad materna de 38.3 decesos por cada 100 mil nacidos vivos en 2016. La realización de 386 mil 592 consultas a mujeres embarazadas contribuyó a la reducción de complicaciones en la salud del niño y de la madre.

Como una estrategia para responder eficazmente a las emergencias obstétricas, se continuó con el soporte logístico y vital del *Sistema de Urgencias Médicas Avanzadas (SUMA)*, mediante el cual se atendieron mil 113 mujeres en emergencia obstétrica que fueron auxiliadas oportunamente. Dentro de la estrategia **Embarazo Saludable**, se trasladaron 2 mil 468 mujeres embarazadas de alto riesgo, con la colaboración de 174 ayuntamientos, los cuales firmaron una carta compromiso en el mes de septiembre, con el objetivo de evitar la mortalidad materna.

Uno de los mecanismos de gran impacto en el cuidado a la salud de las mujeres en gestación fue la colaboración de las madrinas y padrinos obstétricos. Este mecanismo permitió integrar las costumbres de los pueblos al cuidado de la salud del binomio madre-hijo. En 2016 se registraron 19 mil 334 madrinas y padrinos que realizaron el acompañamiento de 20 mil 258 embarazadas en 147 municipios del estado.

Asimismo, se continuó con el modelo de comunicación a través del Chat de Emergencia Obstétrica mediante el cual se realizaron 743 atenciones a mujeres. Bajo la operación de este mecanismo, no se registraron rechazos de mujeres gestantes y no se presentaron defunciones por falta de atención oportuna. Además, se logró un tiempo máximo de respuesta de 20 minutos para resolver problemáticas que pudieran generar retrasos o complicaciones en la resolución de la emergencia obstétrica.

Como apoyo al bienestar y a la economía de las madres poblanas y sus hijos, el Gobierno del Estado entregó 50 mil 904 paquetes maternos que beneficiaron al mismo número de mujeres embarazadas de todos los municipios del estado. Estos paquetes



se conformaron por pañalera, cobertor, toalla, pañales desechables, sonaja, cortaúñas, peine, jabón, shampoo hipoalergénico, crema hipoalergénica, toallas húmedas desechables y pomada para el cuidado del recién nacido.

Según la OMS, el cáncer de mama (CaMa) es un padecimiento cada vez más frecuente en las mujeres y el principal problema para tratarlo consiste en su detección en etapas muy avanzadas.

Para la prevención y el control de dicho padecimiento, en 2016 se registraron 43 mil 900 mastografías que se realizaron mediante el empleo de 13

equipos en unidades médicas y 5 equipos en unidades móviles lo que permitió acercar este beneficio de manera completamente gratuita a las zonas más alejadas del estado. Dicho resultado situó a la entidad entre las 5 mejores a nivel nacional con el mayor número de acciones preventivas realizadas.

Como resultado de lo anterior, se detectaron 39 casos de mujeres con lesiones sugestivas a este tipo de cáncer a quienes se les dio tratamiento en la unidad especializada de atención Clínica de Mama ubicada en el Hospital General del Norte “Bicentenario de la Independencia”.

Por otro lado, el Cáncer Cérvico Uterino (CaCu), según la OMS, es un problema de salud pública el cual es prevenible con atención médica oportuna. Por ello, es fundamental su detección en etapas tempranas. Para combatir dicho padecimiento se realizaron 57 mil 969 tamizajes en 2016.

Como consecuencia de estas acciones, se identificaron mil 747 mujeres con lesiones sugestivas y 361 mujeres con lesiones de alto grado a las que se ofreció tratamiento integral y gratuito en la Unidad de Oncología del estado.

Combatir la proliferación del Virus del Papiloma Humano (VPH) es un factor decisivo para evitar el CaCu. Para esto, en 2016 se aplicaron 78 mil 58 dosis completas a niñas de entre 9 y 11 años de edad. Además se realizaron 17 mil 104 pruebas para detectar el VPH en mujeres de entre 25 y 64 años de edad.

PUEBLA ENTRE LAS 5 MEJORES

entidades a nivel nacional con el mayor número de acciones preventivas realizadas contra el CaMa.

FUENTE: Secretaría de Salud Federal.

ADULTOS SANOS

Adoptar hábitos sanos y prevenir enfermedades son los pilares fundamentales para una vida adulta plena. Con esa visión, se realizó un esfuerzo importante para garantizar que las personas accedieran a servicios de salud preventivos. De acuerdo con lo anterior, durante 2016 se realizaron un millón 763 mil 39 pruebas para la detección de diabetes mellitus, un millón 776 mil 937 pruebas para la detección de hipertensión arterial y un



millón 747 mil 131 pruebas para detectar sobrepeso y obesidad. Con ello, Puebla se mantuvo entre los primeros lugares a nivel nacional con más acciones de prevención en estos padecimientos.

Lo anterior permitió identificar a 53 mil 362 pacientes diabéticos, 49 mil 508 hipertensos y 38 mil 843 con obesidad y sobrepeso. De los pacientes diabéticos, 49% están en control glucémico; de los pacientes hipertensos, 63% tienen un tratamiento de control tensional,

“Construir un buen gobierno, requiere trabajar al margen de diferencias ideológicas.”

RMV

y 34% de los pacientes con obesidad y sobrepeso se encuentran en control nutricional.

Por otra parte, la Hiperplasia Prostática Benigna (HPB) es una patología prevalente en los varones a partir de los 50 años de edad que surge como resultado del crecimiento no cancerígeno del tejido prostático. A fin de realizar una detección temprana de dicha patología, en 2016 se efectuaron 211 mil 523 tamizajes.

MASCOTAS SANAS

El cuidado a la salud de los animales domésticos es un factor condicionante para el bienestar de las personas. Con la visión de proteger la salud tanto de las mascotas como de sus dueños; en ese sentido Puebla logró cifras históricas en esterilización canina y felina al realizar 73 mil 146 esterilizaciones durante 2016 y aplicar un millón 430 mil 100 dosis de vacunas antirrábicas a perros y gatos. Como resultado de las anteriores acciones se logró que la entidad permaneciera libre de casos de rabia por un año más.

PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS

El Gobierno del Estado tiene la facultad de regular y controlar las condiciones sanitarias de los establecimientos públicos y privados así como de bienes y servicios. También está bajo su cuidado la salud ambiental que incluye el control de la publicidad. Asimismo, dentro de sus atribuciones está la atención a emergencias sanitarias, con el fin de proteger la salud de los ciudadanos.

Para dar cumplimiento a todo lo anterior, el Gobierno llevó a cabo acciones relativas a la modernización de los servicios públicos y a la implementación de una serie de políticas de mejora. Así, en 2016 se certificaron 5 procesos en la protección contra riesgos sanitarios bajo la Norma Internacional ISO 9001:2008. Estos procesos fueron: 1) Trámites y Servicios, 2) Fomento Sanitario, 3) Vigilancia Sanitaria, 4) Coordinación Jurídica, y 5) Archivo de Expedientes Sanitarios;

todos, enfocados a mejorar la atención directa al usuario.

En 2016, la Comisión Federal de Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) reconoció a Puebla por la calidad de los servicios otorgados a la población (los cuales son administrados por el Centro Integral de Servicios (CIS)). El reconocimiento se otorgó por el cumplimiento de factores como imagen, infraestructura, comunicación, estructura, filosofía y servicios.

Asimismo, mediante los módulos de atención ubicados en los CIS de las ciudades de Puebla y Tehuacán, en los CIS Itinerantes y en el portal Web de la Secretaría de Salud, se atendieron a 17 mil 100 usuarios, los cuales realizaron trámites como avisos de funcionamiento, licencias sanitarias, denuncias, permisos sanitarios de construcción y exhumación, cargas probatorias y entrega de documentos.

En marzo de 2016, Puebla fue sede del Primer Foro Estatal de Cuidados Paliativos y Farmacia el cual contó con la participación de 165 asistentes. En este importante evento, se dio a conocer el Esquema Integral de Cuidados Paliativos y Dispensación de Medicamentos en Farmacias líderes de la industria farmacéutica, distribuidores de medicamentos y comunidad médica.

Además, se realizó la Segunda Reunión Nacional de Líderes Estatales de Cambio Climático del Sector Salud, con la asistencia de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la COFEPRIS, el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, así como 120 líderes estatales y representantes de las 32 entidades federativas del país. En dicho evento, el Gobierno del Estado fue reconocido por la OPS por las acciones implementadas para la conservación del medio ambiente.

En otro orden, como resultado de la implementación del **Programa para Combatir el Uso Ilegal del Clembuterol**, Puebla continuó como la única entidad del *Sistema Federal Sanitario* en contar con un Laboratorio Móvil para la detección rápida de clembuterol. Su operación, permitió



5 PROCESOS CERTIFICADOS

en la Norma Internacional
ISO 9001:2008
en materia de protección
contra riesgos sanitarios.

FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

ÚNICA ENTIDAD

del Sistema Federal Sanitario
en contar con un
Laboratorio Móvil para la
detección rápida del
clembuterol.

FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

en 2016 el análisis de 724 muestras de orina de bovino y 172 de carne e hígado de bovino en los 16 rastros de la entidad y en puntos de venta. De estas, se identificaron 30 pruebas positivas que derivaron en la destrucción del producto.

Asimismo, para prevenir y atender cualquier amenaza a la salud de las poblanas y poblanos, durante 2016 se efectuaron 20 mil 330 verificaciones sanitarias de las cuales 4 mil 300 correspondieron a establecimientos donde se procesan y expenden alimentos y bebidas; 4 mil 780 a establecimientos donde se comercializan insumos para la salud y se prestan servicios de atención médica; y 11 mil 250 a establecimientos con exposición a factores de riesgos ambientales y laborales.

En aquellos lugares donde se advirtió un riesgo a la salud, como medida de seguridad se suspendieron trabajos y servicios. Esto se llevó a efecto en 225 establecimientos. Asimismo, se ejecutaron 435 aseguramientos de productos.

En cumplimiento a la Ley para la Protección a los No Fumadores en el estado y a las políticas de los servicios de salud para evitar el consumo de tabaco, a 2016 se acreditaron 3 mil 187 espacios libres de humo de tabaco, entre los que se encuentran edificios públicos, universidades, escuelas, establecimientos comerciales y centros de reunión.

Con el objetivo de contribuir a la protección de la salud de la población contra enfermedades gastrointestinales de origen bacteriano —potencialmente presentes en el agua para uso y consumo humano— en 2016 se realizaron 24 mil 820 determinaciones de cloro residual libre y se capacitó a los 217 municipios de la entidad en métodos de desinfección del agua.

VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

La vigilancia epidemiológica es una de las tareas principales en la prevención de enfermedades transmisibles. Por ello, el control de vectores y la acción oportuna para eliminar la posibilidad de brotes de enfermedades causadas por mosquitos y otros parásitos es de vital importancia.

Durante 2016, México se enfrentó a la amenaza del virus del *Zika* y a enfermedades como la fiebre *Chikungunya* y el Dengue cuyos factores de transmisión son los mosquitos *Aedes aegypti* y *Aedes albopictus*. Pese a este escenario, Puebla fue de los estados con menos casos al registrarse solo 93 casos autóctonos diagnosticados de *Zika*. Lo anterior se logró con acciones focalizadas de vigilancia entomoviológica anticipatoria, promoción para la sensibilización de la población, eliminación de criaderos y control químico del vector.



En referencia al combate del Dengue, en 2016 se benefició a 940 mil 903 casas mediante la estrategia permanente de fumigación y la utilización de 79 toneladas de larvicida. Asimismo, a los 274 casos de Dengue que se presentaron en el último año de gestión se les otorgó toda la atención médica especializada que conllevó a no registrar defunciones por esta causa.

Por las condiciones climatológicas, la parte sur de la entidad es propicia a que los ciudadanos presenten picaduras de alacrán. Esto propició que en 2016 se registraran 10 mil 840 casos y se aplicaran 16 mil 450 dosis de faboterápico. Con ello no se registraron fallecimientos en los pacientes atendidos en los servicios de salud.

3 MIL
187
ESPACIOS
ACREDITADOS

como Libres de Humo de Tabaco.

FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.



2.2.2 Capacidad de respuesta a la demanda ciudadana

Uno de los factores principales para combatir la desigualdad social es garantizar a los ciudadanos pleno acceso a la salud. En ese sentido, la infraestructura juega un papel preponderante pues la calidad de los servicios solo se logra con unidades médicas dignas, y con equipo y personal especializado y suficiente, sin importar el lugar del que se trate.

Por ello, se emprendió una planeación estratégica en materia de infraestructura en salud, la cual obedeció al sentido social que se plasmó al inicio de la Administración. En este sentido, las zonas más vulnerables del estado fueron las más beneficiadas con más y mejores unidades médicas.

La calidad de la infraestructura y de los servicios que en ellas se otorgan,

“Seguiremos trabajando hasta el último día de mi mandato, para traer beneficios.

RMV

asegura que los ciudadanos tengan igualdad de oportunidades al acceder a servicios médicos en todas las regiones de la entidad.

De acuerdo a lo anterior, Puebla registró avances sin precedentes para asegurar que todos los poblanos contaran con infraestructura digna a la altura de sus expectativas. Los rezagos históricos en la materia dieron paso a un sistema de salud con infraestructura médica que se convirtió en un referente nacional.

INFRAESTRUCTURA EN SALUD

Al inicio de la Administración, se creó una estrategia de gran visión para cambiar el rostro de la salud en Puebla consistente en la creación del **Plan Maestro de Recursos para la Salud (PMRS)** cuyos fines están enfocados a crear y fortalecer la infraestructura en salud, mejorar la capacidad de atención y ofrecer más servicios, más médicos, mejor equipamiento y más medicinas gratuitas. Se buscó la realización de este plan enmarcándolo en un sistema de salud integrado y altamente resolutivo.



En ese sentido, en 2016 el Gobierno del Estado destinó 499 millones de pesos para obra y equipamiento. Con ello se intervinieron 40 unidades médicas en 3 vertientes: a) infraestructura nueva (que se refiere a la creación de nuevas unidades de salud en beneficio de regiones donde antes se carecía de ellas); b) infraestructura sustituida (que se refiere a la sustitución de unidades obsoletas y con sobredemanda por unidades nuevas con mayor capacidad de atención); y c) infraestructura rehabilitada (que se refiere a la dignificación de los servicios médicos mediante el mejoramiento de inmuebles, ampliación de los servicios y aseguramiento de la disponibilidad de personal).

En materia de infraestructura nueva, se edificaron 10 unidades de salud, entre ellas el Hospital Integral de Venustiano Carranza, el Centro de Salud con Servicios Ampliados (CESSA) de San José Chiapa, y los centros de salud ubicados en los municipios de Amozoc, Atexcal, Aljojuca, Domingo Arenas, Epatlán, Ocotepc, y los situados en San Juan Llano Grande en el municipio de San Pedro Yeloixtlahuaca así como el de la colonia 2 de marzo, en el municipio de Puebla.



40 UNIDADES MÉDICAS

intervenidas en 2016.

FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

De acuerdo a la infraestructura sustituida, se pusieron en marcha 18 unidades de salud entre las que se encuentran los Centros de Salud con Servicios Ampliados (CESSA) del municipio de Atzitzintla y los ubicados en las siguientes localidades: San Bernardino Tlaxcalancingo (del municipio de San Andrés Cholula), Cacaloxúchitl (en Huaquechula) y Santa María Xonacatepec (en el municipio de Puebla).



En el mismo sentido, se intervinieron los siguientes centros de salud: los de las cabeceras municipales de Aquixtla, Chapulco, Huehuetlán El Chico, Eloxochitlán, Molcaxac, Tepeyahualco y Petlalcingo; los ubicados en las localidades de San Lorenzo Almecatla en Cuautlancingo, Metlatoyuca en Francisco Z. Mena, Tonalixco en Tepetzintla, Santa Ana Acozautla en Santa Isabel Cholula, Atla en Pahuatlán y El Fuerte de la Unión en Tepeyahualco; y el de la colonia Tepeyac en el municipio de Puebla.

En materia de infraestructura rehabilitada, se dignificaron 11 centros de salud. Estos centros fueron los de los municipios siguientes: Coatzingo, Ixcamilpa de Guerrero, San Andrés Cholula, Tehuiztzingo y Tianguismanalco, y los correspondientes a las localidades de Chichicauatla en Tepeyahualco, San Rafael Tlanalapan en San Martín Texmelucan, Santa Cruz Cuautomatitla en Tochimilco, Rancho Nuevo en Vicente Guerrero, Tozihuic en Quimixtlán y Francisco Osorno de Hermenegildo Galeana.

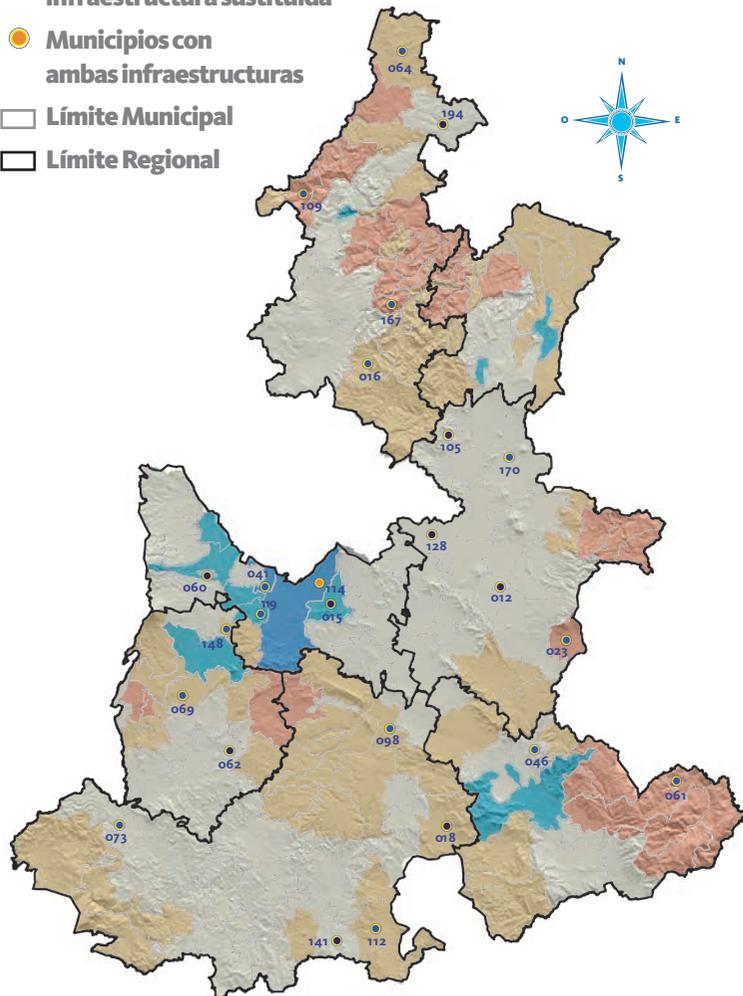


Aunado a lo anterior, se rehabilitó y equipó la Unidad Pediátrica de Quemados en el Hospital para el Niño Poblano, donde los infantes poblanos tienen acceso a las tecnologías médicas más avanzadas para su pronta recuperación.

Infraestructura nueva y sustituida en salud por municipio, 2016

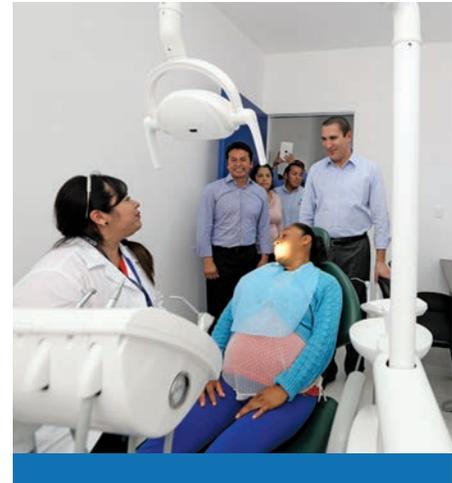
SIMBOLOGÍA

-  Municipios con infraestructura nueva
-  Municipios con infraestructura sustituida
-  Municipios con ambas infraestructuras
-  Límite Municipal
-  Límite Regional



FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

012 Aljojuca	062 Epatlán	119 San Andrés Cholula
015 Amozoc	064 Francisco Z. Mena	128 San José Chiapa
016 Aquixtla	069 Huaquechula	141 San Pedro Yeloixtlahuaca
018 Atexcal	073 Huehuetlán El Chico	148 Santa Isabel Cholula
023 Atzitzintla	098 Molcaxac	167 Tepetzintla
041 Cuautlancingo	105 Ocotepec	170 Tepeyahualco
046 Chapulco	109 Pahuatlán	194 Venustiano Carranza
060 Domingo Arenas	112 Petlalcingo	
061 Eloxochitlán	114 Puebla	



COINVERSIÓN

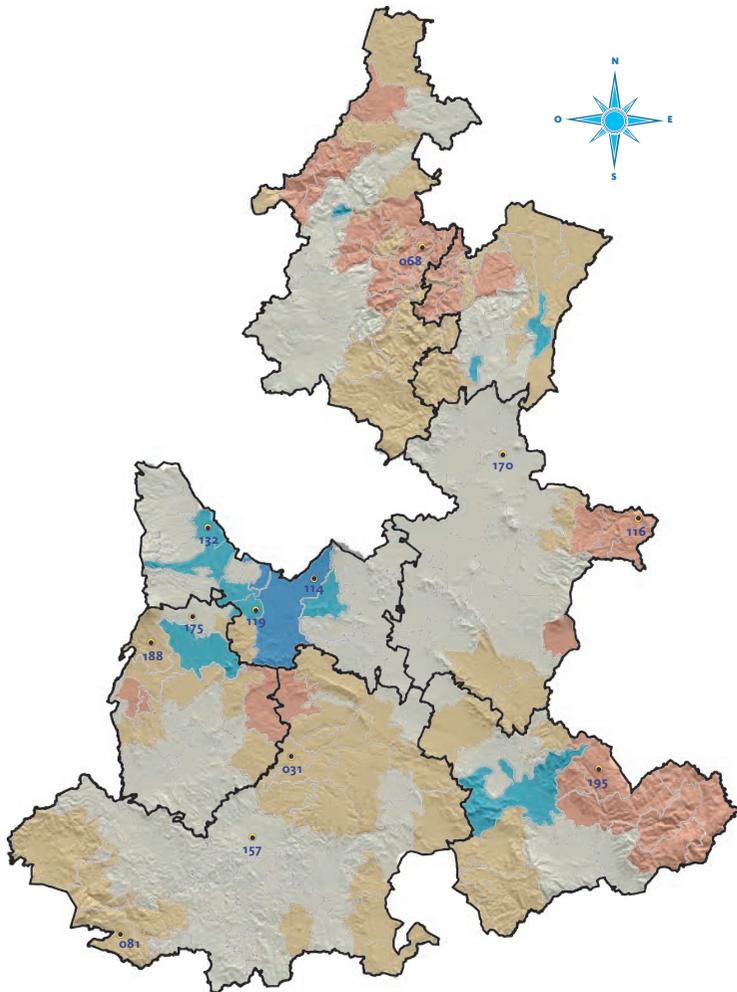
Es preciso reconocer el esfuerzo de todos los órdenes de gobierno en la construcción de este nuevo sistema de salud en la entidad. La mayoría de los municipios sumaron voluntades mediante el esquema innovador de participación denominado **Plan de Coinversión de Recursos Estatales y Municipales**, puesto en marcha en esta Administración.

Para lograr la construcción y dignificación de las unidades médicas intervenidas en 2016, se continuó con el trabajo coordinado del plan, en su componente denominado Fortalecimiento y Dignificación de la Infraestructura en Salud, mediante el cual 25 municipios participaron en 27 proyectos que representaron una inversión compartida entre el Gobierno del Estado y los municipios por 305 millones 471 mil pesos.

Infraestructura rehabilitada en salud por municipio, 2016

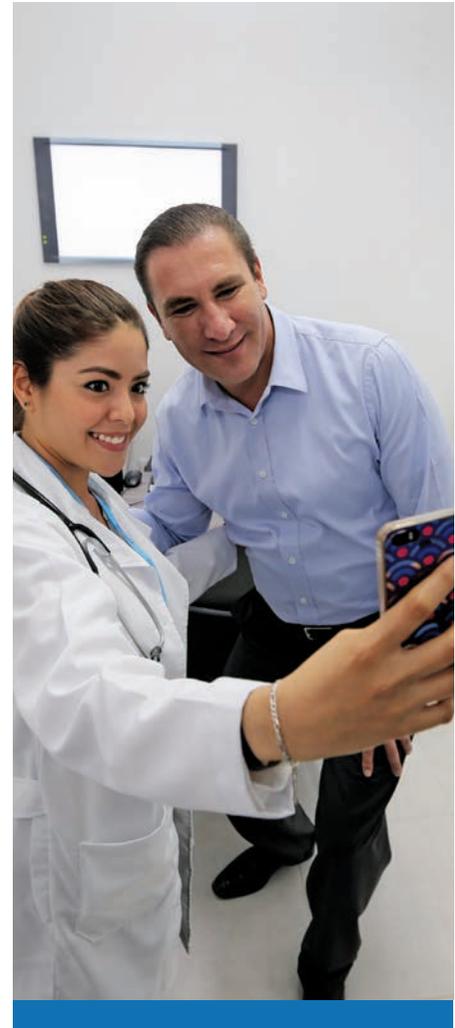
SIMBOLOGÍA

- Municipios con infraestructura rehabilitada
- Límite Municipal
- Límite Regional



FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

- | | | |
|----------------------------------|----------------------------------|-----------------------------|
| 031 Coatzingo | 114 Puebla | 157 Tehuiztingo |
| 068 Hermenegildo Galeana | 116 Quimixtlán | 170 Tepeyahualco |
| 081 Ixcamilpa de Guerrero | 119 San Andrés Cholula | 175 Tianguismanalco |
| | 132 San Martín Texmelucan | 188 Tochimilco |
| | | 195 Vicente Guerrero |



En ese sentido, se intervinieron los CESSA de Atzitzintla, Huaquechula y San Andrés Cholula, y los centros de salud en los municipios de Aljojuca, Amozoc, Atexcal, Cautlancingo, Eloxochitlán, Epatlán, Francisco Z. Mena, Huehuetlán El Chico, Ocotepec, San Pedro Yeloixtlahuaca, Pahuatlán, Petlalcingo, Santa Isabel Cholula, Tepetzintla, y 2 unidades en Tepeyahualco.

Asimismo, se rehabilitaron 6 centros de salud en los municipios de Hermenegildo Galeana, Quimixtlán, San Andrés Cholula, Tehuiztingo, Tianguismanalco y Vicente Guerrero.

También, se garantizó la colaboración municipal con Teziutlán para asegurar la acreditación en calidad del Hospital General de dicho municipio.



240

SEXTO
INFORME
DE GOBIERNO

Otro aspecto que contempla el Plan de Coinversión, es el fortalecimiento de la plantilla de personal en las unidades de salud. En ese sentido, se firmaron convenios de coordinación con los municipios de Aljojuca, Amozoc, Atexcal, Atzitzintla, Epatlán, Francisco Z. Mena, Huaquechula, Ocotepc, San Pedro Yeloixtlahuaca, San Andrés Cholula y Tehuiztzingo, para la contratación de profesionales de la salud en unidades médicas, con el objetivo de garantizar personal suficiente para la operatividad y resoluntividad.

MEDICINAS PARA TODOS

Al inicio de esta Administración, conforme al diagnóstico en materia de

“ Cuando hay suma de esfuerzos, potenciamos y ampliamos la capacidad de respuesta. ”
RMV

abasto de medicamentos se encontró un modelo inflexible y deficiente que recurría a compras segmentadas y generaba altos costos. Además, el esquema operativo generaba un desabasto importante en las unidades médicas, lo que tenía como consecuencia que las familias gastaran en medicinas en detrimento de su economía familiar. Otro daño que provocaba era el inicio tardío de los tratamientos de los pacientes.

Con base en lo anterior, se propuso cambiar la realidad de las y los poblados y desde el primer año de gestión se puso en marcha el programa **Medicinas para Tod@s** como un modelo enfocado a garantizar que todos los ciudadanos tuvieran acceso a medicinas sin costo



alguno, asegurando el abasto hasta la unidad médica más alejada en el estado. De acuerdo con lo anterior, y en apoyo a la economía familiar, se entregaron 36 millones 975 mil 696 medicamentos en 2016, cubriéndose así oportunamente la totalidad de los medicamentos.

El esquema de vanguardia en materia de medicamentos permitió que en aquellos casos donde por alguna causa el medicamento no se encontraba

36
MILLONES
975 MIL 696

medicamentos gratuitos
entregados en 2016.

FUENTE: Servicios de Salud del Estado
de Puebla.

disponible, se otorgaran vales canjeables en farmacias con convenio sin costo alguno para el paciente. Conforme a lo anterior, en 2016 fueron entregados 211 mil 944 vales, lo que evitó el gasto de las familias en medicinas.

Asimismo, para beneficio de los poblanos, el Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES) registró 516 claves disponibles para el tratamiento de padecimientos en 2016.

INFRAESTRUCTURA EN SALUD

• En Puebla, el Plan Maestro de Recursos para la Salud se enfocó en crear y fortalecer la infraestructura en salud, con mejor capacidad de atención, más servicios médicos, equipamiento y medicinas.

CESSA DE XONACATEPEC

499 MILLONES DE PESOS

• para obra y equipamiento.

UNIDAD PEDIÁTRICA

• de Quemados del Hospital para el Niño Poblano rehabilitada en 2016.

10 UNIDADES MÉDICAS

• construidas en 2016.

“Hoy estamos aquí para entregar obras y acciones en beneficio de la gente, porque desde mi campaña ofrecí una Puebla diferente y mejor”.

RMV

40
UNIDADES MÉDICAS

• intervenidas
en 2016.

11
UNIDADES MÉDICAS

• rehabilitadas
en 2016.

18
UNIDADES MÉDICAS

• sustituidas
en 2016.



2.2.3 Acceso universal a los servicios de salud

La salud es un derecho de todos. El acceso a servicios de salud conduce a una sociedad sana y permite alcanzar mejores condiciones de vida. Es deber de un gobierno responsable otorgar servicios de calidad con medicinas, médicos, infraestructura y equipamiento.

En ese sentido, el **Seguro Popular** es un garante para lograr que los poblanos cuenten con atención médica en todas las regiones del estado. La Cobertura Universal de Salud alcanzada en esta Administración, es ejemplo de como transformar la vida de los ciudadanos.

Con esta visión se privilegió a la población más vulnerable y de las zonas más dispersas. El **Seguro Popular** llegó en este Gobierno a donde nunca

Exhorto a seguir construyendo un Estado más justo, más equitativo y con oportunidades para todos.

RMV

antes se había tenido acceso y en donde actualmente se tiene igualdad de oportunidades en salud.

SEGURO POPULAR

El acceso a los servicios de salud es uno de los principales factores que condicionan la calidad de vida de la población. En ese sentido, el *Sistema de Protección Social en Salud (SPSS)* es el principal mecanismo para garantizar que los ciudadanos cuenten con el derecho constitucional a la salud.

Al inicio de la Administración, 2 millones 376 mil 206 personas no tenían oportunidad de acceder a servicios médicos. Debido a esta problemática, se emprendió la estrategia de afiliación masiva al **Seguro Popular** para resarcir los rezagos históricos que presentaba la entidad.

Como resultado de esta acción, Puebla pasó de ocupar el lugar 29 a nivel nacional en afiliación en 2010, a lograr y mantener la Cobertura Universal de Salud. Y en este último año de gestión se registraron 4 millones 36 mil 92 personas afiliadas al **Seguro Popular**.



Una vez que los poblanos están afiliados al **Seguro Popular**, es importante contar con mecanismos que garanticen la vigencia de sus derechos. Por ello, durante 2016 —a través de las políticas y acciones de reafluencia en todas las regiones del estado— se aseguró que 695 mil 414 beneficiarios mantuvieran la cobertura en servicios médicos.

Además, se puso especial atención en los municipios más vulnerables de acuerdo con lo establecido en la **Cruzada Nacional Contra el Hambre (CNCH)**. Así, 214 mil 286 poblanas y poblanos fueron asegurados en 2016 con la cobertura del SPSS.

A partir de 2014 se aseguró que los infantes sin protección de los padres pudieran contar con los beneficios del SPSS. Esto se logró a través de la firma de convenios con asociaciones de asistencia como Casa de la Niñez Poblana, Casa de Ángeles, Albergue Psiquiátrico Infantil, Casa del Adolescente, Casa de Asís y Cáritas. Esta acción benefició a 247 niñas y niños desde el inicio de la estrategia.

En 2016, Puebla obtuvo el segundo lugar a nivel nacional en el desempeño del programa **Seguro Médico Siglo**

4
MILLONES
36 MIL 92

afiliados al Seguro Popular.

FUENTE: Comisión Nacional de Protección Social en Salud.

2do
LUGAR
NACIONAL

en el desempeño del programa Seguro Médico Siglo XXI.

FUENTE: Comisión Nacional de Protección Social en Salud.

XXI al alcanzar 367 mil 231 afiliaciones de infantes menores de 5 años de edad, los cuales cuentan con una cobertura amplia para su atención médica y preventiva. Esta cobertura es complementaria a la contenida en otros esquemas como el *Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES)* o el *Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos (FPCGC)*.

TUTELA DE DERECHOS

La tutela de derechos de los afiliados al **Seguro Popular** consistió en fomentar permanentemente el conocimiento de derechos y obligaciones como beneficiario. Esa tutela incluyó también vigilar por su pleno acceso a los servicios médicos. De acuerdo con lo anterior, empoderar a los poblanos sobre estos aspectos creó corresponsabilidad y fomentó el cumplimiento de este objetivo.

En ese sentido, la actuación del gestor médico es fundamental como agente observador, facilitador y orientador de las necesidades de los usuarios. Por ello, en 2016 se contó con 186 gestores en 289 unidades de salud.

Con la integración de un equipo de búsqueda intencionada de pacientes,



conformado por 9 verificadores y un supervisor, se aseguró que los usuarios del **Seguro Médico Siglo XXI** y del FPCGC obtuvieran los beneficios del **Seguro Popular** por medio del seguimiento de casos y de que su expediente clínico cumpliera con los requisitos de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012.

Derivado de lo anterior, a partir de su implementación en el último trimestre de 2015, aumentó el registro de procesos en seguimiento por el FPCGC, pasando de 242 en 2015 a mil 939 registrados en 2016, lo que representó 7 veces más respecto de 2015.

El centro de atención telefónico (*Contact Center*) del **Seguro Popular**, puesto en operación en 2013, se convirtió en un canal de comunicación eficiente con la ciudadanía. Se encuentra a disposición de los usuarios a través del número telefónico 01- 800-581-44-44 o mediante los módulos de teléfonos rojos (Línea Directa) localizados en hospitales y centros de salud. De las 15 mil 500 llamadas registradas en 2016, 80% correspondieron a solicitudes de información y 20% a sugerencias, quejas y felicitaciones.

7
VECES MÁS

registros de procesos en seguimiento por el FPCGC en 2016 respecto del año anterior.

FUENTE: Régimen Estatal de Protección Social en Salud.

100 %
DEL
PERSONAL

certificado del *Contact Center* en el estándar de capacitación EC0105: Atención al Ciudadano del Sector Público.

FUENTE: Régimen Estatal de Protección Social en Salud.

Asimismo, se logró que 100% del personal fuera certificado en el estándar de Capacitación EC0105: Atención al Ciudadano en el Sector Público, lo cual garantizó lograr mantener altos estándares de calidad en la atención de los usuarios a través de este centro de atención telefónica.

Aunado a lo anterior, el *Régimen Estatal de Protección Social en Salud (REPSS)* obtuvo la constancia Inclusión Laboral a Personas con Discapacidad otorgada por el Patronato del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Puebla. Lo anterior fue resultado del fomento de inclusión laboral en las oficinas centrales administrativas de este organismo.

Por último, el REPSS dio continuidad a las políticas de transparencia y mejora de la gestión emprendidas en esta Administración. Para ello, el *Sistema Unificado de Gestión (SUG)* fue un mecanismo esencial para lograrlo.

Además en 2016 se capacitaron 35 personas de las diferentes áreas bajo la Norma Internacional ISO 9001:2015, reiterando el compromiso de dirigir las actividades realizadas en el Seguro Popular con calidad y eficacia.



2.2.4 Servicios de atención oportuna que protejan a la población

Es tarea del Gobierno del Estado velar por la salud de todos los poblanos. Por ello, construir un sistema de salud que se encuentre a la altura de las necesidades de la población ha sido una de las principales tareas de esta Administración.

La disponibilidad de infraestructura en salud, personal médico especializado y equipamiento suficiente son factores que registraron avances sin precedentes durante la gestión. Aunado a lo anterior, se trabajó permanentemente para que los ciudadanos tuvieran acceso a todos los servicios de manera pronta y expedita sin perder de vista la calidad y

“ *Todos somos parte del gran proyecto que pone a Puebla a la vanguardia.* ”
RMV

calidez que debe existir en la atención de los poblanos.

En ese sentido, la atención oportuna fue un pilar fundamental en el quehacer de los Servicios de Salud. Esto dio paso a un sistema de salud más integrado, resolutivo, cercano y oportuno, cuyos resultados son tangibles.

SALUD ITINERANTE

Ante la alta dispersión poblacional que presenta la entidad, los servicios de salud itinerante representan una de las estrategias más importantes del sector salud, ya que implica acercar la atención médica especialmente a la población de regiones alejadas y vulnerables. Esta atención permite que los poblanos no tengan que realizar grandes desplazamientos a los hospitales y centros de salud. Por ello, se continuó en este año de gestión con los programas que atienden dicha problemática.

Para garantizar una atención de calidad, el **Programa de Salud Itinerante** contó con la operación de 130 unidades itinerantes totalmente equipadas y de 469 profesionales de la salud entre médicos, odontólogos y



enfermeras, los cuales proporcionaron atención especializada, oportuna y de calidad.

Lo anterior permitió que la población, los afiliados al Seguro Popular y los beneficiarios del programa **PROSPERA** recibieran los siguientes servicios: consultas médicas y dentales; detecciones de CaCu y CaMa; seguimiento a pacientes embarazadas y a pacientes con enfermedades crónico degenerativas; control de la salud en las y los menores de 5 años con vacunación; tratamiento de las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) y de las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA); detección de placa dentobacteriana; profilaxis; aplicación de flúor; y promoción de hábitos de salud bucal. Igualmente se otorgaron a la población talleres comunitarios, en los cuales se habló de prevención de enfermedades de transmisión sexual, cloración de agua, planificación familiar y correcta alimentación.

De acuerdo con este programa, las **Unidades Médicas Móviles (UMM)**, antes denominadas Caravanas de la Salud, por medio de 50 UMM realizaron 216 mil atenciones en beneficio de 322 localidades rurales. Asimismo, y en atención especial a la población de la lengua indígena, se atendieron a 32 mil 107 mujeres y hombres de la entidad.

El programa **Unidades Móviles de Salud (UMS)** contó con la operación de 40 unidades nuevas y completamente

“ Los problemas comunes, requieren soluciones compartidas. ”

RMV

130
UNIDADES
ITINERANTES

de salud en operación.

FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

46%
MÁS

consultas de Unidades Móviles de Salud (UMS) respecto de 2014.

FUENTE: Secretaría de Salud Federal.

equipadas. También se contó con 108 profesionales de la salud entre médicos, enfermeras, odontólogos y promotores en salud que otorgaron servicios como consulta médica y dental. Esta capacidad de atención operó en 135 localidades de 32 municipios marginados. Conforme a lo anterior, en 2016 se realizaron 71 mil 625 atenciones, es decir, 46% más respecto de 2014.

En referencia a las **Unidades Móviles Médico Odontológicas (UMMO)**, se contó con 40 vehículos equipados con consultorio médico y dental. Así, se ofrecieron 134 mil 784 atenciones en este último año de gestión.

Aunado a lo anterior, mediante el **Programa Cirugía Extramuros** – cuyo objetivo es otorgar atención médico quirúrgica especializada a población de zonas vulnerables y dispersas– a través de 270 jornadas quirúrgicas se otorgaron 4 mil 874 acciones. De las acciones realizadas, 39% correspondieron a procedimientos quirúrgicos por padecimientos oftalmológicos, 20% a intervenciones de cirugía bucal, 15% a ortopedia, 14% a odontopediatría, 8% a cirugía general y 4% a cirugía maxilofacial, plástica y reconstructiva.

SISTEMA DE URGENCIAS MÉDICAS AVANZADAS

En 2010, para la atención de las emergencias ciudadanas y desastres naturales se contaba con solo 4 ambulancias para urgencias y 69 más estaban adscritas a hospitales. Además, sus condiciones operativas resultaban deficientes. Para cambiar esta realidad, desde el primer año de gobierno, se puso en marcha el *Sistema de Urgencias Médicas Avanzadas (SUMA)*.

En 2016, el *SUMA* se conformó por 249 ambulancias, 2 ambulancias aéreas, 10 equipos de *SUMA Bike*, 5 moto ambulancias, 2 hospitales campaña, un camión hospital de campaña, 5 camionetas de intervención rápida y 2 unidades de incidentes masivos. Esta infraestructura de soporte vital fue operada por 370 técnicos especializados en urgencias médicas, los cuales tienen como centros de operación las nuevas



instalaciones del Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM) y las 5 redes regionales de atención ubicadas en los municipios de Puebla, Zacatlán, Tehuacán, San Salvador El Seco y Atlixco.

Con el reconocimiento del Gobierno Federal y del Consejo Nacional de Salud (CONASA), el *SUMA* se convirtió en una de las redes de atención prehospitalaria más eficientes de América Latina.

Además, en este año de gestión, el *SUMA* recibió por parte de la Organización Francesa de Medicina



Especializada en Urgencias (SAMU, por sus siglas en francés) una certificación por ser un sistema responsable y capaz de atender situaciones de emergencia prehospitalarias al cumplir con los criterios de calidad, infraestructura, procedimientos y recomendaciones del SAMU, con lo que Puebla cuenta con el único Sistema en el país y Latinoamérica certificado internacionalmente.

Con la infraestructura del *SUMA*, en 2016 se otorgaron 29 mil atenciones terrestres ante emergencias ciudadanas, de las cuales 8 mil 109 fueron urgencias obstétricas. Además se realizaron 49 traslados aéreos.

La alta capacidad resolutoria del *SUMA* dio como resultado 7.3 minutos como tiempo promedio de atención ante una emergencia ciudadana en el área metropolitana de Puebla. Asimismo, en el interior de la entidad, se logró un promedio de 20 minutos. Lo anterior contribuyó a alcanzar el 98% de supervivencia de pacientes en estado crítico atendidos por el *SUMA*.

A fin de fortalecer el **Programa Código Infarto**, el *SUMA* participa activamente desde el momento en que se recibe la llamada de emergencia, hasta que los paramédicos acuden a atender el evento.

En el lugar de la emergencia se realiza un electrocardiograma y se envía la imagen que se obtiene a la Unidad de Hemodinamia para que los médicos dictaminen si se trata de un infarto. De esta forma, el paciente es referenciado con un prediagnóstico certero. Como resultado de este mecanismo, en 2016 se realizaron 18 mil 706 intervenciones

endovasculares, abarcando patologías, ecocardiogramas y electrocardiogramas, coronaria programada e infartos agudos. Además se otorgaron 2 mil 863 consultas de cardiología.

Por otro lado, al inicio de la temporada de huracanes de 2016 se presentó el Huracán Earl, el cual afectó principalmente localidades de los municipios de Huachinango, Tlaola y Xicotepec de la Sierra Norte del estado.

Mediante la ejecución de protocolos de emergencia operados por el *SUMA*, las unidades de atención de desastres fueron las primeras en arribar al lugar. Para ello se dispuso de 9 ambulancias, 5 camionetas de intervención, 2 unidades de incidentes masivos, 2 moto ambulancias y un hospital de campaña. También se contó con 45 elementos entre médicos, paramédicos, enfermeras y psicólogos para la atención de las familias damnificadas.

Durante la contingencia, se otorgaron 75 atenciones en las ambulancias terrestres, 3 traslados aeromédicos y 349 intervenciones psicológicas en apoyo a mil 911 personas damnificadas. También se dispuso de un puente aéreo para suministrar medicinas, personal y equipo médico a zonas sin acceso terrestre.

TRASPLANTES

La donación de órganos y tejidos con fines de trasplante es una invaluable oportunidad para las personas con padecimientos crónico degenerativos. Los trasplantes tienen una importancia fundamental, ya que no solo resuelven la falla orgánica sino que conservan la vida del receptor en condiciones cercanas a la total normalidad, aumentándole su calidad de vida e incluyéndolo nuevamente a la sociedad.

A través del **Programa de Trasplantes** se logró que 23 hospitales cuenten con licencia de procuración de órganos y tejidos con fines de trasplante. El objetivo principal de este programa es la prestación de los servicios de salud en el proceso de donación y trasplante de órganos y tejidos; otra de sus metas es el fomento a la cultura de la donación.



23

HOSPITALES

con licencia de
procuración de órganos
y tejidos con fines
de trasplante.

FUENTE: Centro Nacional de Trasplantes.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

A fin de otorgar mejores servicios para que protejan a la población, la innovación tecnológica ha servido a la medicina para eficientar los procesos médicos y administrativos.

Derivado de lo anterior, durante 2016 se implementó el mecanismo denominado *Cloud Computing*, cuyo fin es centralizar los recursos en tecnologías de la información de los Servicios de Salud, para operarlos y administrarlos de forma eficiente.

Cabe destacar que en su desarrollo se contó con la gestión y administración de 47 sistemas médico-administrativos,



mil 949 usuarios internos, 27 máquinas virtuales, 2 redes privadas y la línea de respaldos de información. Además, se aseguró la operación de servicios médicos y administrativos críticos en casos de desastre al contar con la información estratégica en la nube virtual.

Otra vertiente en materia de tecnologías en salud es la telemedicina y la teleeducación que son servicios de atención médica de manera remota. Su implementación hace posible el uso de procesos en beneficio de la salud y la economía de los pacientes y sus familias.

En 2016 se realizaron 25 consultas de cardiología, medicina interna, otorrinolaringología y dermatología. Asimismo se reactivó la conectividad

*“Con acciones
estoy
respondiendo
a su confianza
y seguiremos
trabajando hasta
el último día de mi
mandato.”*

RMV



para telemedicina en los hospitales ubicados en los municipios de Acatlán, Huejotzingo, Izúcar de Matamoros, Libres, Tehuacán, Tepeaca y Zacatlán, así como en los hospitales “Dr. Eduardo Vázquez Navarro” y “Bicentenario de la Independencia” en la ciudad de Puebla. En estos, se implementaron 9 teleconsultorios y 11 teleaulas para capacitación a distancia.

Finalmente, el **Programa México Conectado** busca promover el acceso a las tecnologías de la información a través del servicio de Internet gratuito en espacios públicos. En este sentido, mediante la infraestructura de los Servicios de Salud del Estado de Puebla se benefició a 2 millones de habitantes de 90 municipios con dicho servicio.



2.2.5 Fortalecer la salud de la población vulnerable

El fortalecimiento y la dignificación de los servicios de salud para beneficio de las poblaciones vulnerables ha sido una tarea prioritaria del Gobierno del Estado. Por ello, los programas y acciones incrementaron la cobertura de atención médica en beneficio de adultos mayores, niños en situación de pobreza, migrantes, personas con discapacidades o problemas de salud mental y personas con alguna adicción o con diagnóstico de VIH. Esta cobertura se llevó a cabo de manera integral y con calidad.

Además, la política estatal en salud emprendida en esta Administración privilegió a las zonas más vulnerables

“ Con estas acciones la gente con menos recursos, tiene la posibilidad de atenderse igual, sin importar su situación económica. ”
RMV

del estado mediante esquemas de atención focalizada a personas en situación de riesgo, cabe destacar que esta atención se aplicó con respeto a las costumbres de la población de lengua indígena.

Los rezagos históricos obligaron a no abandonar los mecanismos de inclusión y protección. Aún el camino es largo, sin embargo, en este nuevo sistema de salud, que se ha construido en 6 años de gestión, se sentaron las bases para que los grupos vulnerables cuenten con la protección del Estado, cuestión que administraciones anteriores no habían profesado a estos grupos de poblados.

CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE

En enero de 2013, se estableció la **Cruzada Nacional Contra el Hambre (CNCH)** como una estrategia de inclusión y bienestar social que busca garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de mexicanos en pobreza extrema. Ante esta situación, desde 2014 se apoya a la CNCH mediante el **Programa de Inclusión Social**

(PROSPERA), en su componente de salud, el cual se enfoca a mejorar la situación de las familias en condición de pobreza.

Con base en este marco, en 2016 se otorgaron 2 millones 860 mil 530 consultas médicas entre las que destacan 284 mil 986 consultas a menores de 5 años, 26 mil 844 consultas a menores de 5 años con desnutrición y 256 mil 185 consultas a mujeres gestantes. Además, se entregaron un millón 373 mil 249 complementos alimenticios a niños de 6 meses a 5 años de edad y 302 mil 680 unidades del complemento alimenticio Nutrivida a mujeres embarazadas y en periodo de lactancia.

Como parte de la atención a los municipios de la CNCH —y con la finalidad de identificar rezagos en el desarrollo de los menores de 5 años— en 2014 se puso en marcha la Estrategia de Desarrollo Infantil (EDI) la cual se implementó en 100% de las unidades médicas de primer nivel de la entidad. Con esto, Puebla se ubicó en 2016 como líder nacional en la aplicación de tamizaje en la EDI al registrar 159 mil 163 tamizajes, lo que significó 20% más respecto de 2014.

POBLACIÓN DE LENGUA INDÍGENA

A fin de fortalecer la salud de la población de lengua indígena, en esta Administración se mejoraron y ampliaron los servicios en las comunidades, sin olvidar los usos, costumbres y creencias.

Como ejemplo de lo anterior, en 2016 se contó con 15 módulos en operación, en los cuales atienden 382 terapeutas tradicionales reconocidos por su comunidad, lo que permitió que Puebla continúe a la vanguardia a nivel nacional en el tema de medicina tradicional.

Durante 2016, se proporcionaron 95 mil 992 atenciones generales de curanderos, hueseros y parteras, es decir 19% más respecto de 2015. Cabe señalar que 620 personas fueron referidas a unidades médicas cuando requirieron atención especializada.



*Hombro con
hombro, sí
es posible
construir una
Puebla mejor.*

RMV

100%
DE LAS
UNIDADES
MÉDICAS

de atención cuentan con
la implementación de la EDI.

FUENTE: Servicios de Salud del Estado
de Puebla.

1er
LUGAR
NACIONAL

en el número de distintivos
Institución Incluyente
Gilberto Rincón Gallardo.

FUENTE: Secretaría del Trabajo y
Previsión Social.

ATENCIÓN A MIGRANTES

A lo largo de la historia, Puebla se ha caracterizado por ser un territorio de tránsito poblacional, lo que significa ser un elemento clave para crear la amplia diversidad cultural de sus regiones. Sin embargo, esa movilidad trae consigo retos en materia de salud al exponer a los poblanos a enfermedades endémicas de otras regiones o padecimientos altamente contagiosos.

Para evitar potenciales riesgos, el programa **Vete Sano, Regresa Sano** fomentó el cuidado de la salud en este particular escenario. Por tanto, en 2016 se realizaron 44 mil 100 consultas a la población migrante.

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

Las personas con discapacidad son un grupo poblacional de atención prioritaria. Para su protección, se diseñó e implementó una política integral de inclusión. Como resultado de esta visión, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) del Gobierno Federal situó a Puebla en el primer lugar nacional con el mayor número de distintivos Institución Incluyente Gilberto Rincón Gallardo. Así, 35 unidades médicas cuentan con este reconocimiento en el estado.

De estas 35 unidades, 12 unidades de salud obtuvieron dicho reconocimiento durante 2016. Estas fueron: Hospital para el Niño Poblano; Complejo Médico de Atlixco “Gonzalo Río Arronte”; los CESSA ubicados en la

localidad de Santa Isabel Tepetzala del municipio de Acajete y en las juntas auxiliares de Ignacio Romero Vargas, La Libertad, San Felipe Hueyotlipan, San Francisco Totimehuacán y Santa María Xonacatepec en Puebla; y los centros de salud de la localidad de Santa María Malacatepec (del municipio de Ocoyucan) y de las juntas auxiliares La Resurrección, Guadalupe Hidalgo y San Baltazar Tetela (del municipio de Puebla).

Lo anterior aseguró contar con personal especializado para la atención de personas con discapacidad. Igualmente esta Administración demostró la adopción de políticas de inclusión laboral y de equidad y no discriminación con un alto sentido de responsabilidad social y respeto a los derechos humanos.

Asimismo, en este año de gestión se incrementó 1.7 veces las unidades médicas que cuentan con el servicio integral de atención y prevención de la discapacidad respecto de 2013. Con ello, 27 unidades de salud otorgaron el servicio de prevención, detección oportuna, atención integral en fisioterapia, psicología y nutrición a personas con discapacidad. En este sentido, durante 2016 se otorgaron 130 mil atenciones integrales, lo cual representó 6.3 veces más que las registradas en 2013.

Adicionalmente, se incrementó 4.4 veces el número de talleres de sensibilización y concientización sobre la atención a personas con discapacidad libre de discriminación respecto de 2013. En los talleres de sensibilización participaron 500 poblanos.

SALUD MENTAL

La atención en salud mental se fortaleció en todas las unidades médicas mediante la inclusión de actividades de promoción de la salud mental, prevención de enfermedades mentales y atención desde los centros de salud de este tipo de padecimientos.

Para lograr lo anterior, se capacitó a médicos generales, enfermeras, psicólogos y promotores de salud en



“ *Todos somos un equipo, somos parte del gran proyecto que pone a Puebla a la vanguardia.* ”

RMV

6.3
VECES MÁS

atenciones integrales a personas con discapacidad respecto de 2013.

FUENTE: Secretaría de Salud Federal.

la detección oportuna de depresión, ansiedad y riesgo suicida. También se capacitó en el manejo de guías clínicas y rehabilitación psicosocial. Lo anterior contó con la participación de 840 trabajadores de la salud durante 2016.

Del mismo modo, a fin de reforzar la prevención y detección oportuna de los trastornos mentales, se dio capacitación a 3 mil 840 personas en escuelas de todos los niveles educativos, centros de salud y hospitales, en temas relacionados con la prevención del suicidio, violencia, adicciones, depresión y ansiedad.

En el Hospital para el Niño Poblano, en el Hospital General del Norte “Bicentenario de la Independencia” y en el Hospital General de Cholula, se promovió la prestación de servicios de psiquiatría lo que facilitó el acceso a los servicios especializados de salud mental contribuyendo a disminuir el prejuicio social asociado a la atención psicológica y psiquiátrica. Esta estrategia permitió incrementar el número de consultas de psicología de tal manera que en 2016 se otorgaron 50 mil. Igualmente, para psiquiatría se otorgaron 67 mil 921 consultas.

En el Hospital Psiquiátrico “Dr. Rafael Serrano” se dio continuidad al programa de rehabilitación psicosocial basado en el Modelo Miguel Hidalgo, lo

que benefició a 240 internos crónicos. Con ello, se mejoró la atención integral y la rehabilitación física y mental de los pacientes.

ADICCIONES

Con el desarrollo del **Programa de Prevención y Tratamiento de las Adicciones** –y con el apoyo del Consejo Estatal Contra las Adicciones (CECA)– durante 2016 se conformó la Red de Prevención, Diagnóstico y Tratamiento en el estado de Puebla, la cual tiene como objetivo unificar criterios de diagnóstico y atención oportuna para la referencia y contra referencia de personas que inician o mantienen consumo de alcohol, tabaco y drogas.

En este último año de gestión, se aplicaron 23 mil 607 tamizajes para detectar a jóvenes consumidores de drogas y de alcohol. Se benefició a mil 410 jóvenes y a sus familias con acciones de consejería, tratamiento y orientación. Asimismo, 270 mil jóvenes se beneficiaron con acciones preventivas para disminuir el riesgo psicosocial, en donde se evaluó el desempeño académico, mental, conducta delictiva, relación con los padres, relación con sus compañeros y riesgo de consumo.

Se continuó con el trabajo coordinado de 2 redes universitarias mediante la realización de pláticas de sensibilización, ferias de salud, cine debate y simuladores de intoxicación alcohólica. Estas acciones beneficiaron a 3 mil 201 jóvenes de preparatoria y de universidades como la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) Campus Puebla, la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), la Universidad Libre de Psicología, el Colegio Libre de Estudios Universitarios (CLEU) y el Instituto *Carl Rogers*.

11
CENTROS DE
ATENCIÓN

Primaria en Adicciones
en operación.

FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

1.4
VECES MÁS

pruebas de detección de VIH
respecto de 2015.

FUENTE: Secretaría de Salud Federal.

En otro ámbito, Puebla contó con 9 *Comités Municipales Contra las Adicciones (COMCAS)* localizados en los municipios de Puebla, Tehuacán, Libres, Cuautlancingo, Chiautzingo, Tlaltenango, Calpan y Huejotzingo. También se contó con 11 Centros de Atención Primaria en Adicciones (CAPAS) en donde se realizaron actividades de prevención y referencia de los casos detectados y tratamiento de las adicciones para adolescentes, jóvenes, adultos y familiares de usuarios. En 2016 se incorporaron 2 nuevos CAPAS ubicados en los municipios de Atlixco e Izúcar de Matamoros.

Mediante estos comités y centros de atención, durante este año de gestión se otorgaron 3 mil 23 consultas de primera vez, mil 410 consultas a adolescentes, 9 mil 110 consultas subsecuentes en los diversos programas de atención y 670 consultas para jóvenes que sufrieron algún riesgo psicosocial asociado al consumo de sustancias psicoactivas.

VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA E INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL

En materia de atención y prevención de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), el combate del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) se realizó mediante acciones orientadas a poblaciones vulnerables.

En este sentido, en 2016 se distribuyeron de manera gratuita 2 millones 132 mil 27 condones como parte de una política pública de prevención de la transmisión del VIH y otras enfermedades de transmisión sexual. Además se realizaron 54 mil 535 pruebas de detección de VIH como un mecanismo para obtener un diagnóstico oportuno, lo que representó 1.4 veces más que lo realizado respecto de 2015.

En Puebla, se tienen registradas 3 mil 135 personas con diagnóstico positivo a VIH, las cuales reciben atención especializada y tratamiento antirretroviral de manera gratuita en las unidades de salud de la entidad.



2.2.6 Transformar los servicios de salud

Transformar los servicios de salud significa otorgar atención médica a la población sin distinción alguna, basada en la calidad de la prestación de los servicios y con personal capacitado.

De acuerdo a esto, el Gobierno del Estado realizó un esfuerzo sin precedentes para transformar el sistema de salud pues las condiciones encontradas al inicio de la Administración hacían impostergable esta tarea.

Con la voluntad conjunta de la sociedad, de los trabajadores de la salud y del gobierno, se sentaron las bases para construir un modelo de salud ejemplar a través del plan de gran alcance denominado **Visión 2040**, que

“*Compartamos la visión de transformar a Puebla.*”
RMV

privilegió la igualdad de oportunidades y garantizó el pleno acceso a la salud.

La calidad de los servicios médicos en Puebla se fomentó con la construcción, dignificación y el equipamiento de unidades médicas, con la mejora de las condiciones laborales, con la capacitación de los profesionales de la salud y con la modernización de los procesos que dan lugar a una atención más eficiente en beneficio de todos los poblanos, principalmente de quienes más lo necesitan.

EXCELENCIA EN SALUD

La calidad en la prestación de los servicios médicos fue resultado del aprovechamiento de todos los recursos mediante el talento y la dedicación de los trabajadores de la salud, enfocados en otorgar la atención que ellos mismos quisieran recibir en condiciones similares a las del paciente que atienden.

Como resultado de la implementación del programa **Certificarse**, durante esta gestión se duplicó el número de unidades médicas acreditadas en calidad, al lograr que 9



de cada 10 unidades cuentan con el aval del Gobierno Federal en dicha materia, lo que aseguró la disponibilidad de infraestructura, insumos para la salud, equipamiento y personal médico. Durante 2016, 44 unidades fueron acreditadas en calidad.

Otro factor importante en la prestación de servicios es la modernización de los esquemas administrativos. Por ello, en 2016, 41 procesos —enfocados en su mayoría a la atención directa al usuario— se certificaron bajo la Norma Internacional ISO 9001:2008 e ISO 9001:2015.

En este año de gestión, se emprendió la estrategia denominada **Padrinos y Madrinas de Hospitales**, con el fin de mejorar la calidad en la prestación de los servicios de salud, especialmente en los hospitales de la entidad.

Por ello, todos los hospitales contaron con el apadrinamiento de un funcionario directivo de los Servicios de Salud del Estado, y mediante el levantamiento continuo de cédulas de evaluación se establecieron programas de trabajo en cada unidad médica para cumplir con los compromisos de mejora acordados de manera tripartita entre el padrino o madrina, los responsables de la unidad médica y las áreas estratégicas del Organismo.

100% DE LOS HOSPITALES

mejoraron sus condiciones de operación con la supervisión personalizada de funcionarios directivos.

FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

“Les queremos dar las mejores condiciones para que puedan hacer un trabajo en beneficio de la gente.”

RMV

Como consecuencia de lo anterior, se mejoraron las condiciones de operación en 100% de los hospitales con la supervisión personalizada de los servidores públicos.

CAPACITACIÓN, ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN

El aprovechamiento de las oportunidades de capacitación y el desarrollo de la investigación en salud es garante de mejora en la calidad de vida de la población y base para el desarrollo profesional de los integrantes del Equipo de la Salud.

En este sentido, durante 2016 se efectuaron 354 eventos de formación participando en estos 4 mil 996 servidores públicos. El entrenamiento y adiestramiento estuvo basado en el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC), así como en el reporte de quejas de los usuarios.

A través del **Programa de Capacitación**, se aseguró que todos los líderes, colaboradores y equipos de los Servicios de Salud del Estado —mediante talleres, diplomados y cursos en temas técnicos, administrativos y de desarrollo humano— comprendieran y vivieran en todas sus acciones diarias la calidad en la atención y el comportamiento organizacional para



lograr el plan **Visión 2040**, con lo cual se aseguró mejorar la calidad en la prestación de los servicios a todos los poblanos.

Conforme a lo anterior, se apoyó para el desarrollo profesional en posgrado a 112 servidores públicos en diplomados como: 1) Programación Neurolingüística en el Comportamiento Organizacional, 2) Diplomado en Sistemas de Gestión de la Calidad Norma ISO 9001:2015 y 3) Certificación Atención al Ciudadano en el Sector Público ECO 105.

De igual forma, con el consenso de la Comisión Central Mixta de Capacitación se otorgaron 151 becas para cursar especialidades como enfermería quirúrgica, hematología por laboratorio, enfermería en neonatología, licenciatura en psicología, maestrías en trabajo social, ciencias de la enfermería y administración de hospitales.

La formación de recursos humanos para la salud retoma especial importancia ante el déficit nacional de especialistas en salud. En este sentido, se realizó un esfuerzo significativo y en coordinación con las instituciones educativas se logró que 384 médicos prestaran su valioso servicio, lo que representó 10% más médicos residentes respecto de 2015.



5
MILLONES
924 MIL 33

acciones de los Servicios Médicos Integrales en 2016.

FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

MEJORES PRÁCTICAS

El uso eficiente de recursos permitió el fomento de tecnologías innovadoras aplicadas a la salud, así como el desarrollo de procesos eficientes de abasto y administración de recursos para su cuidado. Lo anterior contribuyó a crear un sistema de salud más resolutivo.

De acuerdo a lo anterior, en 2016 a través de los servicios médicos integrales, se otorgaron 5 millones 924 mil 33 acciones y con ello se aseguró la disponibilidad de insumos y materiales a los usuarios que requirieron los servicios.

De las acciones realizadas en este año de gestión, el Servicio Integral de Laboratorio realizó 5 millones 763 mil 72 estudios, en tanto que el Servicio Integral de Banco de Sangre registró 62 mil 736 intervenciones y, mediante el Servicio Integral de Mínima Invasión, se efectuaron 3 mil 643 procedimientos entre los que se incluyó laparoscopia diagnóstica, colecistectomía, uretrotomía y ginecología diagnóstica.

En el mismo sentido, el Servicio Integral Complementario de Quirófano para Anestesia benefició a 61 mil 927 personas que fueron atendidas con calidad y eficiencia, adicionalmente, mediante el Servicio Integral de Hemodinamia se proporcionaron mil 800 servicios.

Con el Servicio de Mastografías, se otorgaron 30 mil 855 estudios, lo que contribuyó a que Puebla se colocara dentro de los primeros lugares a nivel nacional en materia de detección de CaMa.

Por otra parte, en esta Administración se implementó la estrategia denominada **Teléfonos Rojos (Línea Directa)** mediante la marcación automática en los módulos ubicados en las unidades médicas o mediante el número telefónico 01-800-581-44-44. El objetivo de dicha estrategia fue garantizar que los usuarios accedieran a servicios oportunos, con calidad y cuenten con mecanismos directos para realizar sugerencias, felicitaciones, comentarios, quejas, denuncias o bien, solicitar información.

Derivado de esta estrategia se tuvieron en operación, en este último año de gestión, 350 módulos en 232 unidades médicas de todas las regiones del estado. De estos, en 2016 se colocaron 28 módulos en unidades, tales como en el Hospital de Traumatología y Ortopedia “Doctor y General Rafael Moreno Valle”; en la Unidad de Salud Mental; los centros de salud ubicados en los municipios de Aljojuca, Amozoc, Domingo Arenas, Hermenegildo Galeana, Huaquechula, Huehuetlán El Chico, Tepeyahualco y Yehualtepec; así como los centros de salud ubicados en las localidades de San Lorenzo Almecatla (del municipio de Cuautlancingo), San Rafael Tlanalapan (del municipio de San Martín Texmelucan), Santa Ana Acozautla (del municipio de Santa Isabel Cholula), San Bernardino Tlaxcalancingo (del municipio de San Andrés Cholula), y Santa María Xonacatepec (del municipio de Puebla).

Para dar continuidad a la modernización de los procesos administrativos y financieros, se implementó la herramienta tecnológica denominada *Sistema Profesional para la Administración de Recursos Humanos (SPARH)* con la que se atendieron, de manera expedita, las necesidades que implican el control, manejo y la administración de 19 mil trabajadores y de 2 mil personas en formación.

Las áreas que abarca este sistema incluyen los módulos de organización, compensaciones, reclutamiento y selección de personal, registro y control de asistencia por biometría y emisión de nómina. Con ello se salvaguardaron los derechos de los trabajadores, se hicieron más eficientes los procesos administrativos y se contribuyó a la modernización, así como a la transparencia y mejora continua basada en la certificación en calidad bajo la Norma Internacional ISO 9001:2008.

Asimismo, mediante el **Programa de Credencialización** se benefició a 17 mil trabajadores al otorgarles una credencial



350 MÓDULOS

de Teléfonos Rojos en 232
unidades médicas.

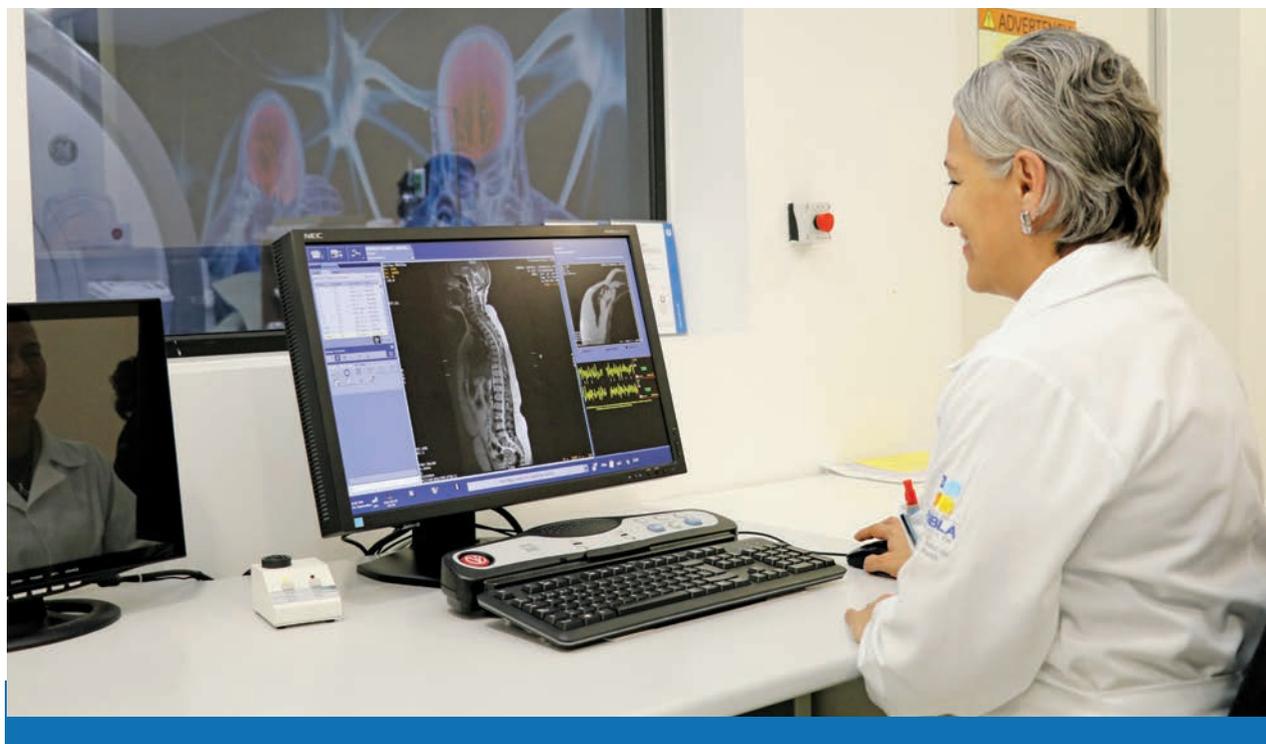
FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

que es una pieza de identificación única y de difícil duplicación o falsificación. Esta credencial también ofreció beneficios en distintas empresas privadas como descuentos, promociones o servicios preferenciales.

TRANSPARENCIA EN LOS SERVICIOS

En cumplimiento a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos —así como a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, armonizada con la Ley General de la materia— durante 2016 se actualizó la información relativa a las obligaciones de transparencia, a fin de garantizar a los poblanos información completa, congruente, oportuna, confiable, actualizada y veraz.

Como parte de las acciones tendientes a asegurar el derecho de acceso a la información, se recibieron 461 solicitudes de información que fueron atendidas en tiempo y forma durante este último año de gestión.



2.2.7

Sustentabilidad del sector salud

Un Sistema de Salud debe ser equitativo, integral, sustentable, efectivo y de calidad, enfocado principalmente a grupos en condición de vulnerabilidad. Este se debe fortalecer mediante alianzas entre instituciones de salud pública y privada así como con la participación de la sociedad con corresponsabilidad.

Para ello, en este último año de gestión, se continuó trabajando para hacer del Sistema de Salud de Puebla un modelo de referencia nacional que garantice su sustentabilidad con fuertes vínculos intersectoriales asegurando la permanencia de los beneficios a favor de la salud. Con ese enfoque, los esfuerzos del Gobierno Estatal se orientaron a resolver los principales problemas en salud pública mediante una planeación

“ Con la entrega de obras trascendentes, cambiamos para bien la vida de los poblanos, al marcar un antes y un después. ”
RMV

estratégica que se consolidó en una red integral de atención.

Esta Administración conjuntó voluntades con instituciones públicas tales como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la Cruz Roja Mexicana, la Comisión Estatal de Arbitraje Médico (CESAMED), el Hospital Universitario de Puebla de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla (ISSSTEP) y el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF). Asimismo, conjuntó voluntades con instituciones privadas y organizaciones civiles, con la finalidad de sumar recursos y esfuerzos para mejorar la salud de la población.

Por ello, la sustentabilidad de este modelo consistió, en gran parte, en hacer más eficiente el uso de los recursos en salud y mejorar el desempeño institucional, así como en mantener

una red integrada en la que participen todas las instituciones del sector que compartan esta visión común.

PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA

El uso responsable de los recursos permitió llevar más y mejores servicios a todos los poblanos. Durante 2016 se obtuvieron ahorros por 97 millones de pesos a través del fortalecimiento de las políticas de priorización y contención del gasto de operación relacionado con material operativo y suministros, combustibles, telefonía, transporte, arrendamientos, mantenimiento y servicios generales.

Lo anterior se alineó en una mejora en la productividad del personal. Igualmente fomentó un ambiente propicio para el perfeccionamiento en la capacidad de atención. En ese sentido, como consecuencia de la redistribución de la plantilla de personal existente, se reubicaron mil 543 plazas adscritas en áreas administrativas y se designaron 16 mil 30 trabajadores para la atención directa al paciente en unidades médicas.

Además, como resultado del fortalecimiento de la plantilla, en 2016 se registraron mil 427 médicos especialistas que cubrieron todo el territorio estatal asegurando así la resolutivez en las unidades de salud.

El incremento de la plantilla de personal y la mejor disponibilidad de infraestructura e insumos para la salud dieron como resultado otorgar 2 millones 904 mil 56 consultas gratuitas y 346 mil 304 atenciones hospitalarias durante 2016.

Esta Administración generó el compromiso de proteger los derechos laborales de los trabajadores al servicio de la salud en el estado. Y en seguimiento a los acuerdos del Consejo Nacional de Salud (CONASA), para la formalización del personal de salud, se estableció el compromiso de efectuar la revisión de expedientes de quienes carecen de las prestaciones establecidas en la legislación laboral vigente.

En seguimiento a lo anterior, mediante el **Programa de**

97 MILLONES

de pesos en ahorros durante 2016, a través del fortalecimiento de políticas de priorización y contención del gasto.

FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

16MIL 30 TRABAJADORES

de la salud en atención directa al paciente.

FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

Formalización Laboral se evitó el incremento de nuevos contratos sin las prestaciones salariales y condiciones generales de trabajo conforme a las disposiciones de la ley.

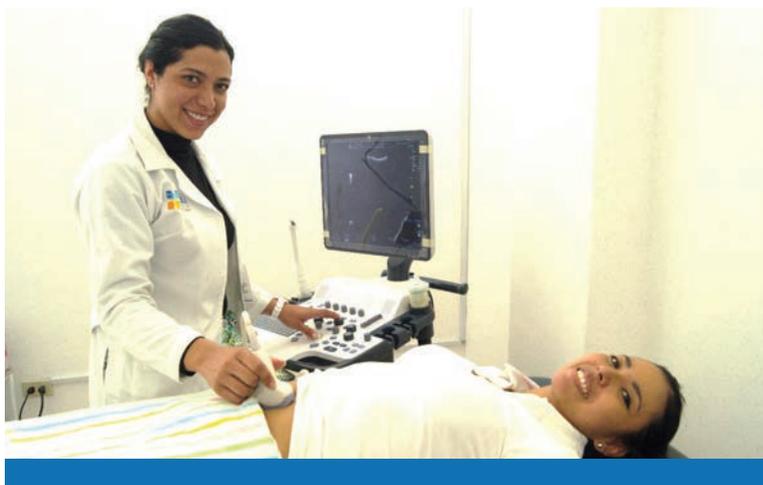
Derivado de lo anterior, durante 2016 se realizó la tercera etapa de este proceso lo que benefició a 955 trabajadores. Igualmente se regularizaron 261 adscripciones de personal de base, regularizados y formalizados.

Por otro lado, se continuó con el esquema de Pago por Evento a los Equipos de Respuesta Inmediata (ERI) con el que se garantizó atención médica oportuna ante una emergencia obstétrica en las poblaciones lejanas donde se carece de especialistas. Conforme a dicho esquema, se atendieron 6 mil emergencias de mujeres en gestación, lo que permitió salvaguardar la vida de la madre y el menor.

De acuerdo a las disposiciones del CONASA, Puebla participó activamente en las 2 reuniones ordinarias celebradas en 2016 en las cuales se abordaron importantes acuerdos como el establecimiento de un convenio de coordinación interinstitucional en el estado para la atención pre-hospitalaria, el fomento a la conectividad a Internet en las unidades de salud, la implementación de estrategias o programas estatales para priorizar la disponibilidad de recursos humanos en el primer nivel de atención y el fortalecimiento de los programas estatales para la donación de órganos.

En referencia a la Reunión de Secretarios de Salud de la Región Sur Sureste (RSSRSS), Puebla desempeñó el papel del Secretariado Técnico de este comité. En ese sentido, se coordinó la participación de los 10 estados integrantes y se dio seguimiento a los acuerdos derivados de las 3 sesiones ordinarias de 2016.

Entre los acuerdos que fueron asumidos por los estados, se encuentra el fortalecimiento de los sistemas nacionales de información en salud, la conformación, reestructuración o instauración de centros estatales de trasplantes y el fomento de acciones



de medicina familiar, 12 consultorios auxiliares en centros laborales, una unidad médica móvil denominada Mensajero de la Salud, una clínica hospital ubicada en el municipio de Zacatlán, 2 estancias infantiles y el Centro de Bienestar Social y Cultural.

Respecto a esta infraestructura, en materia de dignificación de unidades médicas se realizó una inversión de 230 millones 76 mil pesos, de los cuales 163 millones 380 mil pesos se invirtieron en obra y 66 millones 696 mil pesos en equipamiento.

En materia de atención a la salud, se otorgaron 951 mil 406 consultas de las cuales 485 mil 844 fueron de medicina familiar, 316 mil 833 de especialidad, 98 mil 902 de urgencias y 49 mil 827 odontológicas. De manera adicional, y para evitar muertes maternas, se otorgaron consultas prenatales a mil 808 mujeres embarazadas.

Además, se proporcionaron 12 mil 808 atenciones hospitalarias de las cuales se efectuaron 4 mil 920 cirugías programadas, 2 mil 300 cirugías de urgencia y 706 cirugías ambulatorias. Como parte de la atención otorgada mediante los estudios auxiliares de diagnóstico, durante 2016 se realizaron 949 mil 580 estudios de laboratorio en beneficio de 151 mil 686 derechohabientes.

En lo que se refiere al servicio de imagenología, se realizaron 81 mil 887 estudios a 67 mil 321 pacientes. Este servicio comprendió Rayos X, tomografías, ultrasonidos y resonancias magnéticas.

para incrementar la donación de órganos y tejidos.

ISSSTEP

La visión del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla (ISSSTEP) es la de ser un organismo financieramente sólido, operativamente eficiente y ampliamente transparente que satisfaga con oportunidad las prestaciones médicas y socioeconómicas de sus derechohabientes con calidad y calidez.

Al cierre de 2016, se registraron 157 mil 218 derechohabientes, de los cuales 63 mil 189 son trabajadores cotizantes y 94 mil 29 beneficiarios, quienes tienen pleno acceso a todos los servicios que otorga el Instituto.

La capacidad de atención del ISSSTEP consta del Complejo Hospitalario 5 de Mayo, 32 unidades

157
MIL 218

derechohabientes.

FUENTE: ISSSTEP.



Es importante destacar que en este año de gestión se efectuaron 16 trasplantes. De ellos, 4 fueron de células troncales (médula) 5 de córnea y 7 de riñón. Además, derivado de las donaciones que se generaron de tejido muscular esquelético, durante estos 6 años de gestión se benefició a 120 pacientes al realizar cirugías de ortopedia y neurocirugías con implante.

También es importante señalar que en este último año de gestión se realizaron 7 mil 921 transfusiones, con el apoyo de 3 mil 629 donadores. Cabe mencionar que el Banco de Sangre del Instituto es el único en el estado en estar certificado en calidad bajo la Norma Internacional ISO 9001:2008.

Con la finalidad de acercar la atención médica a todos los derechohabientes con la unidad médica móvil, denominada Mensajero de la Salud, se realizaron 264 visitas a los diferentes centros laborales afiliados al Instituto. Dicha unidad ofreció los siguientes servicios: pruebas de detección oportuna de hipertensión arterial, obesidad, sobrepeso y diabetes; aplicación de vacunas; orientación sobre diversas enfermedades, y realización de consultas familiares y odontológicas.

951
MIL 406

consultas médicas otorgadas
en 2016.

FUENTE: ISSSTEP.

12
MIL 808

atenciones hospitalarias
proporcionadas en 2016.

FUENTE: ISSSTEP.

Estos servicios beneficiaron a 25 mil derechohabientes.

Para asegurar la atención, prevención y tratamiento oportuno del Cáncer de Mama (CaMa), en 2016 se realizaron mil 318 mastografías. Asimismo, se tienen registradas 450 mujeres en tratamiento por este padecimiento, de las cuales 63 pacientes fueron detectadas oportunamente en el mismo periodo.

De igual forma, se realizaron 10 mil 250 pruebas de detección por citología para el Cáncer Cervico Uterino (CaCu) con lo cual se detectó lo siguiente: 184 casos del Virus del Papiloma Humano (VPH), 7 casos de cáncer *in-situ*, 21 casos de displasia leve, 11 casos de displasia moderada y 10 casos de displasia severa. Conforme a estas detecciones, se encuentran en tratamiento integral 109 mujeres de la entidad.

En otro orden, el ISSSTEP tiene a su cargo la administración de los seguros y prestaciones para los trabajadores al servicio de los poderes del estado y sus beneficiarios, por lo que al cierre de 2016 se registraron 8 mil 825 pensiones que reciben todas las prestaciones de ley.



Además, se continuó con la prestación de créditos mediante el programa **Haz Efectivo Tu CREDISSSTEP**, de manera que en 2016 se otorgaron 3 mil 557 créditos a corto plazo y mil 524 créditos a mediano plazo. Dichos créditos representaron una inversión de 108 millones 84 mil pesos y 169 millones 309 mil pesos, respectivamente.

De igual manera, se otorgaron 72 créditos hipotecarios por un monto de 31 millones 565 mil pesos, en apoyo del patrimonio y la estabilidad familiar de los trabajadores.

En lo que respecta a la gestión financiera del Instituto, el Fideicomiso de Pensiones y Jubilaciones alcanzó el monto de mil 797 millones de pesos. Este monto representó un incremento de 10% comparado con 2015, lo que aseguró sustentabilidad a la labor del ISSSTEP.

Aunado a ello, el *Fondo para la Vivienda (FOVISSSTEP)* cuenta con recursos financieros por un monto de 175 millones 336 mil pesos. Esta cantidad se tradujo en una mayor sustentabilidad del Instituto, lo que representó poder otorgar más créditos hipotecarios, en beneficio de los cotizantes.

10% MÁS

recursos del Fideicomiso de Pensiones y Jubilaciones respecto de 2015.

FUENTE: ISSSTEP.

“Con acciones concretas, hemos transformado al Estado.”
RMV

Una de las prestaciones más sensibles para las madres y padres trabajadores son las estancias infantiles en las cuales se otorga Educación Preescolar y servicio de guardería. Por ello, con las 2 unidades del Instituto se atendieron 565 infantes al proporcionar un servicio de alta calidad desde la edad de 45 días de nacido y hasta que concluyen la Educación Preescolar.

En materia de atención a quejas, sugerencias y felicitaciones, a partir de 2015 el ISSSTEP cuenta con el Centro de Atención al Derechohabiente (CAD), el cual en 2016 dio atención oportuna a las solicitudes de los derechohabientes en 99.4% de los casos.

Lo anterior se llevó a cabo haciendo uso de la línea telefónica gratuita 01-800-99-94-777, el correo electrónico: quejasysugerencias.issstep@puebla.gob.mx, o de manera presencial en el módulo de atención del CAD.

CESAMED

El incremento en la demanda de servicios de salud necesariamente se ha acompañado de la presencia del evento adverso en diferentes modalidades. En ese sentido, la Organización Mundial de



la Salud (OMS) ha establecido, a través de diferentes estudios, que uno de cada 10 pacientes es víctima de un evento adverso.

Los eventos adversos son evitables y tienen un importante impacto en términos de prolongación de la estancia hospitalaria, discapacidad resultante, mortalidad asociada y costos catastróficos para el paciente e instituciones proveedoras de servicios.

Por lo anterior, el Gobierno del Estado consolidó el funcionamiento de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico (CESAMED) con la adopción de las nuevas reformas del ámbito federal sobre el Sistema de Procuración de Justicia relativas a la oralidad en los juicios y el impulso de los medios alternos en la solución de controversias.

La CESAMED se orientó a extender sus servicios en todo el territorio estatal y garantizar el derecho a la protección de la salud, prevenir el conflicto médico y ayudar a la resolución de controversias por una vía extrajudicial. Conforme a lo anterior, en 2016 se atendieron 653 inconformidades derivadas de la prestación de servicios médicos.

Además, esta Comisión elaboró, produjo y difundió materiales de promoción sobre sus funciones, la participación de la población en la recepción del servicio de salud, los derechos, las obligaciones y las recomendaciones para diferentes

39
MIL 744

instrumentos promocionales
de la CESAMED distribuidos
en 2016.

FUENTE: CESAMED.

profesiones que proporcionan servicios en el Sistema Estatal de Salud. En este sentido, en 2016 se distribuyeron 39 mil 744 instrumentos promocionales.

En este año de gestión, se proporcionaron 200 orientaciones en las que se entregó información amplia, oportuna y útil. Igualmente se otorgaron 291 asesorías especializadas en las que se informó a los usuarios y prestadores de servicios sobre los fundamentos médicos y jurídicos de su inconformidad para sugerir la mejor vía de solución conforme a sus pretensiones.

Mediante 108 atenciones inmediatas, se gestionaron ante los servicios públicos y privados de salud, las prestaciones médicas establecidas en la ley, el programa específico o la contratación de servicio a favor del paciente, lo cual permitió resolver la inconformidad sobre el servicio sanitario antes de que se conformara la queja.

A través de la conciliación, en 2016 se realizaron 112 audiencias en las que se propuso a los involucrados presentar vías conciliatorias de arreglo vigilando que estas no sean contrarias a derecho.

En esta acción, 64 audiencias derivaron en la integración de convenios y/o desistimientos, 3 concluyeron en la firma del compromiso arbitral, 18 fueron diferidas y 29 terminaron salvaguardando los derechos. También se realizaron 35 audiencias para dar seguimiento al cumplimiento de convenios.

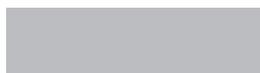
Se integraron 54 expedientes que calificaron como quejas y que fueron turnados para ser atendidos mediante los procesos institucionales de conciliación y arbitraje.

También se realizaron 17 audiencias de arbitraje en las que ambas partes estuvieron de acuerdo que la CESAMED –como tercero ajeno al conflicto– emitiera una resolución en el compromiso arbitral de éxito. De estas, 5 fueron para el desahogo de pruebas, 3 para precisar el compromiso arbitral, 3 concluyeron conciliando intereses y 5 en la firma de convenios o desistimientos. Lo anterior permitió la emisión de 5 resoluciones.



Se recibieron 31 solicitudes de dictámenes correspondientes a instancias de procuración y administración de justicia, como medio para contribuir en el conocimiento de los hechos presumiblemente ilícitos, así como en los procedimientos administrativos necesarios que les permitieran delimitar la responsabilidad de los prestadores de servicios involucrados.

Una estrategia orientada a la mejora de los servicios de salud fue la emisión de 257 opiniones técnico-médicas y administrativas, como resultado del análisis del comportamiento de las inconformidades que se presentaron por patología y especialidad médica, las cuales sirvieron de base para la integración de dictámenes y resoluciones en el proceso arbitral así como en la emisión de 50 recomendaciones orientadas a propiciar el mejoramiento de la calidad de los servicios de atención médica y contribuir a tutelar el derecho a la protección de la salud.



6 PROCESOS

recertificados bajo la
Norma Internacional ISO
9001:2008 en 2016.

FUENTE: CESAMED.

Con el fin de difundir a los profesionales de la salud la naturaleza de los eventos adversos, se proporcionaron 85 pláticas a 6 mil 420 prestadores de servicios sanitarios y se distribuyeron 39 mil instrumentos de promoción entre trípticos y cuadernillos dirigidos a sectores específicos de la prestación de servicios de salud.

La difusión e información a los poblanos fue reforzada mediante la distribución de 24 mil 135 copias de videos institucionales dando a conocer los servicios de la CESAMED y la responsabilidad de los usuarios de los servicios en el cuidado de su salud y su integración al equipo de salud.

Finalmente, se consolidaron los esfuerzos por mejorar los procesos sustantivos y administrativos mediante el mantenimiento de la certificación de 6 procesos que son parte del quehacer institucional de la CESAMED bajo la Norma Internacional ISO 9001:2008.

Logros relevantes del Sexenio



Colocamos al estado con los mejores resultados a nivel nacional en la Prueba Planea en Educación Media Superior.

Construimos más y mejores escuelas para que las niñas, los niños y los jóvenes poblanos tengan una educación de calidad.



268

SEXTO
INFORME
DE GOBIERNO



Entregamos durante los 6 años, becas y apoyos económicos a estudiantes y docentes de todos los niveles educativos, para reducir el abandono y reconocer el mérito académico.



Implementamos un modelo de atención a las escuelas con mayor rezago educativo para reducir la brecha digital.



Contamos con el Segundo Campus Virtual más grande después de la UNAM, el cual está basado en un modelo de Educación a Distancia, para hacer llegar programas de calidad a todo el estado.

6 AÑOS
TRANSFORMANDO
PUEBLA



2.3 Educar para transformar el futuro de Puebla

2 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS

2.3.1

Desarrollar las competencias de las y los niños, jóvenes y adultos mediante una educación pertinente, incluyente, equitativa y de calidad

El Gobierno Estatal estableció como eje prioritario de su gestión, transformar el futuro de Puebla, objetivo que impulsó durante los años de la presente Administración. La educación es un factor de suma importancia para cumplir esta meta, ya que desarrolla las competencias de niñas, niños, jóvenes y adultos. **El Modelo Educativo Poblano (Asistencia, Permanencia y Aprendizaje, APA)** fue una propuesta que tuvo como objetivos promover la Asistencia, asegurar la Permanencia y garantizar el Aprendizaje, así como fortalecer la calidad de los aprendizajes al menos en las competencias en Matemáticas, y Lenguaje y Comunicación.

La política educativa de este Modelo fue colocar a los alumnos en el centro de los procesos pedagógicos, focalizar con eficacia toda la estructura formativa para que la igualdad y la equidad recorrieran la misma ruta, articular y coordinar de manera certera los programas federales y estatales para hacer un uso eficiente de los recursos públicos. Esto permitió que a nivel nacional, Puebla fuera un ejemplo en materia de innovación y atención educativa.

El **Modelo APA**, al ser aplicado en los planteles de educación obligatoria de la entidad, permitió mejorar significativamente los indicadores educativos, así como la consolidación de los resultados a nivel nacional en el rendimiento escolar.

Modelo Educativo Poblano



FUENTE: Secretaría de Educación Pública.



Concentrado estadístico por nivel y tipo educativo, ciclo escolar 2015/16

Nivel educativo	Escuelas	Estudiantes			Grupos	Personal por función					
		Inscritos	Existentes	Aprobados		Total personal	Directivo sin grupo	Directivo con grupo	Docentes	Auxiliar Administrativo	Otros
Total	14,995	2,182,352	1,526,474	1,487,246	71,511	142,984	5,884	7,066	98,772	22,846	8,416
Educación Inicial	330	46,773	NA	NA	2,724	4,137	55	NA	2,468	16	1,598
Inicial	57	5,505	NA	NA	351	1,776	55	NA	107	16	1,598
Inicial No Escolarizado	273	41,268	NA	NA	2,373	2,361	NA	NA	2,361	NA	NA
Educación Básica^{1/}	11,933	1,514,013	1,468,865	1,433,123	54,903	83,818	4,486	5,939	55,655	12,506	5,232
Preescolar	5,012	306,242	295,723	295,723	13,035	19,184	1,219	2,811	10,165	2,870	2,119
Primaria	4,644	814,276	795,039	790,016	28,776	37,386	2,254	1,954	26,802	3,263	3,113
Secundaria	2,277	393,495	378,103	347,384	13,092	27,248	1,013	1,174	18,688	6,373	NA
Educación Media Superior^{2/}	2,048	291,734	NA	NA	9,717	22,222	128	1,026	15,989	4,825	254
Bachillerato	1,868	282,513	NA	NA	9,178	21,014	62	992	15,070	4,645	245
Profesional Técnico	180	9221	NA	NA	539	1,208	66	34	919	180	9
Educación Superior^{2/}	289	253,049	5,934	5,642	332	27,886	877	14	21,630	4,54	818
Superior	258	246,540	NA	NA	NA	26,574	836	NA	20,743	4,177	818
Normal	31	6,509	5,934	5,642	332	1,312	41	14	887	370	NA
Educación Especial^{3/}	179	19,700	NA	NA	437	2,481	167	12	1,518	286	498
CAM ^{3/}	55	2,950	NA	NA	437	844	53	2	424	180	185
USAER ^{4/}	124	16,750	NA	NA	NA	1,637	114	10	1,094	106	313
Capacitación para el Trabajo^{4/}	216	57,083	51,675	48,481	3,398	2,440	171	75	1,512	666	16

NA No aplica.

1/ Datos a fin de cursos para Educación Inicial, Educación Básica, Educación Especial y Capacitación para el Trabajo.

2/ Datos a inicio de cursos para Educación Media Superior y Educación Superior.

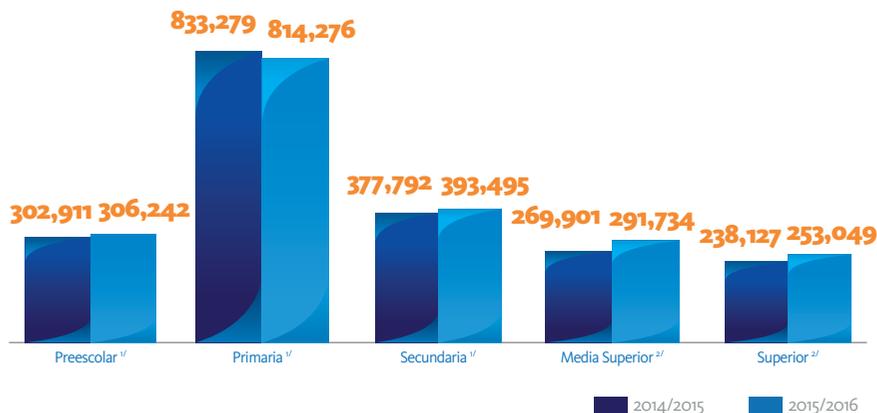
3/ Centro de Atención Múltiple.

4/ Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

Matrícula educativa, ciclos escolares 2014/15 y 2015/16

(Estudiantes)



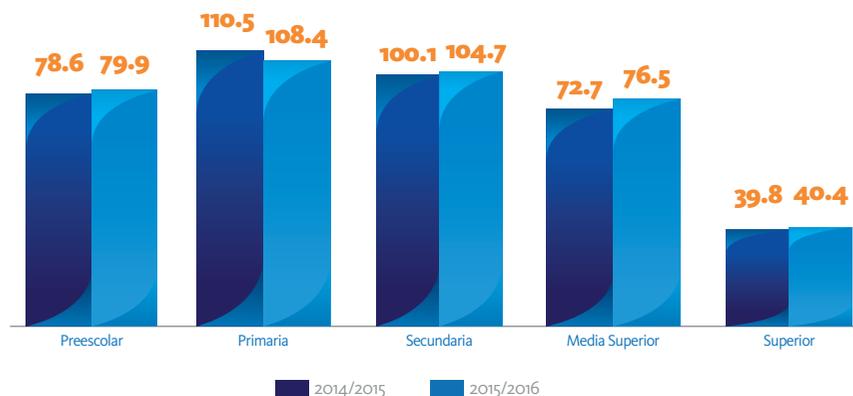
1/ Fin de cursos.

2/ Inicio de cursos.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

Cobertura educativa, ciclos escolares 2014/15 y 2015/16

(Porcentaje)



NOTA: Los datos para el ciclo escolar 2015/16 son preliminares.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública Federal.

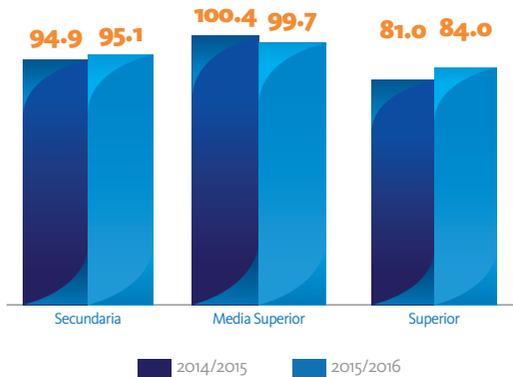
QUE TODAS LAS NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES POBLANOS ASISTAN A LA ESCUELA

La asistencia a la escuela de niñas, niños y jóvenes es fundamental para la actual Administración. Lo anterior, se ha visto reflejado en los 2 millones 182 mil 352 niños y jóvenes atendidos en las instituciones educativas del estado, en todos sus niveles y modalidades durante el ciclo escolar 2015-2016. Estos alumnos cursaron sus estudios en 14 mil 995 escuelas, con el apoyo de 142 mil

984 docentes, directivos frente a grupo, administrativos y personal de apoyo.

En lo que se refiere al incremento en la matrícula en el último ciclo escolar, en el nivel de Preescolar fue de 1.10%, en Secundaria de 4.16% y sobresale un aumento de 8.09% en Educación Media Superior, lo que se debió a la implementación de nuevas modalidades como son los **Telebachilleratos Comunitarios**, **Bachilleratos Digitales** y en **línea**, que permitieron que más estudiantes terminaran el

Absorción Escolar en Secundaria, Media Superior y Superior, ciclos escolares 2014/15 y 2015/16 (Porcentaje)



NOTA: Los datos para el ciclo escolar 2015/16 son preliminares.
FUENTE: Secretaría de Educación Pública Federal.

último nivel de la educación obligatoria. Asimismo, en Educación Superior destaca un crecimiento de 6.27%, lo que permitió disminuir la brecha educativa y mejorar el acceso a la formación profesional universitaria.

La cobertura educativa volvió a demostrar un incremento en el último ciclo escolar. Por sexto año consecutivo, se tuvo un incremento en este indicador. Se destaca haber logrado una cobertura en Educación Superior de 40.4%, alcanzando así la meta nacional.

El Indicador de Absorción, que mide el número de personas que acceden al siguiente nivel educativo, continuó con resultados relevantes. En los niveles de Secundaria, Media Superior y Superior, casi la totalidad de los estudiantes que egresaron del nivel anterior continuaron con sus estudios. En el caso de Educación Superior, Puebla se destacó como un centro de estudios para la población de todo el país, reflejando una absorción de 84%.

Lograr el objetivo de Asistencia, condujo a implementar diversas estrategias, entre las cuales sobresale la **Cruzada por la Alfabetización** que culmina el sexto año con resultados favorables que contribuyeron a la

disminución del Analfabetismo. La superación de los indicadores se fundamentó en la unión de esfuerzos de la Administración Estatal, Academia y Sociedad Civil, lo cual permitió atender en 2016 a 59 mil adultos de 15 a 65 años de edad. Para tener estos resultados se contó con el apoyo de más de 5 mil alumnos de Bachillerato, además de la colaboración de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP).

Otro organismo que se sumó para combatir el rezago educativo, fue el Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA), el cual brindó servicios a personas que saben leer y escribir, pero que no contaban con la culminación de la Educación Básica. Por ello, a través del programa **Atención a la Demanda de Educación para Adultos**, en 2016 se atendieron en Educación Primaria a 31 mil 205 personas y en Secundaria a 21 mil 262. Adicionalmente a la conclusión de sus estudios, los adultos ahora cuentan con un certificado emitido por el **Programa Especial de Certificación (PEC)**.

Para contribuir con la alfabetización de los poblanos, por medio del **Programa Misiones Culturales** y de los **Centros de Educación Básica para Adultos (CEBA)**, se promovió el desarrollo comunitario, la capacitación para el trabajo y la Educación Básica de los adultos mayores de 15 años de edad, lo que permitió que en 2016 se atendieran de manera escolarizada a 5 mil 600 adultos.

Los resultados de las acciones implementadas se vieron reflejados en la disminución del Analfabetismo. En 2016 el indicador se situó en 6.8%, lo que reflejó un avance de 0.5 puntos porcentuales respecto al año anterior.

La Administración Estatal puso en ejecución estrategias imperantes para dar atención a niñas, niños y jóvenes. Muestra de ello fueron los programas **Yo sí Voy al Preescolar**, **Yo sí tengo Primaria**, y **Yo sí tengo Secundaria** los cuales —mediante una evaluación en línea— permitieron a jóvenes y adultos



que contaran con los conocimientos suficientes, obtener la certificación de estos niveles. Durante 2016, 10 mil personas fueron certificadas en el nivel de Secundaria, lo que les permitió tener acceso a la Educación Media Superior, y 27 mil personas en Primaria teniendo la oportunidad de ingresar a la Educación Secundaria, dejando la condición de rezago educativo.

Para el Mandatario Estatal, fue de suma importancia ofrecer servicios asistenciales y educativos a niñas y niños que van de los 45 días de nacidos a los 5 años 11 meses —quienes son hijos de padres y madres trabajadoras— a través de la Educación Inicial Escolarizada. Para ello, en el último ciclo escolar se atendió a mil 832 niñas y niños, a través de los 7 Centros de Desarrollo Infantil (CENDI).

Como acción complementaria, se contó con la modalidad de Educación Inicial No Escolarizada dirigida a las necesidades de aprendizaje de las poblaciones indígenas con alta marginación o con mayor rezago educativo. En 2016, esta modalidad logró una cobertura de 2 mil 425 servicios educativos en 2 mil 128

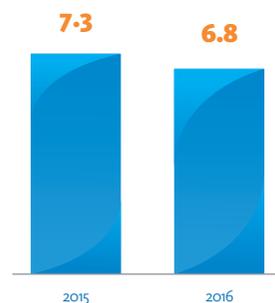
“ En materia educativa Puebla avanza por el camino correcto.

RMV



Índice de Analfabetismo, 2015 y 2016

(Porcentaje)



FUENTE: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).

localidades donde se dio orientación a 40 mil 915 padres y madres de familia de los 217 municipios del estado.

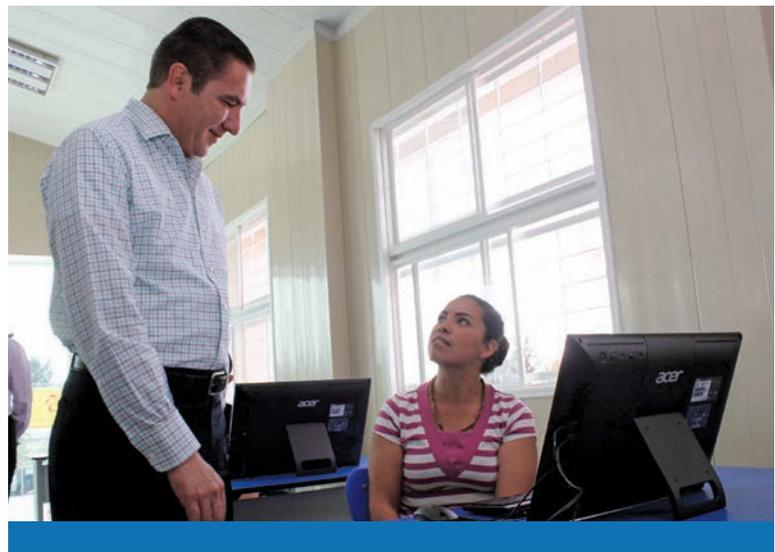
Con las acciones anteriores se beneficiaron a 41 mil 889 niños y niñas menores de 4 años generando un incremento importante en la cobertura educativa de 10 zonas de atención. Actualmente se cuenta con 62 zonas donde se ubican 250 módulos, atendidos por 2 mil 425 promotores.



En apoyo a la estrategia anterior, se contó con los Centros de Educación Primaria y Capacitación para Niñas y Niños Indígenas (CEPCNNI), que posibilitaron el acceso, permanencia y conclusión de la Educación Primaria de niñas y niños de escasos recursos económicos de la entidad. Durante 2016, estos centros prepararon a 346 alumnos para su ingreso al siguiente nivel educativo.

Como parte del esfuerzo estatal y para dar atención principalmente a comunidades de alta marginación, se dio continuidad a la implementación del programa **Bachilleratos Digitales**, el cual es una iniciativa única en el país. Esta modalidad cuenta con 276 planteles en 265 localidades y 126 municipios, los cuales atendieron a una población de más de 13 mil 850 estudiantes de Educación Media Superior.

Sumado al esfuerzo anterior —y para ampliar la cobertura en el nivel Medio Superior— se consolidó el modelo educativo de **Telebachillerato Comunitario**, el cual se ofertó en los espacios educativos de las Telesecundarias. Este modelo operó en 88 planteles de 64 municipios, dando atención a 3 mil 944 alumnos, con el apoyo de 99 docentes.



Desde el inicio de la presente Administración, se implementaron acciones concretas y significativas para que los poblanos tuvieran acceso a la Educación Superior. De acuerdo con estos propósitos, se creó el programa **Ser Poblano es ser Universitario** el cual en 2016 desplegó con gran éxito una caravana itinerante por 30 municipios de todas las regiones de la entidad, garantizando que los estudiantes egresados de un bachillerato del estado —atendidos por este programa— tuvieran

un lugar en alguna institución de Educación Superior.

Para ampliar la cobertura y reducir las desigualdades regionales, desde el año 2012 se creó la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en Puebla (COEPES-PUEBLA). Al 2016, se han aprobado 154 programas académicos, los cuales recibieron el aval de la Comisión, beneficiando a más de 12 mil alumnos.

El Gobierno del Estado transformó el **Programa Estatal de Educación a Distancia**, con la finalidad de brindar un mejor servicio a jóvenes y adultos que no pueden cursar la Educación Superior de manera presencial. El programa se fusionó con la Universidad del Desarrollo del Estado de Puebla (UNIDES) y dio paso a la formación del nuevo Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla (IEDEP). Este organismo estableció convenios con la UNAM, la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM) y la BUAP, para ofertar 6 ingenierías, 34 licenciaturas y 18 planes de técnico superior.

El programa anterior contó con 24 Campus, 23 Centros de Educación a Distancia y 128 Puntos de Auto acceso, lo que permitió tener presencia en al menos 165 municipios de la entidad. La matrícula de 2016 fue de 8 mil 542 alumnos.

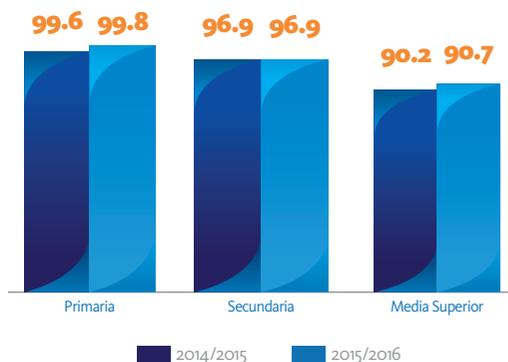
Para proporcionar mecanismos eficientes de preinscripción en el ciclo escolar 2016-2017, se realizó por segundo año consecutivo la estrategia Preinscripciones en línea, la cual brindó servicios a los aspirantes de todos los grados de Preescolar y de primer grado de Primaria y Secundaria.

Lo anterior evitó a los padres de familia hacer largas filas en los planteles educativos, así como evitar un pago innecesario por el servicio. El 80% de la inscripción se realizó mediante este mecanismo el cual se complementó con un centro de atención telefónica.

De igual forma, para asegurar que los procesos administrativos se realizaran de manera fácil, haciendo uso de nuevas tecnologías, se llevó a cabo la emisión de

Retención Escolar en Primaria, Secundaria y Media Superior, ciclos escolares 2014/15 y 2015/16

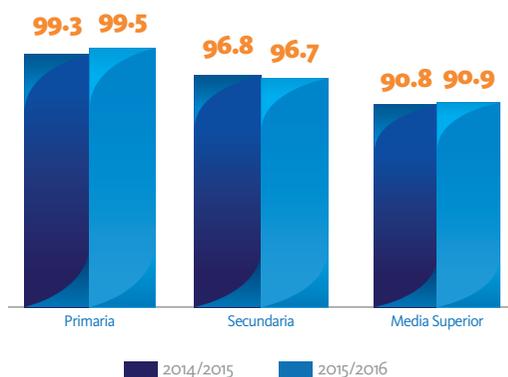
(Porcentaje)



NOTA: Los datos para el ciclo escolar 2015/16 son preliminares.
FUENTE: Secretaría de Educación Pública Federal.

Aprobación Escolar en Primaria, Secundaria y Media Superior, ciclos escolares 2014/15 y 2015/16

(Porcentaje)



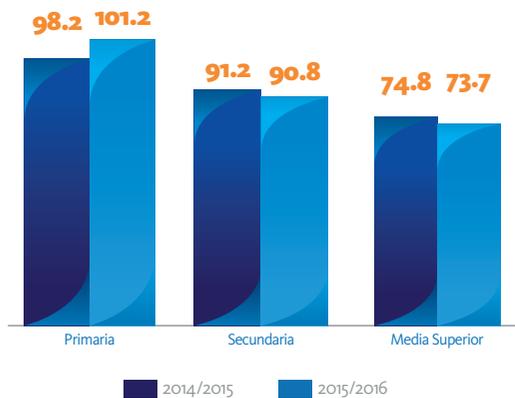
NOTA: Los datos para el ciclo escolar 2015/16 son preliminares.
FUENTE: Secretaría de Educación Pública Federal.

243 mil 616 **Certificados Digitales** de Educación Primaria y Secundaria. Esto permitió a las escuelas y a los padres de familia obtener el documento impreso por Internet. La impresión se realizó de manera confiable ya que cuenta con excelentes elementos de seguridad. Este mecanismo ha propiciado la eliminación de los procesos burocráticos que acompañaban a la emisión de estos documentos.



Eficiencia Terminal en Primaria, Secundaria y Media Superior, ciclos escolares 2014/15 y 2015/16

(Porcentaje)



NOTA: Los datos para el ciclo escolar 2015/16 son preliminares.
FUENTE: Secretaría de Educación Pública Federal.

La Ley General de Educación a partir de julio de 2016 estableció que la autoridad educativa federal determine el calendario escolar aplicable en todo el país para cubrir los días escolares del siguiente ciclo educativo conforme a lo previsto en los planes y programas de estudio. En este marco, con el establecimiento del *Sistema Básico de Mejora* y los objetivos del Modelo Educativo Poblano, Puebla se sumó al esfuerzo para determinar que la elección fuera de 185 ó 200 días de clase, optando por el calendario de 200 días.

QUE TODAS LAS NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES PERMANEZCAN EN LA ESCUELA, POR LO MENOS HASTA CONCLUIR LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

La permanencia de las niñas, niños y jóvenes en la escuela fue una de las prioridades del Ejecutivo Estatal. Por ello, a través de Modelo Educativo Poblano se midieron los resultados en materia de permanencia en las escuelas, utilizando los indicadores de Retención, Aprobación y Eficiencia Terminal.

Para el caso de la Retención, cada vez más alumnos optaron por continuar sus estudios, lo cual se refleja en los siguientes resultados: el total de alumnos concluyeron el último ciclo escolar en Primaria, 97 de cada 100 en Secundaria y 91 de cada 100 en Media Superior.

Referente a la Aprobación, destaca la acreditación de todos los alumnos de Primaria 97 de cada 100 en Secundaria y 91 de cada 100 en Media Superior.

En cuanto al indicador de Eficiencia Terminal, Puebla destacó con los siguientes resultados: todos los alumnos concluyeron sus estudios en el nivel Primaria, 91 de cada 100 en Secundaria y 74 de cada 100 en Media Superior, sobresaliendo el incremento en la Educación Primaria, en donde se logró un aumento de 3 puntos porcentuales.

Entre los factores más comunes que orillan a los estudiantes a abandonar los planteles educativos se encuentran los económicos y sociales.

A fin de combatir esta situación, se han implementado programas dirigidos a permitir un contexto de cordialidad y de respeto fomentando así el interés entre los jóvenes por continuar su escuela.

Dentro de este marco se encuentra el **Programa de Convivencia Escolar** que contribuye al fortalecimiento de los derechos de las alumnas y alumnos, y a la mejora en la formación de docentes y estudiantes. El programa se llevó a cabo en mil 28 escuelas primarias distribuidas en diferentes municipios del estado, favoreciendo a alumnos de tercer grado de Primaria. La población



atendida en 2016 fue de 41 mil 324 miembros de la comunidad educativa.

Para fortalecer la convivencia escolar, Puebla publicó un Marco Estatal de Convivencia y un Manual de Convivencia, formando a más de 750 supervisores, significando un esfuerzo único en el país.

Otra acción fue el desarrollo de los **Talleres Preventivos** que brindaron atención especializada a casos denominados focos rojos, impartiendo talleres informativos y preventivos a alumnos, padres de familia y docentes.

El objetivo fue detectar y emprender acciones en las instituciones educativas para prevenir el acoso escolar y la violencia dentro del aula. Los beneficiados fueron 680 alumnos de 5 escuelas.

Para intensificar el aprendizaje en los jóvenes de Secundaria, se impartieron en toda la entidad las asignaturas de Patrimonio Cultural y Natural de Puebla y de Formación Ciudadana y Cultura de la Legalidad en Puebla. La segunda, se aplicó como una estrategia de formación en las 200 escuelas secundarias incorporadas al **Programa de Convivencia Escolar**.

Otro esfuerzo para abatir el abandono escolar fue el otorgamiento de becas y apoyos económicos a los alumnos de todos los niveles educativos, para que la falta de recursos no fuera un impedimento para ausentarse de la escuela.

A través del **Programa de Becas para Alumnos de Educación Básica en Escuelas Oficiales**, se otorgaron apoyos económicos a 14 mil 438 estudiantes que sobresalieron en sus estudios. Por otro lado, el **Programa de Becas de Educación Media Superior (PROBEMS)** benefició a 14 mil 468 alumnos de este nivel educativo.



En 2016, a través del **Programa de Becas para la Educación Superior de Manutención**, se otorgaron 22 mil 418 apoyos, beneficiando a estudiantes de Educación Superior en condiciones económicas adversas. Asimismo, se otorgaron 7 mil 592 becas mediante el programa **Apoya tu Transporte**.

Por medio del programa **Becas de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social (BAPISS)**, en 2016 se benefició a 2 mil 406 alumnos. Con esta acción fueron favorecidos alumnos de 6º, 7º y 8º semestre del Plan de Estudios 2012 de las Licenciaturas en Educación Preescolar, Preescolar Intercultural Bilingüe, Primaria y Primaria Intercultural Bilingüe.

Uno de los grandes riesgos en los adolescentes para que no concluyan sus estudios es el embarazo. Derivado de ello, el programa de **Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas (PROMAJOVEN)** contribuyó a la reducción del abandono escolar por esta situación, otorgando becas a niñas y jóvenes entre 12 y 18 años en contexto de vulnerabilidad. En 2016 se otorgaron

“ Cuando
veo jóvenes
becarios
como ustedes, quiero
decirles que me
siento más optimista
de nuestro
futuro. ”
RMV

188 apoyos a niñas, niños y jóvenes de Educación Básica.

Asimismo, para garantizar la permanencia y mejorar la Eficiencia Terminal de estudiantes que cursan la Educación Secundaria y Bachillerato, se continuó con el programa **En Buen Plan Abraza tus Sueños**, con el cual se concientizó a 15 mil 525 alumnas y alumnos, sobre el ejercicio de una sexualidad responsable que prevenga embarazos no deseados y contagio de infecciones de transmisión sexual.

El programa **Alternativas a la Educación Preescolar (Becas Bachiller)** otorgó 38 becas a estudiantes becarios de Bachillerato para atender a niñas y niños indígenas del nivel Preescolar de 3 a 5 años, con lo que se benefició a 760 estudiantes.

En 2016 se continuaron con las entregas del **Simulador Real de Bebés (SIRBE)**, que es un programa que plantea la prevención de embarazos en adolescentes en aquellos municipios que presentan los más altos índices. Operó a través del Instituto Poblano del Deporte y de la Juventud bajo la supervisión de instancias municipales

y educativas. También se presentó en los institutos tecnológicos superiores y bachilleratos, contribuyendo a la estrategia estatal para la prevención del embarazo en adolescentes. De acuerdo a las peticiones recibidas, se logró impactar en 61 mil 214 jóvenes de 38 escuelas, y en 14 mil jóvenes de manera indirecta en 54 escuelas, con más de 200 talleres.

Para lograr que más jóvenes accedan a este nivel, se creó el programa **Yo sí voy a la Prepa**, el cual está orientado en reforzar la preparación de los alumnos de tercer grado de Secundaria y favorecer con ello su ingreso a un bachillerato. Durante 2016, 23 mil 596 alumnos de 301 fueron beneficiados.

Los Consejos Escolares de Participación Social contribuyen de manera significativa a fomentar la buena convivencia escolar a través de un espacio de participación organizada donde intervienen padres de familia, autoridades locales y actores de la sociedad civil. Durante 2016 se constituyeron 11 mil 991 Consejos en las escuelas de Educación Básica, lo que representó el 98.66% de las instituciones públicas y privadas de la entidad.

La participación social es una acción transversal que promueve –como su nombre lo indica– la convergencia de la comunidad escolar, con la intervención de dependencias del Gobierno Estatal. Una estrategia implementada para involucrar a toda la comunidad educativa son las **Ferias Socioeducativas**, las cuales ayudan a crear espacios para mejorar el clima escolar y la calidad educativa. En 2016 se realizaron en 233 escuelas, lo que benefició a 12 mil 606 alumnos, 6 mil 579 padres de familia y 3 mil 730 habitantes.

Como una medida sin precedente, en apoyo a la economía de las familias poblanas y a la generación de empleos, se entregaron 810 mil Paquetes Escolares Gratuitos consistentes en uniforme, mochila o morral, a todos los alumnos de los Centros de Atención Múltiple (CAM), primarias y secundarias públicas del estado. Como parte del



paquete, los alumnos recibieron una credencial de estudiante que sirve para que puedan acceder de manera gratuita a sitios históricos y museos del Gobierno del Estado. Además, les sirve para obtener descuentos en diversos establecimientos comerciales.

Otra estrategia que apoyó a impulsar la permanencia en las escuelas de educación Primaria y Secundaria fue el **Programa Ver Bien para Aprender Mejor**, mediante el cual se dotó de anteojos a 27 mil 609 alumnos de mil 363 escuelas. En 2016, Puebla fue el



primer estado a nivel nacional en cubrir al 100% la meta propuesta y llevar el programa a todos los municipios de la entidad.

Para asegurar la continuidad escolar se contó con el **Programa Alternativas de Atención a la Demanda en Educación Preescolar**, el cual ofertó sus servicios en zonas marginadas donde no existía el servicio formal. Este programa operó con becas que se otorgaron a licenciadas en Educación Preescolar en 72 municipios de 15 regiones educativas. Durante 2016 se benefició a 4 mil alumnos de entre 3 y 5 años de edad.

La Gestión Estatal impulsó la igualdad de género por medio del **Proyecto de Fortalecimiento de la Política de Igualdad de Género en el Sector Educativo**. El proyecto contribuyó al logro de la igualdad entre hombres y mujeres, así como al respeto de los derechos humanos. Impactó a 4 mil personas.

El *Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en materia de Equidad de Género (SEPIMyH)*, ha realizado 975 acciones, entre pláticas,

conferencias, foros, cursos, talleres y seminarios, impactando directamente a 51 mil 476 mujeres y hombres, entre alumnos, docentes, directivos y padres de familia.

Mediante el *Sistema Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (SEPASEVM)*, se apoyaron a 18 mil 465 mujeres y hombres entre estudiantes de todos los niveles educativos, maestros y padres de familia. mediante el programa **Desarrollo Humano y Prevención de Conductas de Riesgo** se dio orientación psicológica a 3 mil 650 jóvenes de 12 a 29 años de edad para atender problemas de violencia de género y familiares.

El Espacio Común de la Educación Superior Tecnológica (ECEST-PUEBLA), que está orientado a fortalecer la calidad de la educación y la cooperación en áreas de interés común de las instituciones públicas de corte tecnológico en la entidad, se fortaleció con la firma del *Acuerdo para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en la Educación Pública Media Superior y Superior*. Las instituciones involucradas con dicho espacio y acuerdo implementaron planes de acción integral para garantizar los derechos de las mujeres. Durante 2016 estas acciones impactaron a 49 mil 965 personas entre alumnos, docentes, administrativos y directivos de las diferentes regiones educativas del estado.

Por medio del programa **Jornaleros Migrantes** se atendió a 450 alumnos de las regiones educativas de Huauchinango y Teziutlán. Se les proporcionaron a estos alumnos útiles escolares y material didáctico. Además se mejoró la infraestructura y materiales pedagógicos para el uso del proceso de aprendizaje. También se capacitaron a los promotores y asesores educativos, quienes dieron visitas de seguimiento y acompañamiento a los docentes que atienden a las niñas y niños jornaleros migrantes. Finalmente se adquirieron 4 aulas móviles para la atención educativa de la población.

El Gobierno del Estado impulsó de manera significativa el programa **Sigamos Aprendiendo en el Hospital**, acción dirigida a niños que padecen una enfermedad de estancia larga en el hospital que les impide la permanencia en las instituciones educativas de Educación Básica. La estrategia consistió en llevar acciones educativas al hospital, situación que propició a que se habilitaran aulas hospitalarias con mobiliario, material didáctico, equipo de cómputo y libros de texto. Las aulas se encuentran en los hospitales públicos de la ciudad de Puebla, San Andrés Cholula y Tehuacán, contribuyendo así a evitar el rezago educativo por enfermedad. En 2016 se atendieron a 521 pacientes alumnos.

Con el propósito de tener un espacio de comunicación constante con la sociedad poblana, se creó el Proyecto de Atención de Peticiones Ciudadanas a través de la línea **EDUCATEL**. Iniciativa innovadora del Gobierno del Estado consistente en un servicio de atención profesional inmediata vía telefónica y chat en línea mediante el cual se dio respuesta en 2016 a 4 mil 270 quejas, reportes, opiniones, sugerencias, ideas y proyectos. El proyecto cuenta con la Certificación de la Norma ISO 9001:2008.

También se efectuaron acciones a favor de la salud mental y preservación de la vida. Para ello se continuó con el servicio de la Línea Vida, la cual proporcionó atención telefónica con información y orientación psicológica a 199 personas en relación a los riesgos de tipo suicidio, depresión, autolesiones y acoso escolar. La orientación se otorgó a docentes, alumnos y padres de familia.

El compromiso del Titular del Gobierno Estatal hacia la educación fue primordial. Por ello se aseguró la presencia diaria de maestros en las comunidades más remotas con la implementación del programa **SEP te da el Aventón**, mediante el cual 29 autobuses dieron servicio a 15 rutas diferentes llevando a 4 mil 128 maestros hacia sus instituciones educativas en el interior del estado.



En otro sentido, los Organismos Públicos Descentralizados (OPD) realizaron distintos mecanismos de apoyo para elevar la permanencia de los alumnos de Educación Superior, lo que permitió que durante el 2016 se beneficiara a 13 mil 597 estudiantes. Además 15 mil 923 jóvenes pertenecientes a grupos con alto índice de reprobación obtuvieron asesorías para evitar la deserción, 32 mil 537 alumnos recibieron acompañamiento y tutoría, mil 651 participaron en proyectos de investigación para la aplicación de competencias tecnológicas, 2 mil 865 alumnos recibieron orientación psicológica y de

Descriptorios de los niveles de logro de la Prueba Planea

Niveles	Descripción
IV	Los estudiantes que se ubican en este nivel tienen un logro sobresaliente de los aprendizajes clave del currículum.
III	Los estudiantes que se ubican en este nivel tienen un logro satisfactorio de los aprendizajes clave del currículum.
II	Los estudiantes que se ubican en este nivel tienen un logro apenas indispensable de los aprendizajes clave del currículum.
I	Los estudiantes que se ubican en este nivel obtienen puntuaciones que representan un logro insuficiente de los aprendizajes clave del currículum, lo que refleja carencias fundamentales que dificultarán el aprendizaje futuro.

FUENTE: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.



seguimiento, y 9 mil 881 participaron en pláticas de salud reproductiva.

Para reducir la brecha digital e incentivar la excelencia académica, se otorgaron tabletas electrónicas a

alumnos con los mejores promedios. Durante 2016, 20 mil alumnos de Educación Media Superior y Superior de los OPD, Escuelas Normales y la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) del Estado, fueron beneficiados.

En el rubro de Mejora de la Gestión Educativa, Puebla recibió el primer lugar por la puesta en marcha del Reporte APA, el cual ofrece bimestralmente a cada Primaria y Secundaria la información de los alumnos que están en riesgo de abandonar sus estudios, lo que permitió que las escuelas implementarán estrategias para asegurar la permanencia de las niñas, niños y jóvenes. Representa el único sistema de alerta temprana que se implementa en un estado.

QUE TODOS LOS ESTUDIANTES LOGREN APRENDIZAJES EFECTIVOS EN LAS ESCUELAS

La educación en Puebla tiene como prioridad la calidad del aprendizaje de niñas, niños y jóvenes. Prueba de ello fueron los altos resultados de las evaluaciones nacionales estandarizadas las cuales muestran la consolidación del Modelo Educativo Poblano en su eje de Aprendizaje.

La implementación adecuada del Modelo anterior por parte del Gobierno del Estado logró que por segundo año consecutivo la entidad obtuviera los primeros lugares a nivel nacional en la **Prueba del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (Planea)**. En educación Media Superior, se obtuvo el segundo lugar en Lenguaje y Comunicación, teniendo un avance de 21 posiciones; y el primer lugar en Matemáticas, escalando 23 posiciones en relación a 2010.

En Media Superior se evaluaron en promedio 45 mil estudiantes de tercer grado en mil 531 escuelas públicas y privadas. Con relación a los resultados de 2015, en 2016 en Matemáticas hubo una disminución de 3.1 puntos porcentuales en la cantidad de estudiantes en nivel I, y hubo un aumento de 2.9 y de un punto porcentual en los niveles III y IV, respectivamente.



284

SEXTO
INFORME
DE GOBIERNO

En Educación Básica, Puebla también tuvo resultados sobresalientes. En el nivel Secundaria se evaluaron en promedio 107 mil alumnos de tercer grado de Secundaria en 2 mil 174 escuelas públicas y privadas. Con relación a los resultados de 2015, en 2016, en Lenguaje y Comunicación disminuyó 7.2 puntos porcentuales en el nivel I, y aumentó 5.2 puntos porcentuales en el nivel III. En Matemáticas, hubo una disminución de 22.9 puntos porcentuales en la cantidad de niños en el nivel I y un aumento de 7.2 y 15.8 en los niveles III y IV respectivamente.

En Primaria se evaluaron en promedio 133 mil alumnos de sexto grado de Primaria en 4 mil 487 escuelas públicas y privadas. Con relación a los resultados de 2015, en 2016 en Lenguaje y Comunicación hubo una disminución de 19.5 puntos porcentuales en el nivel I, y un aumento de 11.7 y 8 puntos porcentuales en los niveles III y IV. En Matemáticas disminuyó 20.8 puntos porcentuales la cantidad de niños en nivel I y creció 7.3 y 14.6 en los niveles III y IV, respectivamente.

1er LUGAR NACIONAL

Prueba Planea en
Matemáticas del nivel
Medio Superior.

FUENTE: Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación.

2do LUGAR NACIONAL

Prueba Planea en Lenguaje
y Comunicación del nivel
Medio Superior.

FUENTE: Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación.

Entre otras estrategias importantes para disminuir el porcentaje de alumnos con bajo rendimiento académico en las instituciones poblanas, se encuentra el **Programa de Atención Intensiva (PAI)** que tiene como objetivo elevar la cobertura y calidad educativa. Este programa fue una iniciativa Estatal que conjuga esfuerzos con 2 proyectos de origen federal: Fortalecimiento para la calidad educativa e Inclusión y Equidad Educativa.

El **PAI** mostró un sano avance en sus resultados académicos en los últimos años, en Educación Primaria disminuyó el porcentaje de insuficiencia 10 puntos en Español y 11 puntos en Matemáticas, mientras que en Secundaria fueron 8 y 20 puntos respectivamente. Aunado a lo anterior, se elaboraron mil 600 guías dirigidas a padres de familia para apoyar la permanencia, los vínculos afectivos y el aprendizaje de los hijos.

Para reforzar las habilidades de lectura, escritura y Matemáticas, 11 mil alumnos de Primaria asistieron al curso de verano promovido por el **PAI**. Por otro lado, se capacitaron a mil 700



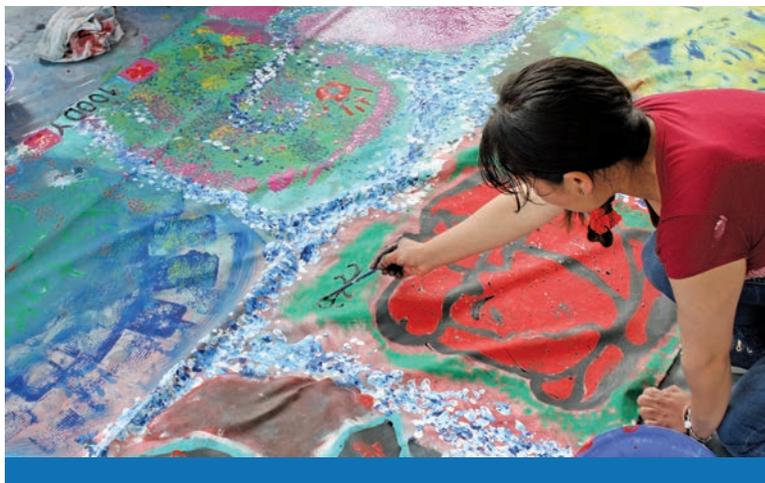
docentes de todo el estado que imparten clases en los 2 primeros grados de Educación Primaria. La metodología estuvo encaminada a reforzar las competencias en la enseñanza de las áreas de Español y Matemáticas. Se sumó, además, la capacitación a 150 supervisores educativos. En relación con este tema se contó con el **Programa Lectura en Espiral**, el cual favorece y habilita la participación de familiares y otros agentes de la comunidad escolar en apoyo a la lectura. En 2016 se benefició a 13 mil 210 alumnos y a mil 645 docentes, de 454 escuelas.

Procedente de la Reforma Educativa —como única entidad que ha logrado darle forma a una política nacional— se creó la Dirección del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela del Estado de Puebla (SATEP), que se sumó para fortalecer las prácticas de enseñanza y mejorar las políticas de formación continua de los docentes poblanos. En 2016 se apoyó a 4 mil 573 docentes de Educación Obligatoria, con el taller para la Evaluación del Desempeño. Asimismo, se desplegaron cursos de actualización de la práctica docente con los cuales mil 470 docentes



fueron atendidos. El tema de impacto, asesoría y acompañamiento al docente se cubrió a través de 11 mil 215 servicios educativos que beneficiaron a 9 mil 715 figuras de este sector.

Profesionalizar la función de los supervisores escolares de la entidad fue otra de las prioridades del Ejecutivo Estatal. Por medio del SATEP se ofertó la formación básica y especializada que permitió fortalecer los conocimientos y competencias de supervisión. Así, se



les dio capacitación a 748 supervisores (en Gestión de Proyectos); 853 (en Observación de la Clase); 510 (en Supervisión Efectiva) y 862 (en Convivencia Escolar).

La Administración Estatal no dejó de buscar estrategias para lograr la eficacia educativa. La capacitación docente fue primordial para transformar la educación que se imparte en Puebla. Un esfuerzo más para apoyar la práctica docente de los mentores poblanos, fue implementar Estándares de Competencia (EC) del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER –Conocimiento • Competitividad • Crecimiento–). Una de ellas fue la Entidad de Certificación y Evaluación

“ Los maestros tienen en sus manos a los futuros profesionistas de México, por ellos, debemos hacer equipo y unir esfuerzos. ”

RMV

(ECE) 216-15, que es una entidad paraestatal del Gobierno Federal sectorizada a la SEP y encargada de promover el *Sistema Nacional de Competencias* para contribuir a la competitividad económica, al desarrollo educativo y al progreso social de México, con base en el fortalecimiento del capital humano.

Durante 2016, en Puebla se certificaron mil 280 docentes bajo los estándares EC 0076 (nivel de competencia de candidatos); EC 0217 (formación del capital humano); EC 0507 (liderazgo para la autonomía de gestión en centros de trabajo educativos); EC 0645 (diseño e instrumentación de secuencias didácticas).

En la actualidad se tienen a 8 evaluadores certificados en los estándares EC 0076 (evaluación de la competencia) y EC 0025 (promoción de servicios de asistencia social). También se impartió el primer diplomado en la formación de agentes promotores del desarrollo infantil temprano, con el que fueron capacitados 120 profesionales.

El Gobierno del Estado se ha preocupado por fomentar los valores de transparencia, de honestidad, de legalidad, y de rendición de cuentas entre los estudiantes de Preescolar y Primaria en todas sus modalidades. En este sentido la Auditoría Superior del Estado y el Gobierno del Estado firmaron un *Convenio para realizar el Concurso Estatal de Dibujo Infantil*



“*Imagina un mundo sin trampas*” en el cual se recibieron 7 mil 778 trabajos.

Uno de los programas que ha promovido la participación electoral de los estudiantes del nivel Medio Superior fue el de **Elecciones Escolares**. Sus objetivos son fomentar los valores cívicos y la cultura democrática, reforzando así la importancia de la participación civil. A través de él se fomentó el desarrollo de las elecciones escolares para elegir al *Comité de la Sociedad de Alumnos*. En esta iniciativa participaron 335 alumnos, docentes, directivos y personal administrativo entre bachilleratos oficiales, digitales, particulares y centros escolares.

Para continuar con el desarrollo de competencias en los alumnos, se llevó a cabo el Concurso Estatal de Matemáticas para fortalecer el pensamiento lógico-matemático, esencial para dar respuesta a una sociedad que demanda ciudadanos competentes, que enfrenten y superen desafíos. Este programa fue una estrategia estatal para mejorar los resultados de la **Prueba Planea**. En él participaron 150 mil 468 alumnos de Telesecundaria en todo el estado.

Para valorar y fomentar el buen uso del Español, se realizó el Encuentro Académico Estatal de Ortografía para

el nivel de Telesecundaria, en el que participaron 125 mil 345 alumnos y mil 410 escuelas, de los cuales se premiaron a 90 alumnos en diferentes etapas del concurso.

El Gobierno del Estado garantizó el acceso, permanencia y egreso al sistema educativo de niñas, niños y jóvenes que presentan necesidades educativas especiales, proporcionando los apoyos indispensables dentro de un marco de equidad, pertinencia y calidad, que les permita desarrollar sus capacidades al máximo e integrarse a la actividad educativa, social y laboral. Dentro de los logros en este tema se han capacitado a 700 docentes de Educación Especial en las diferentes discapacidades tales como la intelectual, visual, auditiva y aptitudes sobresalientes, beneficiando a una población de 19 mil 420 alumnos en mil 447 escuelas.

Para garantizar la gratuidad de la educación pública y a que todos los estudiantes poblanos tengan las mismas oportunidades en su desarrollo académico, para el ciclo escolar 2016-2017 por medio del **Programa Nacional de Libros de Texto Gratuitos**, se revisó la proyección del número de alumnos inscritos en los diferentes niveles y modalidades educativas una vez que dieron inicio las clases. Esta revisión garantizó que todos los niños tuvieran sus libros de texto completos. Cabe destacar que desde hace 5 años Puebla ha obtenido el primer lugar a nivel nacional en esta selección y entrega, con lo que los directores aseguraron que tanto los docentes como los alumnos obtuvieran el material necesario. En 2016 se requirieron 214 mil 191 ejemplares de diversos títulos y editoriales.

Por otra parte, a través del **Programa Nacional de Inglés** se contó con 175 asesores externos en 180 escuelas de Preescolar y Primaria para la implementación del inglés como segunda lengua, lo que permitió fortalecer las competencias académicas en esta materia en estudiantes de Preescolar, Primaria y Secundaria.

En 2016, el **Programa Escuelas de Tiempo Completo** propició que en 640



escuelas se elevara la calidad educativa y el aprendizaje en los alumnos a través de la ampliación y el uso eficiente del tiempo escolar.

El **Programa Escuelas de Calidad** está orientado al fortalecimiento de la Educación Básica y de la autonomía de gestión de las escuelas, para garantizar la calidad en la educación básica. Este programa mostró un impacto en la mejora de 271 escuelas que fueron beneficiadas con materiales, métodos educativos, organización escolar, infraestructura educativa, idoneidad de

los docentes y directivos que garanticen el máximo logro del aprendizaje.

Uno de los programas que ha contribuido a mejorar a las escuelas públicas de Educación Básica fue el **Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa**, mediante el cual se realizaron acciones para garantizar el logro de aprendizajes, la retención, la reinserción y el egreso con énfasis en la niñez en riesgo de exclusión y contexto de vulnerabilidad. Por ello se dotó a 50 supervisiones escolares con equipo tecnológico. Además, se realizó una Feria Educativa Pluricultural con lo que se benefició a 116 mil 596 alumnos y 4 mil 516 docentes de Educación Indígena.

De igual forma, se contribuyó a garantizar el derecho constitucional de acceso al servicio de Internet de banda ancha. A través del programa **México Conectado**, se logró la conectividad de 12 mil 651 escuelas del estado Puebla, lo que permite responder a las necesidades del mundo actual y al mismo tiempo integrar el uso de las tecnologías de la educación a la excelencia académica.

El Gobierno del Estado a través del programa **TAK-TAK-TAK**, contribuyó a mejorar la calidad educativa. Esta herramienta didáctica va de la mano con los planes y programas actuales, lo cual permitió aprender de manera diferente y divertida en el aula. Durante 2016 se benefició a 5 mil 189 alumnos de 84 escuelas de la entidad.

En 2016, la presente Administración, transformó a las Escuelas Normales, creando las condiciones necesarias para ofrecer a través de ellas una educación de calidad. Esta medida se reflejó en los 19 **Programas Educativos Acreditados** que alcanzaron el Nivel I por los *Comités Internacionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES)*. Además se consolidaron 18 Cuerpos Académicos generando las condiciones para que los profesores alcanzaran las capacidades de investigación, docencia y desarrollo tecnológico e innovación. También se mejoraron los procesos de selección de aspirantes para el ingreso a las Escuelas Normales, donde se atendieron a 2 mil



85 aspirantes de los cuales mil 442 obtuvieron más de 950 puntos.

Se obtuvo la acreditación de los planes y programas de estudio y la certificación de los *Sistemas de Gestión de Calidad* de los OPD del nivel Superior. En 2016, de los 28 organismos que se tienen, 22 cuentan con diferentes certificaciones y 18 con planes de estudio debidamente acreditados por algún organismo reconocido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) obteniendo 74 planes de estudio reconocidos.

IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA EDUCATIVA

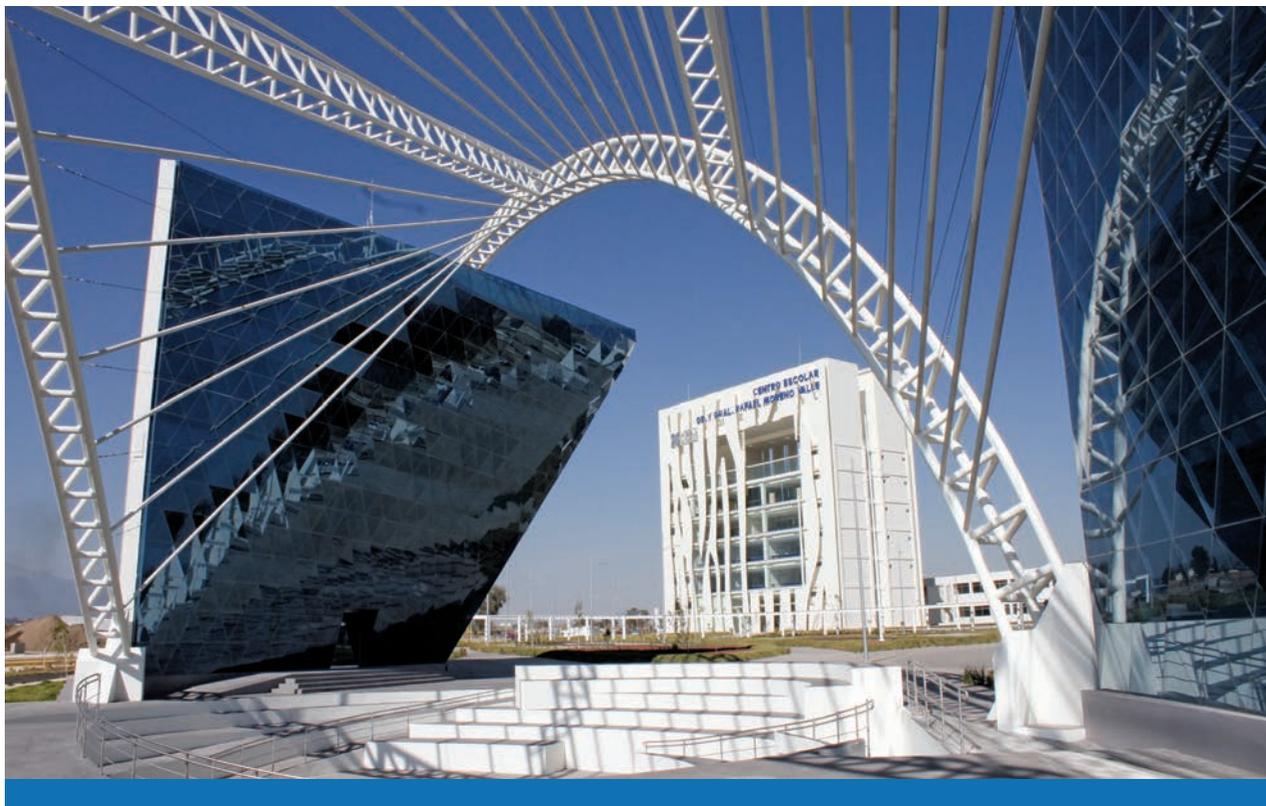
Con la finalidad de garantizar la calidad en la educación, el Gobierno Estatal cumplió con la implementación de la Reforma Educativa y la Ley General del Servicio Profesional Docente. Por tal motivo se realizó el Concurso de Oposición 2016 para el ingreso al Servicio Profesional Docente, en el cual participaron 6 mil 539 aspirantes para obtener una plaza en Educación Básica y 2 mil 505 para obtenerla en el nivel Medio Superior. De esta selección, 70%

de aspirantes salieron con resultados idóneos. Por lo cual se determinó la ocupación de 8 mil 619 plazas de nuevo ingreso y 3 mil 103 plazas de promoción del personal docente de Educación Básica.

Mediante el **Programa de la Reforma Educativa**, se busca darles autonomía de gestión a las escuelas a través de recursos para el mejoramiento de su infraestructura educativa. Para el año que se informa, 956 planteles fueron beneficiados con este programa federal.

Para fortalecer la preparación de los maestros, se ofertaron tutorías a 2 mil 428 docentes de nuevo ingreso en los diferentes Centros de Maestros de la entidad.

También fueron capacitados mil 174 tutores con el taller Ser Tutor de un docente o técnico docente de nuevo ingreso y con el Diplomado Formación de Tutores para docentes o técnico docente de nuevo ingreso. De igual forma a través de las Escuelas Normales y las Unidades de la Universidad Pedagógica Nacional, en el año 2016 se atendieron a 699 docentes con el Diplomado Formación de Tutores para



290
SEXTO
INFORME
DE GOBIERNO

Docentes y Técnico Docentes de Nuevo Ingreso.

Con la finalidad de garantizar una alta y oportuna calidad de los servicios educativos, se asignaron plazas a docentes de nuevo ingreso. Igualmente se asignaron las plazas con función de director y supervisor al personal promovido. Dicho proceso se realizó de manera acorde y en apego al orden de prelación. Así, se asignaron las siguientes plazas: 836 para puestos de Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica; mil 976 para docentes con contrato de tiempo fijo; 686 para docentes con contrato provisional de nuevo ingreso de Educación Básica; y 3 mil 469 para docentes con contratos temporales.

Por otro lado, para contribuir a la mejora de la calidad educativa se incentivó de forma económica y de reconocimiento a los docentes poblanos

“La innovación es un punto toral para el desarrollo del país.”
RMV

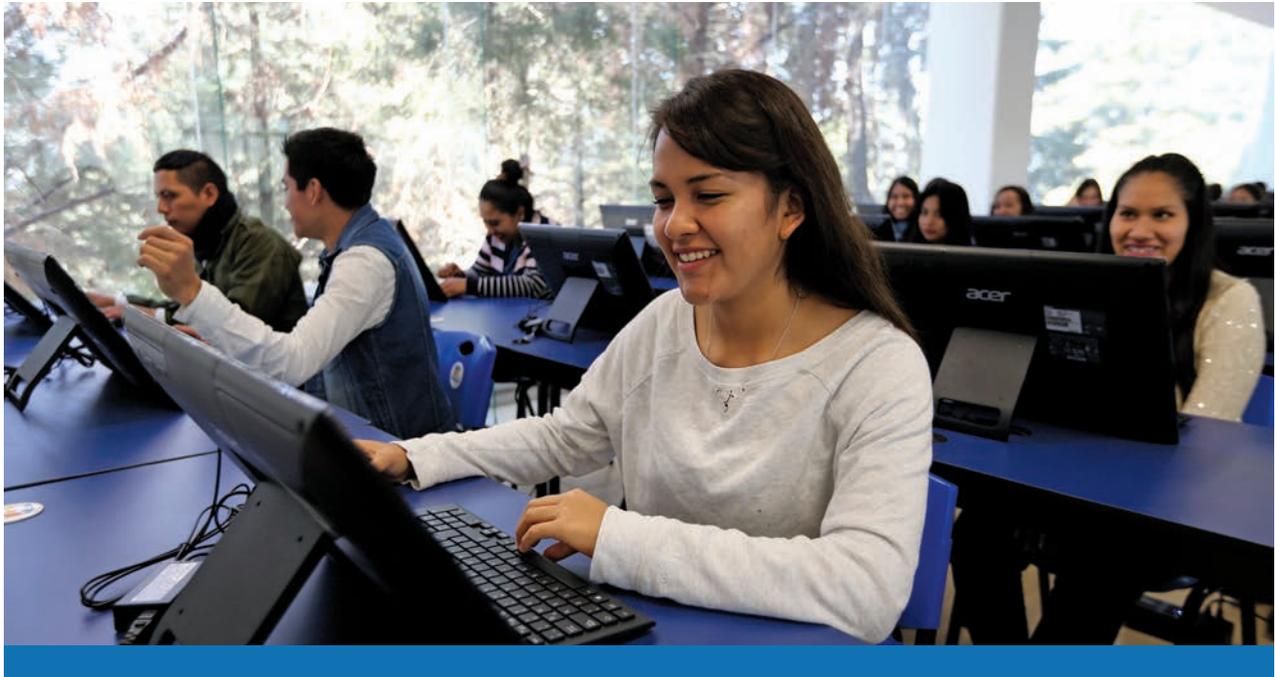
que participaron en las evaluaciones que determina el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). De esta forma, se benefició a 597 docentes de Educación Básica y 276 docentes de Educación Media Superior que obtuvieron un resultado excelente.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Durante 2016, y para dar cumplimiento al objetivo de cobertura educativa, se llevó a cabo una actividad intensa en el campo de la infraestructura, destinando más de mil 531 millones de pesos^{1/} para equipamiento, mantenimiento y construcción.

El **Programa Escuelas al CIEN** operó de forma exitosa durante 2016 en la entidad, lo cual se vio reflejado en el mejoramiento de 285 escuelas en las que se hizo una inversión –de acuerdo con este programa– de 776 millones 412 mil pesos. Por sexto año consecutivo,

^{1/} Se refiere al monto de inversión autorizado. Puede incluir autorizaciones de ejercicios fiscales anteriores y del ejercicio fiscal que se informa. La inversión autorizada se refiere a los recursos que fueron asignados a la obra o acción, en función de la disponibilidad y programación del gasto público del Estado.



se llevó a cabo el **Programa Peso a Peso Básico**, el cual operó mediante la coinversión del estado y sus municipios. La inversión en este programa fue de 226 millones 409 mil pesos^{1/}.

En el nivel Medio Superior, a través de los programas **Peso a Peso** y *Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)* se lograron importantes inversiones para contribuir a la mejora de la infraestructura educativa y a la rehabilitación de espacios de los subsistemas de este nivel. La inversión realizada fue de 87 millones 84 mil pesos^{1/}.

Para el Nivel Superior, durante 2016 se invirtieron 152 millones 197 mil pesos^{1/} en 12 planteles educativos. Asimismo, se construyeron 4 campus del **Programa de Educación a Distancia**.

El Gobierno del Estado planeó la Ciudad Modelo en el municipio de San José Chiapa y amplió la cobertura de los servicios educativos en la región. En este municipio durante 2016 entró en operación el Centro Escolar “Doctor

y General Rafael Moreno Valle”, lo que permitió generar un espacio de formación acorde a las necesidades de la comunidad, que atendiera a mil 200 alumnos.

Otra estrategia transformadora fue la creación del Complejo Inter-Universitario para la Formación e Innovación de la Industria Automotriz, misma que impulsa significativamente el desarrollo productivo y tecnológico de la entidad. Integrada al Complejo, se encuentra la Universidad Tecnológica Bilingüe, Internacional y Sustentable de Puebla (UTBIS), la cual inició sus actividades en 2016 con una matrícula de 256 alumnos, cifra superior a la programada para su arranque.

El complejo cuenta con un campus de la BUAP y un Centro de Especialización de Recursos Humanos de Alto Nivel en el Sector Automotriz, operado por la Universidad Tecnológica de Puebla (UTP). Lo anterior representa una iniciativa innovadora de alto nivel en el país.

^{1/} Se refiere al monto de inversión autorizado. Puede incluir autorizaciones de ejercicios fiscales anteriores y del ejercicio fiscal que se informa. La inversión autorizada se refiere a los recursos que fueron asignados a la obra o acción, en función de la disponibilidad y programación del gasto público del Estado.

ACCIONES CUMPLIDAS

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

• Igual que en el inicio de esta Administración la modernización de la infraestructura de los planteles y la integración de las instalaciones educativas de todos los niveles educativos, sigue siendo prioridad de este gobierno.

609
ESPACIOS EDUCATIVOS

• atendidos durante 2016.

MÁS DE MIL
MILLONES DE PESOS

• en espacios educativos en promedio anualmente.



285
ESCUELAS AL CIEN

• con una inversión de 776 millones de pesos.

EN EDUCACIÓN A DISTANCIA

• Las universidades a distancia ofertan 58 planes de estudio.

• 6 ingenierías, 34 licenciaturas y 18 planes de Técnico Superior.

• Cuenta con 24 Campus, 23 Centros y 128 Puntos de Auto acceso.

• Se tiene presencia en 165 municipios de la entidad.

• Se tiene una matrícula de 8 mil 542 alumnos.

4
CAMPUS DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
• contruidos y equipadas.

“Nuestros niños y niñas merecen espacios dignos en los que puedan dibujar sus sueños y prepararse para el futuro”

RMV

MÁS DE 149 MILLONES DE PESOS
• en Educación Superior.

MÁS DE 243 MILLONES DE PESOS
• a través del programa Peso a Peso Nivel Básico y Media Superior.

MARIA EMILIANO ZAPATA
Huaquillas, Puebla



MIL 326 MILLONES DE PESOS
• invertidos en construcción rehabilitación y equipamiento.

EN LOS BACHILLERATOS DIGITALES
Tiene 276 planteles en 126 municipios y 265 localidades que atienden a una población de más de 14 mil 32 estudiantes.

TELEBACHILLERATO COMUNITARIO
Opera en 88 planteles de 61 municipios, los que dan atención a 2 mil 357 alumnos, con el apoyo de 264 docentes.

293

SEXTO
INFORME
DE GOBIERNO

2.3.2

Promover la cultura de la salud mediante el impulso de la activación física y el deporte en las y los poblanos

Durante su mandato, el Gobierno Estatal ha impulsado la actividad física y la práctica deportiva mediante el **Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017**, para elevar la calidad de vida, y contribuir al bienestar y mejoramiento de la salud de los poblanos. En tal sentido, fue relevante la participación de alumnos de Educación Básica en los distintos programas deportivos, lo que favoreció el desarrollo de sus capacidades físicas, habilidades motrices y valores.

En la **Olimpiada Nacional 2016** que se desarrolló en el Estado de Guanajuato, Puebla participó con 540 personas, entre atletas, entrenadores, auxiliares y personal técnico del Instituto Poblano del Deporte y la Juventud. Los concursantes obtuvieron 60 medallas (12 de oro, 26 de plata y 22 de bronce).

Puebla participó con 152 personas en la **Paralimpiada Nacional 2016**, con sede en el estado de Guerrero, entre atletas, entrenadores, auxiliares y personal técnico. En el evento, los concursantes poblanos obtuvieron 65 medallas, de las cuales 28 fueron de oro, 21 de plata y 16 de bronce.

En 2016 se llevó a cabo el tradicional Desfile Cívico Militar 5 de Mayo con la participación del Ejército Mexicano, contingentes de los municipios de Zacapoaxtla y Xochiapulco, además de los contingentes de Charros. También fue relevante la participación de 7 mil 963 estudiantes y docentes de Secundarias, Telesecundarias, Bachilleratos, Instituciones Educación Superior y Centros Escolares de la entidad. En el cual se presentaron



carros alegóricos: Tehuacán el viejo, El Centro Histórico, Fuertes de Loreto y Guadalupe, Hermanos Serdán, Pueblos Mágicos de Huauhuchinango y Atlixco, así como la Puebla Moderna que cuenta con el Museo Internacional del Barroco.

En el mismo tenor, los programas de Educación Física y los Centros de



Iniciación Deportiva Escolar dieron atención a 614 mil 218 alumnos.

Mediante el **Programa Nacional de Activación Física Escolar**, fueron atendidos un millón 376 mil 54 niñas y niños con rutinas diarias para la conservación de la cultura del deporte. Asimismo, con la práctica del programa **Competencias Motrices Básicas** se mejoró el desempeño artístico de los alumnos, lo cual contribuyó a alcanzar una educación integral. En este programa participaron mil 123 alumnos con bailes regionales, composición rítmica, rondas infantiles, interacción padres e hijos, ritmo y movimiento, adultos en acción, y salto con cuerda individual y grupal.

Se promovió un estilo de vida saludable mediante el **Programa de Detección de Sobrepeso y Obesidad**. Para ello, se realizaron acciones a favor de 142 mil estudiantes y 500 docentes de 430 escuelas públicas de la entidad.

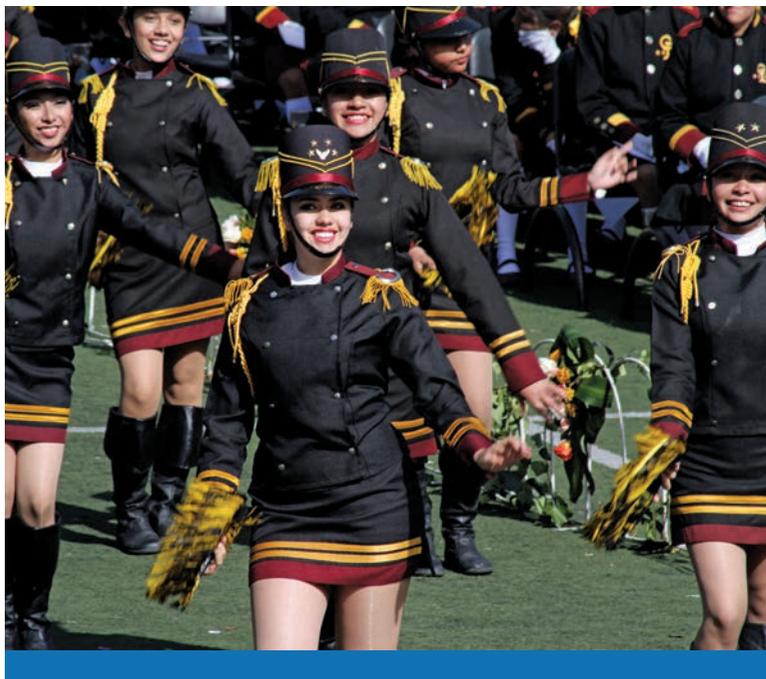
De igual forma, el **Programa Nacional de las Capacidades Funcionales** contribuyó a transformar el hábito de los alumnos al impulsar una buena nutrición y ejercicio, con lo que



se benefició a 76 mil 986 alumnos y 288 docentes de 231 escuelas.

Los centros de iniciación, ligas y clubes deportivos escolares, generaron hábitos positivos que fortalecieron la salud física y mental al crear costumbres para una mejor calidad de vida. Sus acciones impactaron favorablemente a 42 mil 245 estudiantes de Preescolar, Primaria y Secundaria.

Con la participación de 278 atletas poblanos en los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de Educación



Básica Primaria y Secundaria — celebrados en el estado Sinaloa— Puebla obtuvo resultados favorables en el deporte competitivo, ganando en el nivel Secundaria el primer lugar en ajedrez mixto, el tercer lugar en salto de longitud varonil y el tercer lugar en relevos 4x100 varonil. En nivel Primaria se obtuvo el tercer lugar en volibol varonil.

En los Juegos Deportivos Escolares para la Educación Básica Primaria y Secundaria, se llevaron a cabo competencias regionales, para seleccionar a los alumnos que representaron al estado de Puebla en los Juegos Deportivos, participando 484 mil 85 alumnos de Primaria y Secundaria.

También se promovió con gran éxito entre los docentes de Educación Física el Concurso Estatal de la Sesión de Educación y el concurso Docente Distinguido, con el propósito de perfeccionar el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante innovaciones didácticas y pedagógicas. En estos eventos participaron 7 mil 220 alumnos y 95 docentes. A nivel nacional 7 docentes poblanos recibieron el

reconocimiento en el Concurso Nacional de la Sesión de Educación Física y Docente Distinguido.

El **Concurso de Bandas de Guerra**, permitió fortalecer destrezas rítmicas, habilidades mentales, valores de responsabilidad y disciplina. En este evento participaron mil 250 alumnos y 25 docentes de 25 escuelas.

El **Concurso de Bandas de Música** es uno de los programas poblanos con gran reconocimiento Internacional. Contribuye a la formación intelectual y emocional de los participantes y resalta el trabajo en equipo para conseguir una meta, además de que refuerza la memoria, el aprendizaje y la coordinación psicomotriz. Durante 2016, en esta importante actividad participaron mil 705 alumnos, representando a 16 escuelas del Estado.

Asimismo, fue trascendente el **Concurso Estatal de Escoltas Escolares**, porque fomentó y reafirmó los valores cívicos, creando conciencia en los alumnos acerca de la importancia de los Símbolos Patrios. En este concurso participaron 13 mil 530 alumnos de la entidad.



2.3.3

Impulsar programas de liderazgo, actividad emprendedora y participación ciudadana en las y los jóvenes poblanos

El emprendedurismo es una herramienta vital que deben de poseer los jóvenes destacados, autónomos e innovadores. El Gobierno del Estado durante este Sexenio trabajó rigurosamente para apoyar a los estudiantes a desarrollar actitudes emprendedoras y de liderazgo. Se empeñó en reforzar de manera contundente estas habilidades, dándoles a los estudiantes una visión más amplia de sus alcances por medio de acciones que los llevaran a ser nuevos líderes.

Mediante el programa **1,000 Niñas - 1,000 Futuros**, en 2016

se concluyeron las metas propuestas por la Academia de Ciencias de Nueva York (CUNY), en él participaron 50 estudiantes poblanos. Esta conclusión les permitió viajar a Nueva York para el encuentro mundial de dicho programa.

Este programa motivó a las mujeres poblanas a dedicarse al estudio de las ciencias exactas con el patrocinio de la *US México Foundation* y el apoyo de la Universidad de la Ciudad de Nueva York. De estas estudiantes poblanas, el 55% ingresó a una universidad y del total, el 76% seleccionó carreras relacionadas con la ciencia, la tecnología, la ingeniería o las matemáticas.



También recibieron cursos de inglés impartidos por el Centro de Lenguas de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), con lo que las participantes obtuvieron los conocimientos y el manejo de esa lengua.

El programa *Formula 1 in School* nació hace 16 años en Inglaterra y en él actualmente participan más de 40 países, lo que involucra a más de 20 millones de estudiantes de manera directa e indirecta en el mundo cada año.

En Latinoamérica solamente Brasil y México participan, siendo México el único país de habla hispana. El programa fue dirigido a estudiantes de Educación Media Superior y busca despertar en los jóvenes un interés por las materias de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas, (STEM por sus siglas en inglés). Además, busca que estas áreas de conocimiento sean el medio para crear una escudería de *Formula 1*. En 2016 se emitió una convocatoria en la que Puebla participó en 43 escuderías, hecho que benefició a 258 alumnos de 30 escuelas de nivel Medio Superior.

Con la finalidad de apoyar a la juventud poblana, a través del



componente de formación para el trabajo del **Programa Incubadora 2016** se desarrollaron habilidades y prácticas para que los alumnos experimentaran el proceso de crear, desarrollar y mantener una microempresa, aprovechando los recursos de su localidad. Estas acciones favorecieron a 100 proyectos en la que participaron mil alumnos de 74 escuelas de nivel Medio Superior.



El **Programa Estímulos para el Intercambio Internacional, Alto Desempeño Académico, y Emprendedor de Universitarios Poblanos** otorgó apoyos económicos a 19 estudiantes universitarios destacados de las escuelas públicas, permitiendo que viajaran a Alemania como becarios del **Programa de Estudiantes de Ingeniería del Servicio Alemán de Intercambio Académico (Deutscher Akademischer Austausch Dients, DAAD)**, para realizar una estancia de un año de estudios. De esta forma, se apoyó a la formación profesional de calidad y se reconoció el esfuerzo y éxito de los educandos en favor de la Educación Superior en el Estado.

Para el Gobierno del Estado, generar espacios de difusión y participación, que impulsen el desarrollo y formación de los jóvenes es crucial. Por esta razón se implementó el programa **Concurso Estatal Juvenil Debate Político** cuyo fin es transformar a los jóvenes en agentes de cambio y en ejemplos para su comunidad. El concurso se realiza de manera anual por el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) en conjunto con el Instituto Nacional Electoral

(INE) y se premian a los mejores jóvenes debatientes mexicanos. En 2016 participaron 102 jóvenes.

El **Programa de Apoyo a Proyectos Juveniles (PROJUVENTUDES)** es un programa diseñado para fortalecer el crecimiento de grupos colectivos y organizaciones juveniles que trabajen por y para los jóvenes en su desarrollo. Además busca estimular la creatividad, el capital social, la conformación y la participación de grupos juveniles a través del ejercicio de sus derechos y el apoyo a las diversas acciones que emprendan. Durante 2016, Puebla ocupó los primeros lugares en esta convocatoria nacional, con lo que logró beneficiar a 16 colectivos y asociaciones civiles de diferentes grupos poblanos logrando ocupar el primer lugar a nivel nacional.

Una estrategia encaminada a promover y detectar en la juventud poblana liderazgos que permitan formar una red de jóvenes altamente motivados y comprometidos para proyectar al estado de manera más justa y competitiva fue la implementación del programa **Agentes Transformadores de Puebla 2016** que se deriva del **Programa Estatal de Cooperación (PEC)** entre el *Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)*, el Instituto Poblano del Deporte y Juventud y Cihuatla Voluntad Bienestar Equidad A.C. La finalidad de estos programas es elaborar iniciativas de políticas públicas con enfoque juvenil. Su aplicación sirvió para detectar y promover liderazgos juveniles en 10 municipios: Amozoc, Atlixco, Huauchinango, Puebla, San Martín Texmelucan, San Pedro Cholula, Tecamachalco, Tehuacán, Teziutlán y Zacapoaxtla. La actividad principal fue la impartición de talleres a más de 600 jóvenes líderes, fortaleciendo a los 60 proyectos que fueron presentados.

El Premio Estatal de la Juventud “Vicente Suárez” se ha posicionado entre los jóvenes poblanos como el máximo galardón para reconocer e incentivar la participación y el talento juvenil. El premio consiste en una medalla de oro, un apoyo económico

y un diploma con el fin de impulsar a jóvenes talentosos y reconocer a aquellos entre los 12 y 29 años de edad cuya conducta o dedicación al trabajo o estudio cause entusiasmo y admiración entre sus contemporáneos.

Como resultado de lo anterior, el *Comité Técnico* y el *Comité Ejecutivo Evaluador* seleccionaron a los 10 ganadores y otorgaron 10 menciones honoríficas de las 5 distinciones y 2 categorías.

El programa **Modelo de Emprendedores de la Educación Media Superior (MEEMS)** tiene como objetivo formar entre los estudiantes competencias para una proyección de vida emprendedora. En 2016 Puebla contó con 379 Centros Emprendedores que fomentaron la igualdad de oportunidades en todos los estudiantes poblanos, al promover un modelo que se caracteriza por la creatividad e innovación y que incluye el componente de formación para el trabajo. Con esto, la entidad se colocó en el primer lugar a nivel nacional en Centros Emprendedores.

Enseña Por México, es una organización sin fines de lucro que forma parte de la red internacional *Teach for all*, la cual busca que las niñas, niños y jóvenes mexicanos tengan acceso a una educación de calidad. La organización recluta a jóvenes con perfil de excelencia, egresados de universidades públicas y privadas comprometidos con la transformación de México, llamados Profesionales Enseña por México.

A través de esta organización se busca a los 100 mejores jóvenes profesionales para que participen por



1er
LUGAR
NACIONAL

en Centros
Emprendedores 2016.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública Federal.

2 años en un programa de liderazgo. Actualmente participan egresados de los estados de Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Puebla y Sonora.

En México se lleva 2 años operando, siendo Puebla el estado pionero en su implementación. Actualmente se desarrolla en coordinación con el Gobierno del Estado. Ha incidido en zonas de alta y muy alta marginación de la entidad poblana al estar presente en 25 municipios con 119 profesionales ubicados en 83 escuelas de los 3 niveles del *Sistema Educativo* (Primaria, Secundaria y Bachillerato). Sus beneficios se han extendido a más de 12 mil 200 estudiantes.



2.3.4 Fomentar el desarrollo de la ciencia, la tecnología, las humanidades y la innovación

Para el Ejecutivo Estatal fue esencial despertar el interés por las disciplinas científicas y tecnológicas. Por ello, se llevaron a cabo diversas actividades que propiciaron la difusión de estas y permitieron un acercamiento entre científicos, investigadores, empresarios y tecnólogos para fortalecer la formación de especialistas, favorecer el desarrollo tecnológico del estado y despertar vocaciones científicas y tecnológicas.

Por sexto año consecutivo se promovieron los programas **Jueves de la Ciencia** y **Carrusel de la Ciencia**



mediante una serie de conferencias que impulsaron el espíritu emprendedor, investigador y científico de los asistentes. Las conferencias se impartieron en las instalaciones del Planetario “Germán Martínez Hidalgo” y en 18 municipios del estado, beneficiando a 362 niños y jóvenes de diversas instituciones.

Para fomentar la cultura científica y tecnológica en comunidades urbanas y rurales de alta marginación del interior

del estado, se trabajó mediante el programa **Vehículos de la Ciencia** que tiene como finalidad poner a disposición de las instituciones educativas equipos móviles interactivos los cuales permiten a la población estudiantil desarrollar actividades en áreas como astronomía, física, química y mecatrónica, beneficiando a 28 mil 554 estudiantes de 46 municipios.

Asimismo, se realizó el **Quinto Encuentro de Jóvenes Investigadores 2016** en el cual se atendieron a 162 participantes de las 7 regiones socioeconómicas del estado. Uno de sus objetivos fue impulsar el pensamiento y el espíritu emprendedor entre la juventud poblana. Otra meta fue elevar el rendimiento entre los estudiantes próximos a concluir sus estudios de licenciatura y a los que han finalizado su carrera pero aún no están titulados, así como a los que tienen 6 meses de haberse titulado.

Por sexta ocasión y de manera exitosa, se transmitió por 8 repetidoras de Puebla FM –estación oficial del Gobierno del Estado– el programa radiofónico **“Desarrollando Ciencia”**, el cual es un espacio de difusión científica que tiene como objetivo dar a conocer temas relevantes de ciencia, tecnología e innovación. En 2016 se transmitieron 29 programas simultáneamente en los municipios de Acatlán de Osorio, Huauchinango, Izúcar de Matamoros, Libres, Tehuacán, Teziutlán, Zacatlán y Puebla capital, con una gran audiencia en todo el territorio poblano.

A través del *Fondo Mixto (FOMIX)*, se financió el proyecto *Sistema de Contenidos Digitales (SCD)* –a través del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y del Gobierno del Estado– el cual está a cargo del Colegio de Puebla. Se trata de una herramienta didáctica que innovó y mejoró los procesos de enseñanza-aprendizaje en las asignaturas de ciencia y tecnología para las escuelas secundarias poblanas.

En 2016 quedó concluido el proyecto de equipamiento del Centro de Innovación Tecnológica y



Especialización de Alto Nivel para el sector Automotriz.

A través del **Programa para la Formación de Recursos Humanos de Alto Nivel en Programas de Posgrados de Calidad en el Extranjero**, Puebla destacó por ser el estado donde se concentró el mayor número de becarios de universidades públicas y privadas, al otorgar 65 becas en 2016.

El Ejecutivo del Estado promovió que las mujeres poblanas tuvieran una mayor preparación profesional. Por ello, con el **Programa Incorporación de Mujeres Indígenas a Maestrías –dentro del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT–** en 2016 se benefició a 18 estudiantes indígenas que cursaron estudios de maestría y viajaron a Canadá para la práctica del idioma inglés.

Por medio del CONACYT, se promovió el Apoyo para Jóvenes Doctoras y Doctores para su incorporación al *Sistema Nacional de Investigadores (SNI)*, a partir de la presentación de proyectos de innovación, que incluyó a profesionistas de maestría y doctorado para trabajar en proyectos que estimulen y eleven la competitividad. A través de este sostenimiento, se atendieron



36 solicitudes para 7 áreas del conocimiento y se dictaminaron 10 nuevos investigadores.

Para la presente Administración, fue prioritario apoyar la formación y capacitación de recursos humanos para la investigación científica y tecnológica. Por ello, mediante el **Programa Becas-Tesis** en 2016 se otorgaron apoyos económicos a 110 estudiantes de licenciatura, maestría y doctorado para presentar su examen profesional.

Durante 2016, 54 empresas se incorporaron al Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas en el Estado de Puebla (RENIECYT) como resultado de la capacitación que recibieron sobre el proceso de incorporación. Esta capacitación fue otorgada a 28 mil 554 personas.

Como iniciativa del Gobierno del Estado, surgió el programa **Cátedras de Premios Nacionales de Ciencias**



y **Artes** que en 2016 benefició a 710 estudiantes y académicos al recibir ponencias por parte de personajes que han sido galardonados como Premios Nacionales.

Logros relevantes del Sexenio



Aseguramos, con el Festival Internacional 5 de Mayo, el acercamiento de la cultura y las artes, a través de la participación de países y estados invitados.



Logramos, con el programa Orquestando Música, que se realizaran presentaciones nacionales, permitiéndonos destacar y mostrar a nuestros artistas poblanos en distintos lugares.



Impulsamos programas como Mis Vacaciones en la Biblioteca y la Red Estatal de Bibliotecas Públicas del Estado, logrando así una cobertura del total de los municipios. Esto para promover las actividades de fomento a la lectura y los servicios bibliotecarios.



Logramos, con el programa Caravanas Culturales, acercar las actividades artísticas a un gran número de municipios, que participaron y disfrutaron de los eventos.



Convertimos a la entidad con grandes museos, que ofrecen a la sociedad la música, la pintura, la historia y la ciencia en sus mejores expresiones.

6 AÑOS
TRANSFORMANDO
PUEBLA

304

SEXTO
INFORME
DE GOBIERNO



2.4 Democratización y rescate de la riqueza cultural poblana

2 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS

2.4.1 Promoción a las artes

La promoción de las artes se convirtió en un objetivo fundamental de esta Administración porque a partir de ella se puede apreciar la diversidad cultural con la que cuenta el estado. Igualmente permite que los habitantes y visitantes disfruten de la cultura.

Es por ello que el Gobierno del Estado implementó el programa **Promoción a las Artes**, creado con los objetivos de difundir las distintas manifestaciones culturales y fomentar en la población –de todas las edades– el reconocimiento y la valoración de su historia, identidad y tradiciones.

Para la implementación del programa se utilizaron los distintos espacios con los que cuenta el estado, en los que participó toda una nueva generación de artistas y autores locales y nacionales.

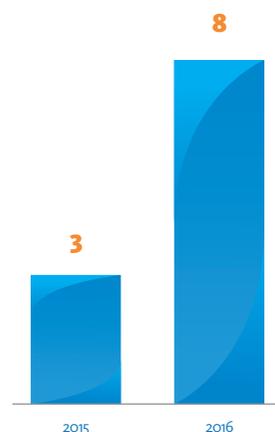
Para dar cumplimiento a los objetivos de este programa, se realizaron 878 acciones en materia de promoción de las artes; las cuales consistieron en actividades en museos; festivales culturales con reconocimiento y participación nacional e internacional; presentaciones artísticas de danza, música, poesía y teatro; exposiciones de escultura, fotografía y pintura; conferencias; conciertos; presentaciones editoriales; talleres; y proyecciones filmicas. Con estas acciones se benefició a 3 millones 26 mil 87 habitantes de la entidad poblana.

MUSEOS

Los museos han sido un eje fundamental en esta Administración para acercar la cultura a la ciudadanía e incrementar el turismo nacional y extranjero en Puebla. Por ello, durante 2016 se dio continuidad a proyectos museográficos en la capital y en el interior del estado.



Museos inaugurados, 2015 y 2016



FUENTE: Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Puebla.

Ejemplo de estos proyectos fueron el Museo Regional de Cholula; el Museo de la Evolución y el Museo de Sitio Tehuacán; el Museo de Sitio Teteles de Santo Nombre, en Tlacotepec de Benito Juárez; y el Museo de la Música Mexicana Rafael Tovar y de Teresa, en el municipio de Puebla. Sin duda, estos proyectos fortalecieron las tradiciones y el patrimonio cultural de la entidad.

En lo correspondiente al municipio de San Andrés Cholula se logró el rescate del edificio del ex hospital psiquiátrico de Nuestra Señora de Guadalupe convertido en el Museo

Regional de Cholula. Este museo cuenta con un área de exposición relativa al sitio arqueológico de la gran pirámide de Cholula. También con temáticas como Cholula en el Contexto del Valle de los Volcanes, dedicada a la importancia simbólica y social del Popocatepetl y el Iztaccíhuatl, reivindicándolos como elementos emblemáticos del estado de Puebla; Artes Populares del Estado de Puebla; el Espíritu del Lugar; Tollan Cholollan; y otras. Se levantaron espacios para exhibiciones temporales que complementan el discurso museológico de este importante complejo cultural. El diseño posicionó a este museo en un máximo nivel de importancia nacional.

Respecto al municipio de Tehuacán –teniendo como marco la reserva de la biósfera ubicada en la Sierra Negra y con la finalidad de difundir los hallazgos fósiles de la zona y su potencial como destino de turismo cultural– se construyó el Museo de la Evolución. En sus salas especializadas –La Historia del Cosmos y La Evolución de las Especies– se utilizaron nuevas tecnologías y nuevos conceptos museográficos que colocan al museo a la vanguardia en su género. La implementación de estas tecnologías se realizó con la finalidad de atraer a la población infantil y amalgamar experiencias lúdicas con conocimientos significativos entorno a la cultura. Este espacio museístico cuenta con 5 salas de exhibición denominadas: La Tierra; Dr. Miguel Romero; La vida y el mar antiguo; Reptiles: los amos del planeta; Evolución de mamíferos y aves; y Biodiversidad de Tehuacán.

También en el municipio de Tehuacán –como parte del rescate de zonas arqueológicas– se edificó el Museo de Sitio Tehuacán. La zona arqueológica conjunta vestigios prehispánicos de gran importancia que reflejan la trascendencia de la región en el comercio y en el intercambio cultural del México antiguo. En este sentido, el museo muestra el esplendor de la zona de Tehuacán durante su época prehispánica y pondera la estratégica



“La riqueza cultural de estos sitios arqueológicos no es solo para unos cuantos sino debe estar abierta para el público en general.”

RMV



ubicación que desde entonces tiene la región en términos comerciales, políticos, sociales y culturales. Para potenciar el corredor cultural de la zona de Tehuacán fue firmado un convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y con el estado de Oaxaca. Ambas entidades –unidas por su historia y tradición– han fortalecido su natural cooperación a través de la consolidación de la reserva de la Biósfera Tehuacán-Cuicatlán.

En el municipio de Tlacotepec de Benito Juárez, se edificó el Museo de Sitio Teteles de Santo Nombre, en una superficie de 905.22 metros cuadrados. Su objetivo es promover el valor arqueológico e histórico de la zona. El museo permite comprender el desarrollo cultural del complejo habitacional y ceremonial popoloca, en el periodo posclásico mesoamericano. Su narrativa museográfica está conformada por una sala con 5 temáticas.

Como resultado del trabajo coordinado entre el Gobierno del Estado, el Gobierno Federal y la iniciativa privada se inauguró el Museo de la Música Mexicana Rafael Tovar y de Teresa, en una superficie de 2 mil 18 metros cuadrados. Este nuevo museo es un recorrido histórico, artístico y museográfico por la música producida en el país desde el periodo novohispano, abarcando el periodo barroco y



el romántico, culminando con las expresiones modernas del nacionalismo y el posterior desarrollo de la música académica a lo largo del siglo XX. Compositores, obras e intérpretes de todas las épocas conviven lúdicamente en 12 salas cuya museografía y museología abordan temáticas como: Mestizaje sonoro, Música profana, Área lúdica, Entre sacro y profano, Música sacra, Nacimiento de una nación, México romántico, Vida cotidiana, Nacionalismo, Nuevos horizontes y Cronología, y Ópera en México.

Este museo complementa la experiencia sensorial del público que ha recorrido la Casa de la Música de Viena en Puebla. De esta forma, el Gobierno del Estado logró concluir el rescate integral de la Ex Fábrica La Constanca Mexicana, inmueble histórico considerado testimonio tangible de los inicios de la industrialización en América Latina e incluido por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés) en su Lista Indicativa del Patrimonio Mundial. La Ex Fábrica

La Constanca Mexicana—núcleo de la bonanza económica poblana del siglo XIX— es un centro neurálgico de la cultura en Puebla.

Las nuevas instalaciones de la Fonoteca y Fototeca estatales en la Ex Fábrica La Constanca Mexicana, complementan el circuito cultural que amalgama recintos museísticos y repositorios documentales con espacios naturales y lúdicos como el Paseo de Gigantes y el Parque La Constanca.

La puesta en marcha de un complejo museístico sin precedentes en las instalaciones de la Ex Fábrica La Constanca Mexicana ha consolidado el arranque de varios servicios integrales a la población. El Museo del Automóvil es un ejemplo de ello. Construido en una superficie de 4 mil 500 metros cuadrados, este novedoso espacio museístico es de particular relevancia para comprender el dinamismo económico que sustituyó a la industria textil en la segunda mitad del siglo XX: la industria automotriz. Puebla —como punto cardinal de la industria automotriz mexicana— es base del discurso museológico que recorre



la historia e impacto cultural de los vehículos automotores en las sociedades contemporáneas. En este nuevo espacio los visitantes locales, nacionales y extranjeros admiran piezas clásicas y contemporáneas de uno de los inventos más significativos y revolucionarios de la historia.

En 2016 se inauguró el Museo Internacional del Barroco (MIB). Desde su apertura ha albergado importantes exposiciones temporales de talla internacional tales como la denominada Tornaviaje. La Nao de China y el Barroco en México (1565-1815). Esta exposición –de 250 piezas de alto valor artístico– brindó un recorrido por 4 siglos a través de pinturas, esculturas, retablos, cerámica, marfiles y diversos objetos utilitarios y ornamentales que manifiestan el esplendor del barroco y la enorme importancia y riqueza generadas a través del intercambio comercial y cultural que vinculó a sociedades asiáticas, europeas y americanas.

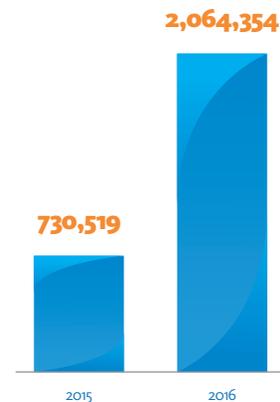
Marajás Neobarrocos. Esplendor de las vestimentas reales de la India ha sido la primera exposición de su tipo en el continente americano. Concebida por el reconocido diseñador Umang Hutheesing, esta puesta museográfica mostró los vínculos visuales, simbólicos y materiales entre el barroco y el neobarroco. Lo histórico y lo contemporáneo, lo tangible y lo

“ Buscamos realizar un gran proyecto cultural, que tuviera en su diseño a un arquitecto internacional y que en sí mismo fuera una obra de arte, mismo que hoy cuenta con un acervo y museografía de carácter mundial.

RMV



Afluencia a museos, 2015 y 2016



FUENTE: Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Puebla.

intangible, la carga simbólica y las estructuras culturales del pasado y del presente convivieron a través de vestimentas particularmente diseñadas para expresar discursos y construcciones simbólicas en un país reconocido como líder mundial en textiles. Los vínculos entre el barroco y el neobarroco narrados y contextualizados en un espacio museográfico complementaron la experiencia museística de las 7 salas permanentes.

El MIB articula un discurso ampliado a diferentes públicos –curatorialmente

congruente y pedagógico– a través de 7 temáticas específicas y concatenadas: El mundo como escenario; Puebla de los Ángeles; Sentimiento barroco; El nuevo orden de los tiempos; Las alegorías del saber; Deleitar y conmovir; y Artificios del oído. Estas temáticas, se complementan con las salas temporales que amalgaman –mediante una narrativa didáctica– las expresiones culturales propias del Barroco.

En septiembre se inauguró la exposición *Cuerpo, Materia y Alma* de la artista más representativa del neobarroco Lynda Benglis, con tendencias mixtas entre lo sacro y lo étnico.

En octubre abrió sus puertas la exposición *El Arte de las Naciones. El Barroco como Arte Global*, que ofreció al público poblano, nacional e internacional, el poder admirar y comprender más de 180 obras únicas que, en su conjunto, narran la forma en que el Barroco puede ser considerado el primer arte global de la historia universal. Los grandes temas de esta muestra giraron entorno a las ideas de la mundialización de la cultura, la sensualidad en las artes, la teatralidad, la representación del poder y la religión. Esta exposición vinculó al MIB con las instituciones culturales más importantes de Europa, como el Museo del Prado, la Colección *Thyssen-Bornemisza*, la Biblioteca Nacional de España, la Galería Nacional de Arte Antiguo en Roma y la Colección *Principesca*, de *Liechtenstein*. Dicha exposición incluyó 38 colecciones de los países de Austria, España, Francia, Italia y México.

El MIB fue condecorado, en su primer año de función, con los premios internacionales siguientes: *National Geographic Traveler*, como reconocimiento a su diseño y construcción; primer lugar nacional e internacional del Premio obras CEMEX 2016 en las categorías Espacio Colectivo e Innovación de la Construcción; Premio Internacional 2016 del Instituto Americano del Concreto; y Premio Lieberman 2016, de

“Puebla se ha convertido en la segunda entidad con mayor afluencia a museos.

RMV



la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC). Sin duda, este museo forma parte del legado cultural de Puebla y México. Además, es el más importante de América en su género porque contempla obras y un acervo de más de 14 países.

Finalmente, durante 2016 se realizó el mantenimiento, rescate y restauración de los inmuebles que albergan a los museos Casa de Alfeñique y Revolución Mexicana Casa de los Hermanos Serdán, en los cuales se renovó la museografía, los sistemas de seguridad y la conservación de sus colecciones.

La creación y restauración de estos espacios museográficos cumplieron con el compromiso de aumentar la oferta e infraestructura cultural en la entidad que contribuyeron a consolidar las políticas culturales implementadas desde 2011.

ARTES VISUALES

Para la promoción y difusión de las artes visuales, en las salas de exhibición del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Puebla (CECAP) se instalaron diversas expresiones artísticas a través de exposiciones permanentes y temporales. Se realizaron, asimismo, diferentes eventos como conferencias, conciertos y presentaciones editoriales. Es importante destacar que con estas acciones no solo se logró la difusión de las artes sino también el reconocimiento de los artistas locales, nacionales e internacionales que en ellas participaron.

Durante el año que se informa, se exhibieron muestras temporales de fotografía, pintura, escultura, gráfica,

diseño, libros antiguos, artesanías y las más diversas manifestaciones plásticas y visuales. Destacan las exposiciones: Reliquias, presencias y atisbos de divinidad; Baúles ceremoniales; y Partituras mexicanas ilustradas. Estas exposiciones consolidaron lazos de colaboración con instituciones como la Secretaría de Cultura Federal, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP), la Arquidiócesis de Puebla y el Museo del Estanquillo Colecciones Carlos Monsiváis, entre otras.

También se realizaron conferencias, conciertos, talleres y presentaciones editoriales, en diversos sitios como la Casa de la Música de Viena en Puebla, el Museo Casa de Alfeñique, el Museo Casa del Títere Marionetas Mexicanas, el Museo del Ejército y Fuerza Área Mexicanos, San Pedro Museo de Arte, la Casa de la Cultura de Puebla, la Biblioteca Palafoxiana y el Museo de la Evolución. Estas acciones contribuyeron a la extensión del patrimonio artístico del estado de Puebla, con una participación de 73 mil 994 asistentes.

Por otra parte, el programa **Noche de Museos** –que fue implementado de forma coordinada entre el Gobierno del Estado y el H. Ayuntamiento de Puebla– registró una asistencia de 65 mil 360 visitantes de diferentes regiones del país y del mundo. Los recintos culturales más visitados que son parte del programa fueron: Museo de la Evolución, Casa de la Música de Viena en Puebla, Tesoros de la Catedral, Museo del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y Museo Infantil.

Generar la participación en eventos y actividades culturales del público infantil y juvenil ha sido un objetivo permanente en esta Administración. Por tal motivo, Puebla se integró al programa **Promoción Nacional de Verano** en el que intervinieron 11 mil 655 niños y jóvenes, entre 4 y 17 años.



A través de esta actividad, más de 10 mil familias convivieron y aprendieron en los recintos museográficos.

En suma, las acciones de artes visuales lograron que 2 millones 64 mil 354 personas asistieran a los recintos museísticos.

ORQUESTANDO MÚSICA

Esta Administración realizó actividades a través del programa **Orquestando Música**, con la finalidad de ofrecer a la ciudadanía –de la ciudad de Puebla y de las distintas regiones– conciertos de calidad.

A través de este programa, la Filarmónica 5 de Mayo realizó el curso de Dirección de Orquesta UDLAP y ofreció 4 temporadas de conciertos, bajo la dirección artística del maestro Fernando Lozano. En su sede –el Auditorio de la Reforma– se

presentaron las óperas: *Carmen*, *Gianni Schicchi* y *Madama Butterfly*, así como la opereta *La Viuda Alegre* que fue presentada en el Centro Nacional de las Artes de la Ciudad de México. En estas presentaciones se reunieron 64 mil 737 espectadores.

Durante el periodo de enero a diciembre de 2016, la Filarmónica ofreció 5 actuaciones en el marco del Festival Internacional 5 de Mayo. También tuvo presentaciones en los pueblos mágicos: Atlixco, Tlatlauquitepec y Xicoteppec, así como en el municipio de San Agustín, del estado de Oaxaca. Estos conciertos reunieron a 4 mil 992 espectadores.

Adicionalmente, se realizaron conciertos didácticos en 7 centros escolares del estado de Puebla, entre los que destacan: Centro Escolar Niños Héroes de Chapultepec, Centro Escolar Morelos, Centro Escolar Gustavo Díaz Ordaz, Centro Escolar Miguel Alemán Valdez y Centro Escolar Alfredo Toxqui Fernández de Lara. En la Ciudad de México, la Filarmónica 5 de Mayo ofreció 2 conciertos en el Conservatorio Nacional de Música y en el Centro Nacional de las Artes, en los que se obtuvieron 4 mil 773 concurrentes.

En suma, durante el año que se informa, la Filarmónica 5 de Mayo realizó 64 presentaciones y convocó a 92 mil 22 asistentes.

Otra de las grandes y tradicionales orquestas que cada año ha tenido participación fue la Orquesta Típica del Estado de Puebla (OTEP), la cual se ha afianzado como una promotora de la riqueza musical de la entidad. En 2016 la OTEP ofreció 70 presentaciones en diversos escenarios de la ciudad de Puebla y de Cuautitlán Izcalli en el Estado de México así como en municipios poblanos como Acajete, Atempan, Atlixco, Chignahuapan, Nopalucan, San Andrés Cholula, San Martín Texmelucan, Tecamatlán y Teziutlán. Estos conciertos fueron disfrutados por 71 mil 679 personas.

El Centro de Capacitación de Música de Banda (CECAMBA) –durante el año que se informa– realizó 27 conciertos



Presentaciones de la Filarmónica 5 de Mayo, 2015 y 2016



FUENTE: Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Puebla.

Asistentes a los conciertos de la Filarmónica 5 de Mayo, 2015 y 2016



FUENTE: Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Puebla.

logrando reunir a un público de 37 mil 253 personas. Estos conciertos se realizaron en la ciudad de Puebla y en municipios del interior del estado como Chigmecatitlán, Chignahuapan, Chila de la Sal, Cuetzalan del Progreso, Huaquechula, Huitziltepec, Tecali de Herrera, Tlatlauquitepec y Xicotepec. Destacaron, también, los conciertos del Encuentro Nacional de Bandas de Tultepec, en el Estado de México, y del Palacio de Bellas Artes en Ciudad de México.

El Gobierno del Estado –en coordinación con De Quinta Producciones– presentó el ciclo de conciertos denominado *New York Jazz All Stars 2016* en el Auditorio de la Reforma. Este ciclo, 9 conferencias magistrales y 9 conciertos, permitieron que 15 mil 436 personas disfrutaran y aprendieran del género de jazz.

La promoción y difusión artística alcanzan su máxima expresión en los festivales culturales. Para asumir el compromiso de acercar a la población a estos eventos, el Gobierno del Estado coordinó una oferta multidisciplinaria que conjuntó manifestaciones antiguas y modernas. La importancia de estas actividades radica en la difusión y el acercamiento de la cultura a los ciudadanos, así como en la promoción de los artistas nacionales, internacionales y locales.

Como parte de la promoción y difusión del arte, se efectuó el Festival Internacional 5 de Mayo, el cual se desarrolló a través de 45 actividades de danza, música, fotografía, exposiciones y ciclos de cine. En estas actividades se contó con artistas de Cuba, España, Estados Unidos de América, México, Nicaragua y Reino Unido. Las sedes que albergaron esta fiesta cultural fueron la Casa de la Cultura de Puebla, la Plaza La Victoria, el Zócalo de Puebla, la Fonoteca Vicente Teófilo Mendoza y los pueblos mágicos: Atlixco y Tlatlauquitepec.

La realización de este Festival logró que 150 mil espectadores se reunieran en los diferentes espacios, para disfrutar y participar en las actividades culturales.



LETRAS

En materia de actividades literarias, durante este año de gestión, esta Administración continuó con la promoción de la literatura. Esto se refleja con la atención a los usuarios de las bibliotecas públicas. 3 millones 21 mil 175 personas recibieron servicios como préstamo de libros en salas, préstamo a domicilio, módulos de servicio digitales y videoteca cultural.

Cabe mencionar que estos servicios se ofrecieron en los 217 municipios del estado de Puebla. La entidad cuenta con una cobertura del 100% en cuanto a servicios bibliotecarios en los municipios. Es de destacar que para 2016 el estado de Puebla obtuvo el segundo lugar a nivel nacional en cuanto al número de bibliotecas públicas en operación, con un total de 616.

En continuidad con la difusión de las letras, en el año que se reporta se efectuaron 17 mil 696 actividades de fomento a la lectura. Estas actividades incluyeron exposiciones bibliográficas, círculos de lectura, periódicos murales y talleres sobre el libro, en los que participaron 525 mil 625 personas.

Asimismo, se realizaron 5 mil 793 visitas guiadas en las 616 bibliotecas que integran la red estatal, con el objetivo de dar a conocer a escolares y usuarios

de las comunidades los servicios que ofrecen estos recintos. Las acciones tuvieron una asistencia de 161 mil 88 alumnos y maestros de los diferentes niveles educativos.

Otras actividades realizadas en materia de literatura son la difusión y el aprovechamiento de la plataforma Digitalee, que se realizó en las diferentes bibliotecas públicas del estado. A partir de abril esta plataforma ofreció el servicio de préstamo electrónico de libros pertenecientes a la Red Nacional de Bibliotecas, la cual cuenta con más de 3 mil títulos para su consulta.

El programa federal **Mis Vacaciones en la Biblioteca** fue inaugurado en 2016, en el Museo Internacional del Barroco. A esta inauguración asistieron un total de 600 personas procedentes de 40 municipios del estado, involucrados directamente en la operación del programa. Se desarrollaron 3 mil 437 talleres de lectura entre los que destacan Cuenta la leyenda; Abuelos al rescate; Jugando Con-Ciencia; Tejedores de palabras; Narrativa Visual; entre otros. En total participaron 224 mil 729 niños y jóvenes, así como 39 bibliotecarios de 26 municipios de la entidad.

Porsu parte, el **Programa Literatura Viva** tuvo 77 actividades con 4 mil 922 participantes en talleres, presentaciones de libros y conferencias que permitieron difundir y reflexionar sobre diversos temas históricos, literarios, artísticos, filosóficos y antropológicos.

A través del programa **Salas de Lectura** –orientado a formar nuevos lectores y públicos interesados en las actividades literarias– se efectuó el evento Novena Feria Internacional de Lectura (FILEC) que incluyó la instalación de un Centro de Lectura atendido por mediadores de lectura del programa, desarrollando lecturas colectivas y en voz alta, charlas con escritores e ilustradores, talleres de expresión creativa y presentaciones de narradores y cuentacuentos. Igualmente se celebraron los eventos Encuentro Estatal de Mediadores de Salas de



Participantes en el programa Mis Vacaciones en la Biblioteca, 2015 y 2016



FUENTE: Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Puebla.

Lectura; Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor; y la Exposición del XXVII Concurso Nacional del Cartel Invitemos a Leer, entre otros. Con este programa, el Gobierno del Estado exhortó a la población a aumentar el interés por la lectura.

El programa fue implementado en 18 municipios del estado con una asistencia de 23 mil 289 personas. Esos municipios fueron: Amozoc, Atlixco, Coronango, Cautlancingo, Cuetzalan del Progreso, Juan C. Bonilla, Mazapiltepec de Juárez, Nealtican, Nicolás Bravo, Puebla, San Andrés Cholula, San Martín Texmelucan, San Pedro Cholula, San Salvador El Seco, Tehuacán, Tepeaca, Tepexi de Rodríguez y Zacatlán.

En el marco de la celebración del Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor tuvo lugar una conferencia con Roberto Corea Torres dirigida a jóvenes, adultos y adultos mayores. También se realizaron diversos talleres de lectura y escritura para niños. Ello, con una participación de 247 asistentes. Asimismo se efectuaron festivales y ferias del libro en donde se instaló el Centro de Lectura Itinerante teniendo como sedes el Zócalo de la ciudad de Puebla, la explanada principal de Tlacotepec de Benito Juárez y el Museo Nacional de los Ferrocarriles Mexicanos.

En el centro de la ciudad de Puebla se realizaron actividades de promoción y animación a la lectura, lecturas en voz alta, talleres de lectura, narraciones, cuentacuentos y presentaciones artísticas. Además, en diferentes espacios públicos al interior del estado se llevaron a cabo 5 jornadas por la lectura, en los municipios de Amozoc, Chalchicomula de Sesma, Puebla, Tepeaca y Zacatlán. También se exhibió en el Museo de la Evolución, la Exposición del XXVII Concurso Nacional de Cartel Invitemos a Leer.

La edición IX del Festival Internacional de Narración Oral Cuéntalee Puebla presentó 16 funciones en la ciudad de Puebla y 13 en municipios del interior del estado. Estos municipios fueron: Atempan, Coronango, Cuautinchán, Cuautlancingo, Cuapiaxtla de Madero, Chignautla, Hueyapan, Puebla, San Martín Texmelucan, Tepeaca, Teteles de Ávila Castillo, Tlatlauquitepec y Teziutlán. Además, esta edición del Festival organizó talleres básicos de narración oral. En total, contó con 3 mil 240 asistentes de todas las edades.

De manera conjunta, el Gobierno Estatal –a través del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Puebla (CECAP), el INBA y el Instituto de Cultura de Tlaxcala– lanzó la Convocatoria Premio Bellas Artes Juan Rulfo, para la primera novela 2016. Esta convocatoria registró la participación de 75 personas.



ARTES ESCÉNICAS

El programa **Puebla en Escena** celebró el Día Mundial de Teatro cuyo objetivo es acercar a la población a nuevos espacios culturales y difundir mensajes artísticos que alienten valores sociales y el placer estético. Se realizaron actividades que incluyeron puestas en escena, talleres, arte circense y un desfile, logrando una asistencia de 3 mil 436 personas.

En este sentido, continuaron los Martes de Teatro con la presentación de 36 puestas en escena en la Sala Luis Cabrera de la Casa de la Cultura de Puebla, con la asistencia de 3 mil 624 personas. Estas presentaciones las realizaron compañías poblanas como Puebla en Escena, Monika Tovar, Alejandra Delgadillo, entre otras.

Se llevó a cabo la convocatoria de Teatro Escolar 2016 que registró 16 obras, obteniendo el primer lugar la Obra “Ebur”, de Rafael Pérez de la Cruz. Esta obra posteriormente se presentó en diferentes sedes asignadas por la Secretaría de Educación Pública (SEP) con 56 presentaciones y una asistencia de 16 mil 800 personas. Asimismo, se llevó a efecto la Muestra de Manutención para creadores con especialidad en teatro, de la que fueron seleccionados Tania Maricel Noriega y Josué Elí Almanza. Los beneficiados asistieron a la XXXVII Muestra Nacional de Teatro con sede en San Luis Potosí.

Como cada año, se llevó a cabo la Muestra Estatal de Teatro que tuvo una

Beneficiarios con la Promoción a las Artes, 2016



316

SEXTO
INFORME
DE GOBIERNO

FUENTE: Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Puebla.

participación de 16 puestas en escena y 3 talleres. Esta contó con una asistencia de mil 375 espectadores. La Muestra seleccionó una obra que representó a Puebla en la Muestra Nacional de Teatro. Para 2016 correspondió a *Tränenpalast* dirigida por Josué Elí Almanza.

Se realizaron talleres de capacitación de teatro entre los que destacan: Taller Teatro Cabaret, con Nora Huerta y Liliana Ramírez; Taller de Montaje, con Juliana Faesler; Taller de Teatro

Antropocósmico, con Nicolás Núñez; y Taller de Actuación, con Gustavo López.

En el año que se informa tuvo continuidad el programa **Puebla en Movimiento** el cual celebró el Día Internacional de la Danza 2016, con 25 funciones en las que participaron 10 grupos entre los que destacan: Bruja Danza, *Sisti Dance Place*, Danza UDLAP, La Cebrá Danza Gay y Danza ContraCuerpo, entre otros. Estas funciones registraron una asistencia de 3 mil 458 personas. El objeto principal



de esta celebración fue impulsar la capacitación y el desarrollo de los creadores locales de danza, además de propiciar el gusto por la danza contemporánea.

El Festival Angelopolitano de Danza –que tuvo como sedes el Complejo Cultural Universitario, el Teatro Principal, la Casa de la Cultura de Puebla y el municipio de Tepeaca– dio paso a la realización de talleres, prácticas coreográficas y presentaciones de grupos de espectáculos, como Mitrovica de Andrea Chirinos, con su obra Aprende a Hablar en Público y el Colectivo AM de Leonor Maldonado, con su obra Residuos de Acciones.

La BUAP, el CECAP, la Secretaría de Cultura Federal, el INBA y la Red Nacional de Danza organizaron el

Festival Angelopolitano de Danza con las siguientes presentaciones: Temporada Internacional Soliloquios y Diálogos Bailados; Encuentro Nueva Danza; Nueva Música; Internacional Subterráneo de Solistas y Duetos; Red Serpiente; Festival Internacional de Danza; Colima y Danza; y Festival Internacional Itinerante de Videodanza Agite y Sirva. Este festival tuvo presentaciones en 3 sedes: Ciudad de México, Cuernavaca y Morelia.

CINE AL FILO

El programa **Cine al Filo** tiene como objetivo difundir el cine en sus diferentes géneros entre la sociedad en general. Por ello, la cinemateca Luis Buñuel –que tiene sede en la Casa de la Cultura de Puebla– durante 2016 ofreció los siguientes ciclos: 60 Muestra Internacional de Cine; Una Mirada al Cine Asiático; Festival ambulante gira de documentos II Edición; Mujeres, miradas y estereotipos en el cine; y El cine indigenista.

Por su parte, el ciclo Niños, Cámara, Acción nació con el objetivo de atender al público infantil. Con las proyecciones elegidas se busca que el infante se acerque y disfrute de esta disciplina artística. En total se celebraron 139 funciones en 37 ciclos de cine, con la participación de 21 mil 30 espectadores.

ACTIVIDADES EN CASA DE LA CULTURA

La Casa de la Cultura de Puebla es una experiencia tangible de lo que es trabajar y dar continuidad a los proyectos artísticos de los creadores.

Fue sede de la presencia del estado de Oaxaca durante la conmemoración del Festival Internacional 5 de Mayo. En este recinto se presentaron actividades que mostraron a sus visitantes las culturas y tradiciones de ambos estados (Puebla y Oaxaca). Las actividades consistieron en exposiciones, talleres, muestras artesanales, jueves de danza, conciertos, conferencias, entre otros.

Esta casa instituyó el Martes de Teatro con la finalidad de promover diversos espectáculos a través del teatro

tradicional, musical y de comedia. En 2016, el recinto ofreció obras teatrales, al margen del programa **Puebla en Escena**.

También se ofrecieron conciertos con diferentes temáticas como: conciertos clásicos, corales y de cámara, presentados por diferentes grupos independientes y por jóvenes y niños. Además hubo conciertos los sábados y domingos familiares, presentados por reconocidas orquestas.

En el marco de la Fiesta Tradicional de Muertos –fiesta reconocida como Patrimonio Intangible de la Humanidad– la Casa de la Cultura organizó el Concurso de Ofrendas y Altares a los Muertos, a través de una convocatoria abierta. Participaron ciudadanos, organismos e instituciones públicas, privadas, educativas y culturales de la entidad, contribuyendo así a la permanencia de una sólida tradición mexicana. En 2016, la XLV edición del concurso exhibió 55 altares segmentados en 4 etapas históricas. Se presentaron además 8 obras monumentales y 5 representaciones de protagonistas de la historia poblana, estas últimas realizadas por parte de cartonistas poblanos. En total, la Casa organizó 262 eventos los cuales contaron con una afluencia de 285 mil 930 asistentes.



Municipios atendidos con actividades culturales, 2016

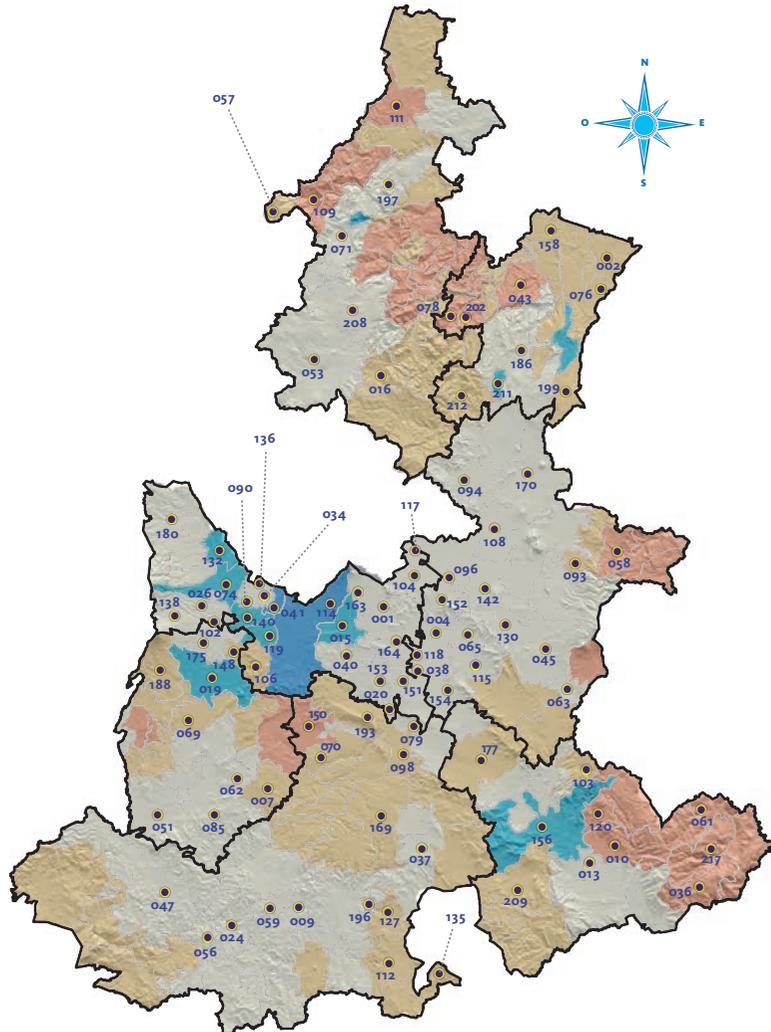
SIMBOLOGÍA

 **Municipios Beneficiados**

 **Límite Municipal**

 **Límite Regional**

- 001 Acajete
- 002 Acateno
- 004 Acatzingo
- 007 Ahuatlán
- 009 Ahuehuetitla
- 010 Ajalpan
- 013 Altepexi
- 015 Amozoc
- 016 Aquixtla
- 019 Atlixco
- 020 Atoyatempan
- 024 Axutla
- 026 Calpan
- 034 Coronango
- 036 Coyomeapan
- 037 Coyotepec
- 038 Cuapiaxtla de Madero
- 040 Cuautinchán
- 041 Cuautlancingo
- 043 Cuetzalan del Progreso
- 045 Chalchicomula de Sesma
- 047 Chiautla
- 051 Chietla
- 053 Chignahuapan
- 056 Chila de la Sal
- 057 Honey
- 058 Chilchotla
- 059 Chinantla
- 061 Eloxochitlán
- 062 Epatlán
- 063 Esperanza
- 065 General Felipe Ángeles
- 069 Huaquechula
- 070 Huatlatlauca
- 071 Huauchinango
- 074 Huejotzingo
- 076 Hueytamalco
- 078 Huitzilán de Serdán
- 079 Huitziltepec
- 085 Izúcar de Matamoros
- 090 Juan C. Bonilla
- 093 Lafragua
- 094 Libres
- 096 Mazapiltepec de Juárez
- 098 Molcaxac
- 102 Nealtican



FUENTE: Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Puebla.

- 103 Nicolás Bravo
- 104 Nopalucan
- 106 Ocoyucan
- 108 Oriental
- 109 Pahuatlán
- 111 Pantepec
- 112 Petlalcingo
- 114 Puebla
- 115 Quecholac
- 117 Rafael Lara Grajales
- 118 Los Reyes de Juárez
- 119 San Andrés Cholula
- 120 San Antonio Cañada
- 127 San Jerónimo Xayacatlán
- 130 San Juan Atenco
- 132 San Martín Texmelucan
- 135 San Miguel Ixitlán
- 136 San Miguel Xoxtla
- 138 San Nicolás de los Ranchos
- 140 San Pedro Cholula
- 142 San Salvador El Seco
- 148 Santa Isabel Cholula
- 150 Huehuetlán el Grande
- 151 Santo Tomás Hueyotlipan
- 152 Soltepec
- 153 Tecali de Herrera
- 154 Tecamachalco
- 156 Tehuacán
- 158 Tenampulco
- 163 Tepatlaxco de Hidalgo
- 164 Tepeaca
- 169 Tepexi de Rodríguez
- 170 Tepayahualco
- 175 Tianguismanalco
- 177 Tlacotepec de Benito Juárez
- 180 Tlahuapan
- 186 Tlatlauquitepec
- 188 Tochimilco
- 193 Tzicatlacoyan
- 196 Xayacatlán de Bravo
- 197 Xicoteppec
- 199 Xiutetelco
- 202 Xochitlán de Vicente Suárez
- 208 Zacatlán
- 209 Zapotitlán
- 211 Zaragoza
- 212 Zautla
- 217 Zoquitlán

ACCIONES CUMPLIDAS

MUSEO REGIONAL DE CHOLULA

- A través del rescate del edificio del ex hospital psiquiátrico de Nuestra Señora de Guadalupe, se construyó el museo, con la finalidad de difundir grandes colecciones en un sitio arqueológico.



Espacio público que muestra y promueve el legado, la herencia y tradición cultural de Cholula

320
SEXTO
INFORME
DE GOBIERNO



CUENTA CON DIVERSAS TEMÁTICAS:



Cholula en el contexto del Valle de los Volcanes



Arqueología Mesoamericana. Cholula Cruce de Caminos



Cholula en el Virreinato



Los orígenes del Tlachihualtépetl

“El proyecto integral de Cholula será un ícono de Puebla como ya lo es el Museo Internacional del Barroco”.

RMV



El espíritu del lugar



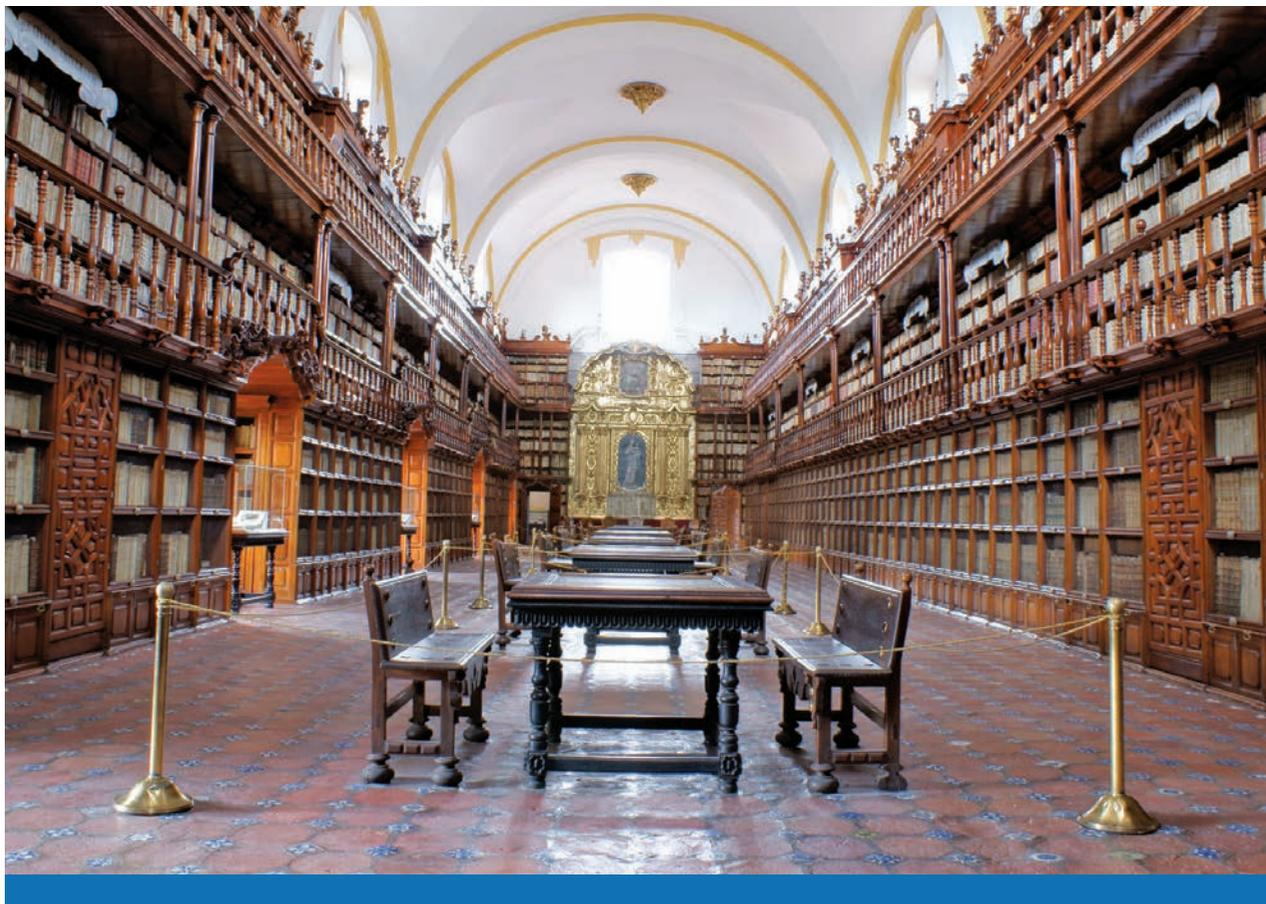
Artes Populares el Estado de Puebla



Tollan Cholollan

321

SEXTO INFORME DE GOBIERNO



2.4.2 Patrimonio cultural

La entidad es poseedora de un valioso patrimonio arquitectónico. Para el Gobierno del Estado ha sido prioridad conservar dicho acervo, haciendo gala de la riqueza cultural.

Durante 2016 se contribuyó a la conservación y restauración de 26 inmuebles. Entre las obras más destacadas se encuentran la conservación de las Bóvedas de la Catedral Basílica de Puebla; el diagnóstico e intervención de inmuebles patrimoniales en resguardo del Gobierno del Estado (museos,

bibliotecas, ex conventos, galerías de arte e inmuebles representativos); y el mantenimiento a la Capilla del Sagrario y al nuevo órgano de la Catedral Basílica de Puebla.

Uno de los espacios culturales más significativos del estado es la emblemática Biblioteca Palafoxiana, primera biblioteca pública de América, considerada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés) como Patrimonio Cultural de la Humanidad. En 2016, recibió a 41 mil 830 visitantes locales y turistas de distintas partes del país y del mundo. Atendió a 62 investigadores. Albergó la exposición Abominaciones: curación de dieciséis obras bibliográficas del acervo palafoxiano del siglo XV al XIX. Aunado a lo anterior, en este recinto se realizaron 21 exhibiciones temáticas que fueron instaladas en la nave principal de la Biblioteca. También

se llevaron a efecto exhibiciones de gran formato, entre ellas Pangea. La Tierra Toda, muestra bibliográfica de los impresos geográficos, astronómicos y astrológicos que reunieron el conocimiento sobre la evolución del planeta entre los siglos XVI y XVIII.

En 2016, la sexta generación –conformada por 50 alumnos– de la Escuela Taller de Capacitación de Restauración de Puebla recibió instrucción en pintura mural, embalaje de obra, historia, cultura, artes, dibujo técnico, técnicas de restauración, microempresa, administración, costos de obra, carpintería, herrería, construcción, cantería e instalaciones. Cabe mencionar que sus estudios están certificados por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla (ICATEP).

En cuanto a las actividades realizadas, los alumnos de la Escuela Taller de Capacitación en Restauración apoyaron en los 26 inmuebles. Entre los proyectos más destacados se encuentran: Proyecto de limpieza y conservación de Bóvedas de la Catedral Basílica de Puebla; Diagnóstico e intervención de inmuebles patrimoniales en resguardo del CECAP; y Trabajos de mantenimiento en inmuebles patrimoniales del Centro Histórico de Puebla.

Por otra parte, en el año que se informa se realizó la edición de 6 libros y guías, entre los que destacan: Las Calles de Puebla; Museos del CECAP; Memoria con Desarrollo en Ciudades Barrocas; y Proyectos de Restauración.

Otro de los grandes programas que forman parte de la conservación del patrimonio es el *Fondo para la Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos (FOREMOBA)*, de propiedad Federal. Este apoyó a 5 municipios mediante la asesoría y gestión de recursos, elaborando expedientes técnicos de restauración. Se realizó la restauración del área para libros de coro y el mantenimiento en juntas de piso de recinto, pertenecientes a la Catedral Basílica de Puebla. En Huitzilán de Serdán, restauración del Templo de Santiago; en Huitziltepec, la

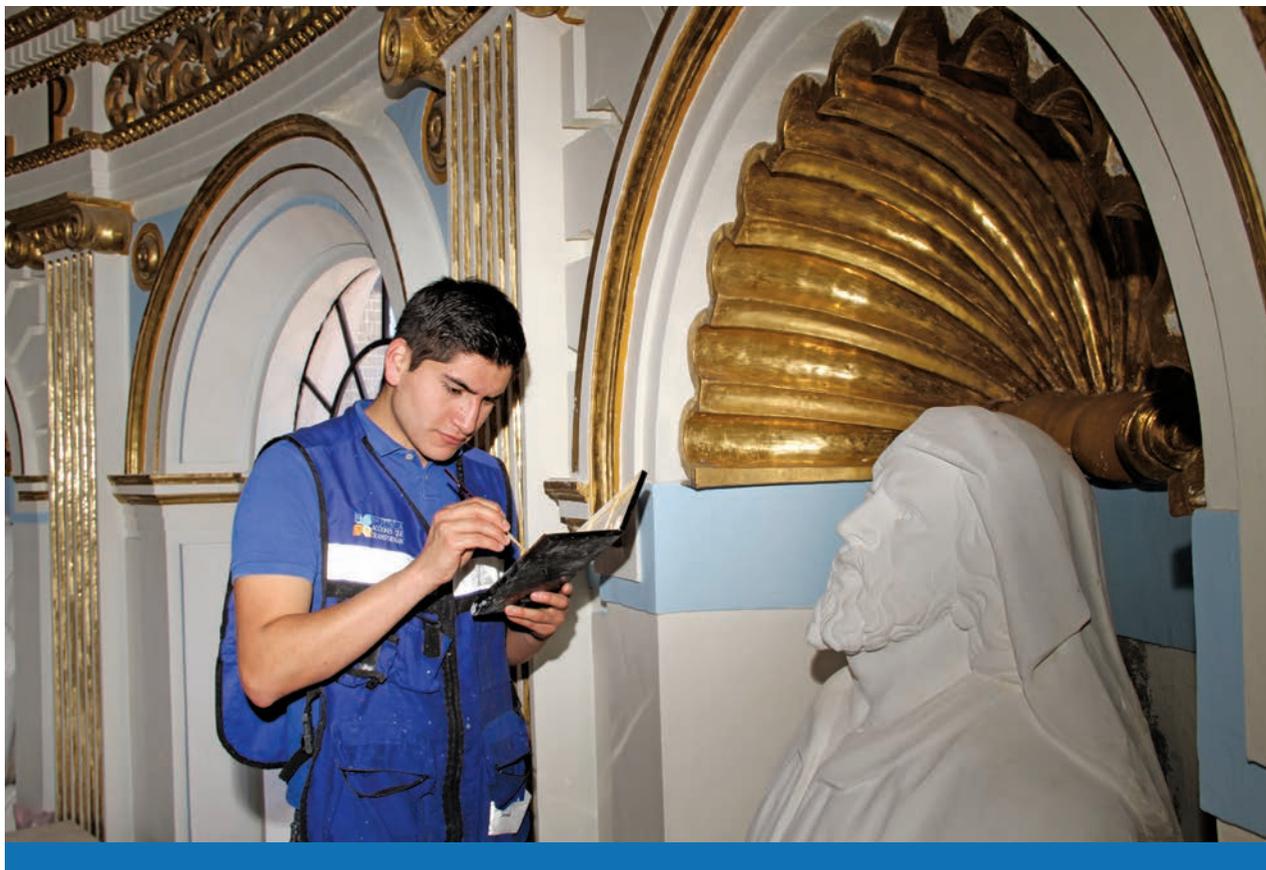


restauración de la Parroquia de Santa Clara de Asís; en Jonotla, la restauración del Templo de San Juan Bautista; y en Tepexi de Rodríguez, la restauración, en su segunda etapa, del Ex Convento Dominicó.

A través del **Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE)** se integraron expedientes técnicos de seguimiento y supervisión, se realizaron reuniones de comités de seguimiento y 4 proyectos de adecuación.

También se implementaron 8 proyectos de restauración, mantenimiento y adecuación en los siguientes museos: Museo Internacional del Barroco (MIB), Museo José Luis Bello y González, Museo Casa de Alfeñique, Museo de la Revolución Aquiles Serdán, Complejo Cultural La Constancia Mexicana, Museo del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y Galería Tesoros de la Catedral.

Se creó un equipo de restauradores de bienes muebles, especializados en distintas disciplinas, con la finalidad de realizar actividades de diagnóstico e intervención de obra de arte de los acervos museísticos del estado de Puebla. Desde su incorporación, se han elaborado 87 reportes de condición de piezas pertenecientes a colecciones del Museo José Luis Bello y González, Museo Casa de Alfeñique, Centro



324

SEXTO
INFORME
DE GOBIERNO

Cultural Ex Convento de Santa Rosa, Biblioteca Pública General Ignacio Zaragoza, Galería Tesoros de la Catedral y Museo del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. Como resultado de dichos diagnósticos, se realizaron procesos de conservación y restauración en 114 obras de arte, en las instalaciones del Taller de Restauración del MIB.

Para reforzar la difusión cultural, con el apoyo de Puebla Comunicaciones se creó un sitio web denominado

“SIC Puebla” (<https://sicpuebla.com>) como medio de fácil acceso para dar a conocer información cultural de la entidad. Este proyecto constituye una herramienta básica e indispensable para recolectar información cultural de la entidad y conocer la ubicación de sus espacios, pueblos con hablantes de lengua indígena, centros de educación, museos, galerías, gastronomía, artistas, publicaciones, sitios del patrimonio cultural, entre otros aspectos.



2.4.3

FormArte

La formación artística es un tema que en esta Administración ha sido uno de los principales objetivos. Se ha buscado que la ciudadanía de todas las edades tenga la posibilidad de aprender alguna disciplina que eleve su gusto por el arte y le ayude a enriquecer su conocimiento cultural.

Por esta razón, durante 2016 se continuó con la implementación del programa **FormArte**, como parte de los talleres de Iniciación Artística Pedro Ángel Palou. A través de este programa se impartieron diferentes disciplinas como danza, ballet, ajedrez, papel maché, dibujo artístico, pintura, teatro, batería, violín, guitarra, piano, oratoria, fotografía digital y fotografía análoga. Derivado de estos talleres, 3 mil 400

menores y adultos fueron beneficiados.

Cabe mencionar que algunos de los alumnos más destacados de los talleres de pintura y dibujo infantil lograron ocupar lugares ganadores en diferentes concursos a nivel nacional e internacional y obtuvieron menciones honoríficas, representando orgullosamente al estado de Puebla.

Parte del objetivo del programa **FormArte** es que la población de niños, jóvenes y adultos tengan una formación integral, a través del fomento, estímulo y creación de sensibilidad dentro de las artes, lo que generará el desarrollo de sus habilidades, aptitudes y destrezas en diversas actividades a lo largo de su vida.

Es de resaltar que los talleres impartidos a alumnos con capacidades diferentes (como autismo, síndrome de down, déficit de atención) coadyuvaron en su desarrollo, obteniendo logros significativos. Estas acciones permitieron al Gobierno del Estado

contribuir en el acceso a servicios para personas con capacidades diferentes de todas las edades.

En lo que respecta a la formación literaria, en la Casa del Escritor y en algunos municipios de la entidad se desarrollaron 43 talleres en los siguientes temas: escritura de canciones, autobiografía, poesía, creación y crítica literaria, cuento, géneros literarios para adultos mayores, periodismo cultural, literatura vampírica, guión cinematográfico, clínica de ensayo, letra para música, poesía para niños, crónica viva, escritura manuscrita creativa, narrativa gráfica, estilo y género, literatura y producción audiovisual, letras musicales, elaboración de tesis y escritura poética.

En el municipio de San Pedro Cholula se impartieron 2 talleres de narrativa y creación literaria. También se efectuaron 3 cursos de Novela y Poesía Neobarroca en el Museo Internacional del Barroco (MIB). Se llevaron a cabo 6 seminarios literarios: Crónica (o cuento real), con Magali Tercero; La hermenéutica literaria como metodología de aproximación a



los estudios de literatura comparada; Literatura comparada, con Selma Rodal; Narrativa gráfica, con Charles Glaubitz; Taller de Narrativa, con Ana García Bergua; y Escritura teatral para niños, con Amaranta Leyva Pérez Gay. A todos estos talleres y seminarios acudieron mil participantes.



2.4.4 Creatividad y formación cultural

A través del **Programa Estímulos a la Creación y Desarrollo Artístico** se incentiva y contribuye a la realización de proyectos en el ámbito de la literatura, las artes visuales, la danza, el teatro y la música.

Así, en 2016, 46 artistas de la entidad recibieron estímulos económicos para realizar 17 actividades en 3 municipios, que generaron un total de 10 mil 695 asistentes.

En la disciplina literaria, las convocatorias fueron: XLV Concurso

Latinoamericano de Cuento Edmundo Valadés; XXXII Premio Nacional de Cuento Fantástico y de Ciencia Ficción (que logró 168 participaciones); XIX Concurso de Cuento Tepehua; XX Concurso de Cuento Otomí; XXI Concurso de Cuento Popoloca; XXI Concurso de Cuento Mazateco; XXVI Concurso de Cuento Mixteco; XXXII Concurso de Cuento Náhuatl; XXXII Concurso de Cuento Totonaco; Certamen Histórico-biográfico sobre el 2 de abril de 1867; y II Concurso Nacional de Poesía Joven para Estudiantes de Bachillerato Escolarizado "Amapola Fenochio".

Con el objetivo de aproximar la cultura a la población, a través del **Programa de Desarrollo Cultural Alas y Raíces** se atendieron 3 municipios con 2 mil 736 asistentes a distintas actividades, de las que sobresalen museos, espacios abiertos a la expresión y caravanas culturales realizadas en albergues indígenas.



2.4.5 Democratización de la cultura

El Gobierno del Estado –a través del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Puebla y el municipio de Atlixco– celebró la edición número 51 del Festival Atlixcáyotl, en el que participaron las 11 regiones etnogeográficas de la entidad, promoviendo sus tradiciones y costumbres. En este evento, más de 700 artistas de diferentes comunidades presentaron las siguientes danzas: Chinas y Charros (de Atlixco); Tecuanes (de Izúcar de Matamoros y Acatlán de Osorio); Las Chilonas (de San Miguel Canoa); 12 Pares de Francia (de Tzicatlacoyan); Carnaval de San Agustín (de Acajete); Contradanza (de Tepatlaxco de Hidalgo); Danza de los

negritos (de Zacatlán); Las mujeres alegres (de Zacatlán); Fiesta de Xantolo (de Huauchinango); Festival de la luz y de la vida (de Chignahuapan); Bailes del 3 de mayo (de Huaquechula); Danza de quetzales (de Tlatlauquitepec); y Rito de los Voladores (de Cuetzalan).

Por primera ocasión, Puebla participó como estado invitado en el Festival de Tradiciones de Vida y Muerte de Xcaret, Quintana Roo. Allí se presentaron artistas poblanos que hicieron gala de las danzas étnicas más representativas de la entidad.

FESTIVAL REGIONAL DE LA HUASTECA

Uno de los festivales que tiene mayor importancia para el Gobierno del Estado es el Festival Regional de la Huasteca, el cual permite mostrar la música, el canto y el baile representativos de esta importante región del país.

En 2016, correspondió a Ciudad Mante, Tamaulipas, ser la sede de la vigésima primera edición del Festival



de la Huasteca. Puebla convocó a 45 creadores y representantes de la cultura e identidad Huasteca de la Sierra Norte y Nororiental.

En el marco de la celebración en Rusia de la décimo tercera edición del Festival Internacional *Moscow Meet Friends*, Rusia, destaca la participación de México, con el trío poblano Tradición Serrana, originario de Xochitlán de Vicente Suárez, y 2 tríos más procedentes de Tamaulipas y San Luis Potosí. Estos tríos fueron seleccionados por el *Sistema Nacional de Fomento Musical* durante la décimo novena edición del Festival de la Huasteca. El trío poblano llevó la encomienda de mostrar la riqueza cultural a través de coplas y bailes representativos de esta importante región mexicana conformada por 6 estados: Hidalgo, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas y Veracruz.

El Festival fue organizado por la Fundación Internacional Vladimir Spivakov, con la participación de la Federación de Rusia, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés) y otros organismos internacionales. Se efectuó con el objetivo de brindarles a

los niños y jóvenes con talento artístico de todo el mundo, la oportunidad de presentarse en las principales salas de concierto de Moscú, fortaleciendo así la vinculación y el enriquecimiento cultural de los países participantes.

Por otra parte, durante 2016 se realizó la edición del disco conmemorativo del XVIII Festival de la Huasteca, festival que se celebró en el municipio de Xicotepec, con la participación de artistas de los estados de Hidalgo, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas y Veracruz.

Además, en colaboración con la Secretaría de Cultura Federal, se dio continuidad al **Programa de Desarrollo Cultural Municipal** a través de la creación de 19 fondos de las 7 regiones del estado. Estos fondos se orientaron a beneficiar a la población local y a reafirmar la identidad cultural de las poblaciones.

El **Programa de Desarrollo Cultural Municipal** intervino principalmente en las siguientes actividades: rescate de la identidad cultural y comunitaria de Xicotepec de Juárez; restauración y equipamiento de la Casa de la Cultura de Puebla y de la Biblioteca de Hueyapan; fortalecimiento de danzas de Xiutetelco; fortalecimiento y difusión de la danza Tecuanes de Ahuehuetitla; creación del Cine Club itinerante y equipamiento de la Banda Sinfónica de Rafael Lara Grajales; así como la conservación y la promoción del patrimonio cultural y natural del municipio de Tochimilco.

Con cada presentación del ritual de los Voladores de Cuetzalan se recuerda la esencia original prehispánica, además se conserva esta importante danza que es considerada nacional e internacionalmente como un ícono de las tradiciones indígenas de México. Cabe mencionar que el estado de Puebla cuenta con el mayor número de grupos que presentan dicho ritual.

En lo que concierne a Casas de Cultura, se otorgaron 300 asesorías en 30 municipios para la elaboración y orientación de proyectos culturales. Los municipios asesorados fueron: Acajete, Calpan, Cañada Morelos, Cuetzalan



del Progreso, Chiautla de Tapia, Chila de la Sal, Esperanza, General Felipe Ángeles, Huaquechula, Huauchinango, Huatlatlauca, Hueyapan, Huitziltepec, Izúcar de Matamoros, Ixcamilpa de Guerrero, Nealtican, Rafael Lara Grajales, San Andrés Cholula, San Nicolás de Los Ranchos, Tecomatlán, Tehuacán, Tepeaca, Tepexi de Rodríguez, Xicotepec, Xayacatlán de Bravo, Xiutetelco, Yehualtepec, Zacatlán, Zapotitlán y Zautla.

Se realizaron 5 reuniones para la conclusión del libro Valle Tehuacán-Cuicatlán, Hábitat Originario de Mesoamérica. Este documento busca que el Valle de Tehuacán- Cuicatlán sea nominado por la UNESCO como Patrimonio Mundial.

Con el **Programa del Fondo Regional Para la Cultura y las Artes Zona Centro** –que promueve la diversidad y el patrimonio cultural entre los estados de la zona Centro– y a través de creadores con trayectoria, se dio atención a los municipios de Chignahuapan y Tepexi de Rodríguez. A través de diplomados, talleres, circuitos artísticos en artes escénicas, programas de radio, exposiciones, ediciones de libros y discos compactos,

ferias regionales de libro, encuentros de niños, apoyo a festivales e intercambios artísticos de grupos y creadores. El programa contó con 834 asistentes en 19 actividades.

El **Programa de Desarrollo Cultural para la Atención de Públicos Específicos** convocó a un total de mil 773 asistentes a 38 actividades de las que se destacan: talleres de apreciación de cine, música, y equidad de género; actividades con juegos estratégicos; y charlas sobre calidad de vida.

Otro de los programas que se implementaron en 2016 fue el **Programa de Desarrollo Cultural de la Huasteca**, que presentó la XI Convocatoria de Estímulos a la Creación Cultural Huasteca, en la cual Puebla obtuvo 8 proyectos ganadores.

A través de este programa se realizaron reuniones en las que se acordó la revisión y el enfoque de los talleres de capacitación, el inicio de la elaboración de la página web, la determinación de la participación en la XXI edición del Festival de la Huasteca (con una representación de 50 creadores provenientes de los municipios que integran la Huasteca poblana) y la presencia de Puebla en

Programas culturales en los municipios, 2016



FUENTE: Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Puebla.

la XI Convocatoria de Estímulos a la Creación Cultural Huasteca.

Finalmente, se llevó a cabo la conclusión del primer ciclo de los talleres de enseñanza de Son Huasteco en diferentes sedes de los municipios que integran la Huasteca Poblana. Dichos talleres realizados fueron: Versiones, Ejecución de Instrumentos (en Xochitlán de Vicente Suárez) e Historia e identidad del Son Huasteco (en Xicotepec).

CARAVANAS CULTURALES

Uno de los compromisos primordiales del Gobierno del Estado respecto de la cultura es acercar a la ciudadanía a las distintas expresiones artísticas. Es así como surge el **Programa Caravanas Culturales**.

Durante 2016, el programa recorrió 54 municipios del estado de Puebla, entre ellos: Ajalpan, Altepexi, Atoyatempan, Coronango, Coyomeapan, Coyotepec, Chila, Eloxochitlán, Esperanza, General Felipe Ángeles, Huitziltepec, Izúcar de Matamoros, Lafragua, Molcaxac, San Juan Atenco, Tlacotepec de Benito Juárez, Petlalcingo, Santo Tomás Hueyotlipan, San Antonio Cañada, San Jerónimo Xayacatlán, San Miguel Ixitlán, Soltepec, Tlatlauquitepec, Tehuacán y Zapotitlán de Méndez.

Múltiples presentaciones artísticas de música, danza, teatro, arte circense y talleres en disciplinas de artes escénicas y plásticas contribuyeron al desarrollo cultural regional del estado, beneficiando a 61 mil 6 personas.